

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2024





UNIÓN DE MUTUAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	14
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	18
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.	23
PROGRAMA 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	28
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	33
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	38
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	42
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	44
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	49
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	53



6.- MEMORIA	54
-------------------	----

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	396
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	397



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		41.029.390,08	41.850.999,03		A) PATRIMONIO NETO		93.536.963,96	101.426.818,41
	I. Inmovilizado intangible		395.921,23	528.323,48	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		93.527.230,00	101.415.951,72
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		71.102.304,74	76.034.522,30
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		333.101,56	438.097,00	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		25.741.062,42	39.323.786,05
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		62.819,67	90.226,48	129	3. Resultados de ejercicio		-3.316.137,16	-13.942.356,63
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material		38.619.053,55	39.318.626,22	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.613.725,68	9.613.725,68	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		21.183.306,68	21.357.412,40	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		9.733,96	10.866,69
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.660.833,60	8.211.483,14		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		161.187,59	136.005,00	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.ip. ent.grupo.multig. y asoc.		1.761.933,73	1.761.933,73	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		1.761.933,73	1.761.933,73		C) PASIVO CORRIENTE		77.420.934,79	71.115.347,72
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo		16.123.107,79	11.978.382,21
	V. Inversiones financieras a largo plazo		40.124,01	53.032,84		II. Deudas a corto plazo		294.530,72	243.562,89
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		--	--	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		294.530,72	243.562,89
258, 26	4. Otras inversiones financieras		40.124,01	53.032,84	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		212.357,56	189.082,76		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		61.003.296,28	58.893.402,62
	B) ACTIVO CORRIENTE		129.928.508,67	130.691.167,10	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.246.137,53	5.849.092,47
38, (398)	I. Activos en estado de venta		235.732,55	235.732,55	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		56.919.504,39	52.244.350,71
30, (390)	II. Existencias		393.307,06	416.398,14	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		837.654,36	799.959,44
31, (391)	1. Productos farmacéuticos		68.070,83	69.045,22	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	2. Material sanitario de consumo		315.738,48	342.775,11	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
	3. Otros aprovisionamientos		9.497,75	4.577,81		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		170.957.898,75	172.542.166,13
4300, 4310, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		112.448.609,46	108.089.065,00					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		4.372.611,80	13.743.867,86					
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		108.027.483,82	94.299.558,08					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		48.513,84	45.639,06					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
540, (549), (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		165.589,86	147.491,80					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--					
480, 567	4. Otras inversiones financieras		165.589,86	147.491,80					
577	VI. Ajustes por periodificación		256.848,83	223.869,40					
556, 570, 571, 573, 575	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		16.428.420,91	21.578.610,21					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
	2. Tesorería		16.428.420,91	21.578.610,21					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		170.957.898,75	172.542.166,13					



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	1. Cotizaciones sociales		382.707.813,78	339.698.587,73
7200, 7210	a) Régimen general		142.071.615,39	114.499.286,10
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		22.488.493,07	16.635.462,96
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		43.827,26	42.599,47
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		218.103.878,06	208.521.239,20
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		-4.467.615,88	790.297,75
	a) Del ejercicio		-4.468.748,61	789.165,02
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		7.150,00	3.612,00
750	a.2) transferencias		-4.475.898,61	785.553,02
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.132,73	1.132,73
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.035.816,40	1.003.745,21
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		13.355.860,38	13.013.697,12
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		120.343,39	142.491,73
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		1.873.070,21	1.297.713,36
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		11.362.446,78	11.573.492,03
795	6. Excesos de provisiones		78.128,78	672.290,58
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		392.710.003,46	355.178.618,39
	7. Prestaciones sociales		-237.409.512,27	-215.056.684,96
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		-219.966.333,38	-194.793.401,83
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-9.347.171,43	-8.595.270,47
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.530.662,49	-1.350.609,68
(636)	f) Prestaciones sociales		-39.060,10	-48.212,73
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-344.337,03	-270.225,20
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-699.223,94	-676.622,90
(639)	i) Otras prestaciones		-5.482.723,90	-9.322.342,15
	8. Gastos de personal		-28.052.301,71	-27.576.700,98
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-21.102.128,47	-20.750.112,85
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-6.950.173,24	-6.826.588,13
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-90.010.675,69	-85.296.621,94
(650)	a) Transferencias		-61.869.846,78	-59.397.577,57
(651)	b) Subvenciones		-28.140.828,91	-25.899.044,37
	10. Aprovisionamientos		-8.205.774,97	-8.340.160,94
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos		-8.205.774,97	-8.340.160,94
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-32.455.095,37	-33.669.945,80
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-6.227.325,02	-6.112.648,51
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-112.028,33	-115.600,30
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-2.882.412,08	-2.129.811,69
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-11.552.774,31	-13.949.438,52
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-11.680.555,63	-11.362.446,78
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.400.917,73	-1.483.310,52

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-397.534.277,74	-371.423.425,14
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-4.824.274,28	-16.244.806,75
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-30.867,60	-38.081,13
	a) Deterioro del valor	--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-30.867,60	-38.081,13
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	--	--
	14. Otras partidas no ordinarias	1.019.325,16	1.121.251,34
773, 778	a) Ingresos	1.019.325,16	1.121.251,34
(678)	b) Gastos	--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-3.835.816,72	-15.161.636,54
760	15. Ingresos financieros	520.664,21	671.561,01
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado	520.664,21	671.561,01
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-984,65	-4.135,18
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros	--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta	--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio	--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	519.679,56	667.425,83
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-3.316.137,16	-14.494.210,71
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		551.854,08
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-13.942.356,63

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023		--	90.417.587,55	--	10.866,69	90.428.454,24
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	10.998.364,17	--	--	10.998.364,17
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)		--	101.415.951,72	--	10.866,69	101.426.818,41
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024		--	-7.888.721,72	--	-1.132,73	-7.889.854,45
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-3.316.137,16	--	-1.132,73	-3.317.269,89
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-4.572.584,56	--	--	-4.572.584,56
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)		--	93.527.230,00	--	9.733,96	93.536.963,96



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-3.316.137,16	(*) -13.942.356,63
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-1.132,73	-1.132,73
	Total (1+2+3)		-1.132,73	-1.132,73
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-3.317.269,89	-13.943.489,36

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2024

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-4.552.696,94	-23.350.916,92
A) Cobros		157.988.607,77	160.739.872,57
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		-24.734,43	778.855,77
3. Prestaciones de servicios		1.780.656,77	1.489.725,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		452.584,76	645.660,81
6. Otros cobros		155.780.100,67	157.825.630,99
B) Pagos		162.541.304,71	184.090.789,49
7. Prestaciones sociales		79.859.153,50	77.185.209,47
8. Gastos de personal		27.914.447,57	28.202.731,32
9. Transferencias y subvenciones concedidas		40.415.326,01	65.110.010,34
10. Aprovisionamientos		5.111.314,92	5.048.884,74
11. Otros gastos de gestión		9.219.049,41	8.512.920,12
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		13.229,08	21.812,15
14. Otros pagos		8.784,22	9.221,35
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-4.552.696,94	-23.350.916,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-607.258,52	18.999.688,66
C) Cobros		38.013.562,51	93.151.374,07
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		37.932.975,37	92.956.346,35
3. Otros cobros de las actividades de inversión		80.587,14	195.027,72
D) Pagos:		38.620.821,03	74.151.685,41
4. Compra de inversiones reales		551.005,26	1.947.125,25
5. Compra de activos financieros		37.932.975,37	72.001.754,35
6. Otros pagos de las actividades de inversión		136.840,40	202.805,81
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-607.258,52	18.999.688,66
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		--	--
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		--	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		9.766,16	1.213,12
I) Cobros pendientes de aplicación:		9.766,16	1.213,12
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		9.766,16	1.213,12
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-5.150.189,30	-4.350.015,14
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		21.578.610,21	25.928.625,35
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		16.428.420,91	21.578.610,21



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS				95.930,15	95.930,15	95.930,15		-95.930,15
1301	OTROS DIRECTIVOS				95.930,15	95.930,15	95.930,15		-95.930,15
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.381.880,00		2.381.880,00	2.383.374,22	2.383.374,22	2.383.374,22		-1.494,22
1309	OTRO PERSONAL	2.381.880,00		2.381.880,00	2.383.374,22	2.383.374,22	2.383.374,22		-1.494,22
130	LABORAL FIJO	2.381.880,00		2.381.880,00	2.479.304,37	2.479.304,37	2.479.304,37		-97.424,37
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	84.600,00		84.600,00	48.027,66	48.027,66	48.027,66		36.572,34
131	LABORAL EVENTUAL	84.600,00		84.600,00	48.027,66	48.027,66	48.027,66		36.572,34
1329	OTRAS				17.512,72	16.026,91	16.026,91		-16.026,91
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				17.512,72	16.026,91	16.026,91		-16.026,91
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00					25.000,00
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00					25.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	88.000,00		88.000,00	4.182,32	4.182,32	4.182,32		83.817,68
13	LABORALES	2.579.480,00		2.579.480,00	2.549.027,07	2.547.541,26	2.547.541,26		31.938,74
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	766.030,00	73.000,00	839.030,00	827.596,83	827.596,83	827.596,83		11.433,17
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	766.030,00	73.000,00	839.030,00	827.596,83	827.596,83	827.596,83		11.433,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	22.000,00		22.000,00	2.928,94	2.164,98	1.905,87	259,11	19.835,02
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.000,00		1.000,00	1.508,45	674,70	572,60	102,10	325,30
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	52.120,00		52.120,00	31.145,96	31.145,96	31.145,96		20.974,04
1625	SEGUROS	35.090,00		35.090,00	25.289,71	25.289,71	25.289,71		9.800,29
162	GASTOS SOC.PERS.	110.210,00		110.210,00	60.873,06	59.275,35	58.914,14	361,21	50.934,65
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	876.240,00	73.000,00	949.240,00	888.469,89	886.872,18	886.510,97	361,21	62.367,82
1	GASTOS DE PERSONAL	3.455.720,00	73.000,00	3.528.720,00	3.437.496,96	3.434.413,44	3.434.052,23	361,21	94.306,56
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.000,00		110.000,00	106.985,44	106.277,81	105.507,46	770,35	3.722,19
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
209	CANONES	7.000,00		7.000,00	3.467,50	3.467,50	3.467,50		3.532,50
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	118.000,00		118.000,00	110.452,94	109.745,31	108.974,96	770,35	8.254,69
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00	50.000,00	80.000,00	55.853,32	46.508,87	44.516,63	1.992,24	33.491,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.000,00		18.000,00	14.413,73	10.250,91	9.137,87	1.113,04	7.749,09
215	MOBILIARIO Y ENSERES	18.000,00		18.000,00	10.315,47	10.130,59	8.430,47	1.700,12	7.869,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.000,00		27.000,00	19.150,20	19.150,20	15.959,55	3.190,65	7.849,80
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	93.000,00	50.000,00	143.000,00	99.732,72	86.040,57	78.044,52	7.996,05	56.959,43
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.800,00		16.800,00	12.774,09	11.512,79	8.094,10	3.418,69	5.287,21
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00



UNIÓN DE MUTUAS	EJERCICIO 2024
------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	500,00		500,00	27,50	27,50	27,50		472,50
220	MATERIAL DE OFICINA	18.300,00		18.300,00	12.801,59	11.540,29	8.121,60	3.418,69	6.759,71
22100	ENERGIA ELECTRICA	57.000,00		57.000,00	32.163,65	29.925,58	26.997,90	2.927,68	27.074,42
22101	AGUA	3.000,00		3.000,00	1.978,47	1.978,47	1.959,59	18,88	1.021,53
22102	GAS	100,00		100,00	1.963,98	1.266,30	999,48	266,82	-1.166,30
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	60.100,00		60.100,00	36.106,10	33.170,35	29.956,97	3.213,38	26.929,65
22160	IMPLANTES	30.000,00	120.000,00	150.000,00	135.451,97	120.887,33	115.160,84	5.726,49	29.112,67
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	30.000,00	120.000,00	150.000,00	135.451,97	120.887,33	115.160,84	5.726,49	29.112,67
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	800,00		800,00					800,00
2219	OTROS SUMINISTROS	4.000,00		4.000,00	4.986,29	4.588,49	4.043,42	545,07	-588,49
221	SUMINISTROS	94.900,00	120.000,00	214.900,00	176.544,36	158.646,17	149.161,23	9.484,94	56.253,83
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	80.000,00		80.000,00	85.450,97	85.203,19	75.988,71	9.214,48	-5.203,19
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	80.000,00		80.000,00	85.450,97	85.203,19	75.988,71	9.214,48	-5.203,19
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	104.000,00		104.000,00	192.331,82	187.846,21	187.719,86	126,35	-83.846,21
222	COMUNICACIONES	184.000,00		184.000,00	277.782,79	273.049,40	263.708,57	9.340,83	-89.049,40
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	5.000,00		5.000,00	3.717,13	3.661,26	3.661,26		1.338,74
2249	OTROS RIESGOS	3.000,00		3.000,00	4.039,40	4.039,40	4.039,40		-1.039,40
224	PRIMAS DE SEGUROS	8.000,00		8.000,00	7.756,53	7.700,66	7.700,66		299,34
2252	LOCALES	10.000,00		10.000,00	8.022,52	8.022,52	8.022,52		1.977,48
225	TRIBUTOS	10.000,00		10.000,00	8.022,52	8.022,52	8.022,52		1.977,48
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	500,00		500,00	38,61	38,61	38,61		461,39
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	500,00		500,00	38,61	38,61	38,61		461,39
226	GASTOS DIVERSOS	500,00		500,00	38,61	38,61	38,61		461,39
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	60.000,00		60.000,00	58.172,03	50.373,06	49.301,41	1.071,65	9.626,94
2274	SEGURIDAD	37.000,00		37.000,00	25.380,04	19.245,70	18.383,10	862,60	17.754,30
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	11.000,00		11.000,00	14.088,44	13.379,95	11.984,92	1.395,03	-2.379,95
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	11.000,00		11.000,00	14.088,44	13.379,95	11.984,92	1.395,03	-2.379,95
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	109.000,00		109.000,00	97.640,51	82.998,71	79.669,43	3.329,28	26.001,29
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	424.700,00	120.000,00	544.700,00	580.586,91	541.996,36	516.422,62	25.573,74	2.703,64
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	1.176,27	1.176,27	1.176,27		823,73
231	LOCOMOCION	55.010,00		55.010,00	52.705,63	52.425,23	52.425,23		2.584,77
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	57.010,00		57.010,00	53.881,90	53.601,50	53.601,50		3.408,50
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10,00		10,00					10,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.000,00		6.000,00	11.873,94	7.600,65	5.983,65	1.617,00	-1.600,65
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	15.000,00		15.000,00	16.900,44	16.900,44	12.615,20	4.285,24	-1.900,44
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	21.010,00		21.010,00	28.774,38	24.501,09	18.598,85	5.902,24	-3.491,09



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	21.740,00		21.740,00	51.840,01	50.230,00	43.570,00	6.660,00	-28.490,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	1.500,00		1.500,00	447,31	447,31	76,65	370,66	1.052,69
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	23.240,00		23.240,00	52.287,32	50.677,31	43.646,65	7.030,66	-27.437,31
25431	CONC.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	28.000,00	50.000,00	78.000,00	78.817,02	78.817,00	59.027,00	19.790,00	-817,00
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	8.000,00		8.000,00	4.507,02	4.507,00	4.234,00	273,00	3.493,00
25439	OTROS	4.600,00		4.600,00	2.662,02	2.662,00	2.662,00		1.938,00
2543	CONC.PARA TECN.DIAGNOST.IMAGEN	40.600,00	50.000,00	90.600,00	85.986,06	85.986,00	65.923,00	20.063,00	4.614,00
2545	CONC. REHABILITACION-FISIOTERAP	2.900,00		2.900,00	3.618,35	3.478,20	3.096,20	382,00	-578,20
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	16.500,00		16.500,00	3.093,92	3.062,63	3.062,63		13.437,37
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	60.000,00	50.000,00	110.000,00	92.698,33	92.526,83	72.081,83	20.445,00	17.473,17
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	4.000,00		4.000,00	116,00	116,00	116,00		3.884,00
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	4.000,00		4.000,00	116,00	116,00	116,00		3.884,00
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	108.250,00	50.000,00	158.250,00	173.876,03	167.821,23	134.443,33	33.377,90	-9.571,23
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	800.960,00	220.000,00	1.020.960,00	1.018.530,50	959.204,97	891.486,93	67.718,04	61.755,03
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES	90.000,00		90.000,00	5.254,19	5.254,19	5.254,19		84.745,81
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE	90.000,00		90.000,00	5.254,19	5.254,19	5.254,19		84.745,81
475	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS MEC.RED	10.000,00		10.000,00					10.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000,00		100.000,00	5.254,19	5.254,19	5.254,19		94.745,81
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19				354,36	354,36	354,36		-354,36
48211	REGIMEN GENERAL	98.523.350,00	61.520.000,00	160.043.350,00	156.040.667,84	156.040.667,84	156.037.408,54	3.259,30	4.002.682,16
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	27.316.070,00	500.000,00	27.816.070,00	27.372.808,65	27.372.808,65	27.372.808,65		443.261,35
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	23.900,00	70.000,00	93.900,00	108.866,99	108.866,99	108.866,99		-14.966,99
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	25.250.030,00	5.000.000,00	30.250.030,00	31.077.996,56	31.077.996,56	31.077.996,56		-827.966,56
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	151.113.350,00	67.090.000,00	218.203.350,00	214.600.694,40	214.600.694,40	214.597.435,10	3.259,30	3.602.655,60
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	151.113.350,00	67.090.000,00	218.203.350,00	214.600.694,40	214.600.694,40	214.597.435,10	3.259,30	3.602.655,60
48427	DE A.T. Y E.P.	6.805.660,00	700.000,00	7.505.660,00	7.078.491,42	7.078.491,42	7.078.491,42		427.168,58
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	6.805.660,00	700.000,00	7.505.660,00	7.078.491,42	7.078.491,42	7.078.491,42		427.168,58
48447	DE A.T. Y E.P.	87.150,00		87.150,00	33.807,12	33.807,12	33.807,12		53.342,88
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	87.150,00		87.150,00	33.807,12	33.807,12	33.807,12		53.342,88
48457	DE AT Y EP	1.307.200,00	1.100.000,00	2.407.200,00	2.271.835,77	2.271.835,77	2.271.835,77		135.364,23
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	1.307.200,00	1.100.000,00	2.407.200,00	2.271.835,77	2.271.835,77	2.271.835,77		135.364,23
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	8.200.010,00	1.800.000,00	10.000.010,00	9.384.134,31	9.384.134,31	9.384.134,31		615.875,69
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.510,00		4.510,00	292,95	292,95	292,95		4.217,05
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	4.510,00		4.510,00	292,95	292,95	292,95		4.217,05
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	902.920,00		902.920,00	892.976,80	892.976,80	851.041,60	41.935,20	9.943,20
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	902.920,00		902.920,00	892.976,80	892.976,80	851.041,60	41.935,20	9.943,20



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	293.450,00	50.000,00	343.450,00	349.480,36	349.480,36	339.991,36	9.489,00	-6.030,36	
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	293.450,00	50.000,00	343.450,00	349.480,36	349.480,36	339.991,36	9.489,00	-6.030,36	
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	1.200.880,00	50.000,00	1.250.880,00	1.242.750,11	1.242.750,11	1.191.325,91	51.424,20	8.129,89	
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	300.000,00		300.000,00	39.060,10	39.060,10	39.060,10		260.939,90	
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	300.000,00		300.000,00	39.060,10	39.060,10	39.060,10		260.939,90	
487	PRESTACIONES SOCIALES	300.000,00		300.000,00	39.060,10	39.060,10	39.060,10		260.939,90	
48811	REGIMEN GENERAL	10.000,00		10.000,00					10.000,00	
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	10.000,00		10.000,00					10.000,00	
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA	541.050,00	1.600.000,00	2.141.050,00	2.475.861,42	2.475.861,42	2.475.861,42		-334.811,42	
48846	PREST.EXTR.CESE. ACTIV.RETA				-2.654.330,10	-2.654.330,10	-2.654.330,10		2.654.330,10	
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	541.050,00	1.600.000,00	2.141.050,00	-178.468,68	-178.468,68	-178.468,68		2.319.518,68	
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA	400.000,00	650.000,00	1.050.000,00	1.219.847,68	1.219.847,68	1.219.847,68		-169.847,68	
48856	C.BENEF.PREST.EXTRA.CESE.ACTIV. RETA				-1.042.338,22	-1.042.338,22	-1.042.338,22		1.042.338,22	
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	400.000,00	650.000,00	1.050.000,00	177.509,46	177.509,46	177.509,46		872.490,54	
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	6.500.000,00	720.000,00	7.220.000,00	6.773.510,19	6.773.510,19	6.773.510,19		446.489,81	
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.		230.000,00	230.000,00	241.986,84	241.986,84	241.986,84		-11.986,84	
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.	6.500.000,00	950.000,00	7.450.000,00	7.015.497,03	7.015.497,03	7.015.497,03		434.502,97	
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	7.451.050,00	3.200.000,00	10.651.050,00	7.014.537,81	7.014.537,81	7.014.537,81		3.636.512,19	
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	168.265.290,00	72.140.000,00	240.405.290,00	232.281.176,73	232.281.176,73	232.226.493,23	54.683,50	8.124.113,27	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	168.365.290,00	72.140.000,00	240.505.290,00	232.286.430,92	232.286.430,92	232.231.747,42	54.683,50	8.218.859,08	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	172.621.970,00	72.433.000,00	245.054.970,00	236.742.458,38	236.680.049,33	236.557.286,58	122.762,75	8.374.920,67	
635	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	205,64	205,64	205,64		9.794,36	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	10.000,00		10.000,00	205,64	205,64	205,64		9.794,36	
6	INVERSIONES REALES	10.000,00		10.000,00	205,64	205,64	205,64		9.794,36	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000,00		10.000,00	205,64	205,64	205,64		9.794,36	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	172.631.970,00	72.433.000,00	245.064.970,00	236.742.664,02	236.680.254,97	236.557.492,22	122.762,75	8.384.715,03	
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	172.631.970,00	72.433.000,00	245.064.970,00	236.742.664,02	236.680.254,97	236.557.492,22	122.762,75	8.384.715,03	



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105

CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	66.490,00		66.490,00	93.331,02	93.331,02	93.331,02		-26.841,02
1309	OTRO PERSONAL	66.490,00		66.490,00	93.331,02	93.331,02	93.331,02		-26.841,02
130	LABORAL FIJO	66.490,00		66.490,00	93.331,02	93.331,02	93.331,02		-26.841,02
1329	OTRAS				650,00	515,56	515,56		-515,56
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				650,00	515,56	515,56		-515,56
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
13	LABORALES	69.490,00		69.490,00	93.981,02	93.846,58	93.846,58		-24.356,58
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.470,00	15.000,00	34.470,00	29.720,19	29.720,19	29.720,19		4.749,81
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	19.470,00	15.000,00	34.470,00	29.720,19	29.720,19	29.720,19		4.749,81
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.000,00		3.000,00	24,32	17,50	17,50		2.982,50
1625	SEGUROS	670,00		670,00	1.162,74	1.162,74	1.162,74		-492,74
162	GASTOS SOC.PERS.	3.670,00		3.670,00	1.187,06	1.180,24	1.180,24		2.489,76
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	23.140,00	15.000,00	38.140,00	30.907,25	30.900,43	30.900,43		7.239,57
1	GASTOS DE PERSONAL	92.630,00	15.000,00	107.630,00	124.888,27	124.747,01	124.747,01		-17.117,01
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				3.861,63	3.720,87	3.678,51	42,36	-3.720,87
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				377,83	245,10	238,37	6,73	-245,10
215	MOBILIARIO Y ENSERES				867,62	861,62	712,76	148,86	-861,62
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				768,26	768,26	642,15	126,11	-768,26
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				5.875,34	5.595,85	5.271,79	324,06	-5.595,85
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				541,81	506,44	398,68	107,76	-506,44
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				5,00	5,00	5,00		-5,00
220	MATERIAL DE OFICINA				546,81	511,44	403,68	107,76	-511,44
22100	ENERGIA ELECTRICA				1.162,70	984,04	886,56	97,48	-984,04
22101	AGUA				63,98	63,98	63,98		-63,98
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE				1.226,68	1.048,02	950,54	97,48	-1.048,02
2219	OTROS SUMINISTROS				197,94	186,03	158,96	27,07	-186,03
221	SUMINISTROS				1.424,62	1.234,05	1.109,50	124,55	-1.234,05
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES				2.229,24	2.229,24	2.038,17	191,07	-2.229,24
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES				2.229,24	2.229,24	2.038,17	191,07	-2.229,24
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				140,36	121,65	121,65		-121,65
222	COMUNICACIONES				2.369,60	2.350,89	2.159,82	191,07	-2.350,89
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				203,45	203,45	203,45		-203,45
2249	OTROS RIESGOS				162,22	162,22	162,22		-162,22
224	PRIMAS DE SEGUROS				365,67	365,67	365,67		-365,67



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2252	LOCALES				327,06	327,06	327,06		-327,06	
225	TRIBUTOS				327,06	327,06	327,06		-327,06	
2269	OTROS	14.000,00		14.000,00					14.000,00	
226	GASTOS DIVERSOS	14.000,00		14.000,00					14.000,00	
2273	LIMPIEZA Y ASEO				640,53	412,18	412,18		-412,18	
2274	SEGURIDAD				790,22	567,36	567,36		-567,36	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				561,37	533,48	478,34	55,14	-533,48	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				561,37	533,48	478,34	55,14	-533,48	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.				1.992,12	1.513,02	1.457,88	55,14	-1.513,02	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	14.000,00		14.000,00	7.025,88	6.302,13	5.823,61	478,52	7.697,87	
231	LOCOMOCION	6.000,00		6.000,00					6.000,00	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	6.000,00		6.000,00					6.000,00	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	20.000,00		20.000,00	12.901,22	11.897,98	11.095,40	802,58	8.102,02	
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	29.674.480,00		29.674.480,00	28.771.587,06	28.771.587,06	28.771.587,06		902.892,94	
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	22.197.440,00	5.150.000,00	27.347.440,00	26.887.160,30	26.887.160,30	25.535.642,68	1.351.517,62	460.279,70	
4222	POR MUERTE	3.600.000,00		3.600.000,00	1.656.412,84	1.656.412,84	1.169.573,09	486.839,75	1.943.587,16	
422	CAPITALES COSTE	25.797.440,00	5.150.000,00	30.947.440,00	28.543.573,14	28.543.573,14	26.705.215,77	1.838.357,37	2.403.866,86	
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	29.630.660,00		29.630.660,00	28.810.726,15	28.810.726,15	28.492.317,35	318.408,80	819.933,85	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	85.102.580,00	5.150.000,00	90.252.580,00	86.125.886,35	86.125.886,35	83.969.120,18	2.156.766,17	4.126.693,65	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	85.102.580,00	5.150.000,00	90.252.580,00	86.125.886,35	86.125.886,35	83.969.120,18	2.156.766,17	4.126.693,65	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	85.215.210,00	5.165.000,00	90.380.210,00	86.263.675,84	86.262.531,34	84.104.962,59	2.157.568,75	4.117.678,66	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	85.215.210,00	5.165.000,00	90.380.210,00	86.263.675,84	86.262.531,34	84.104.962,59	2.157.568,75	4.117.678,66	
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPE	85.215.210,00	5.165.000,00	90.380.210,00	86.263.675,84	86.262.531,34	84.104.962,59	2.157.568,75	4.117.678,66	



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1106
CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DANA 2024									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				4.309,11	4.309,11	4.309,11		-4.309,11
1309	OTRO PERSONAL				4.309,11	4.309,11	4.309,11		-4.309,11
130	LABORAL FIJO				4.309,11	4.309,11	4.309,11		-4.309,11
13	LABORALES				4.309,11	4.309,11	4.309,11		-4.309,11
1	GASTOS DE PERSONAL				4.309,11	4.309,11	4.309,11		-4.309,11
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.779,44	1.779,44	406,80	1.372,64	-1.779,44
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				1.779,44	1.779,44	406,80	1.372,64	-1.779,44
2273	LIMPIEZA Y ASEO				272,25	272,25		272,25	-272,25
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.				272,25	272,25		272,25	-272,25
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS				272,25	272,25		272,25	-272,25
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				2.051,69	2.051,69	406,80	1.644,89	-2.051,69
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.				27.507,68	27.507,68	27.507,68		-27.507,68
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.				27.507,68	27.507,68	27.507,68		-27.507,68
482	INCAPACIDAD TEMPORAL				27.507,68	27.507,68	27.507,68		-27.507,68
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA				638.898,29	638.898,29	638.898,29		-638.898,29
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS				638.898,29	638.898,29	638.898,29		-638.898,29
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				638.898,29	638.898,29	638.898,29		-638.898,29
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO				666.405,97	666.405,97	666.405,97		-666.405,97
4	TRANSFERENC. CORRIENTES				666.405,97	666.405,97	666.405,97		-666.405,97
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				672.766,77	672.766,77	671.121,88	1.644,89	-672.766,77
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				672.766,77	672.766,77	671.121,88	1.644,89	-672.766,77
	TOTAL PROG.1106 CONTINGENCIAS CONTRIBUTIVO DA				672.766,77	672.766,77	671.121,88	1.644,89	-672.766,77
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	257.847.180,00	77.598.000,00	335.445.180,00	323.679.106,63	323.615.553,08	321.333.576,69	2.281.976,39	11.829.626,92



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	125.770,00		125.770,00	124.106,97	124.106,97	124.106,97		1.663,03
1301	OTROS DIRECTIVOS	125.770,00		125.770,00	124.106,97	124.106,97	124.106,97		1.663,03
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.915.220,00		10.915.220,00	11.028.728,08	11.028.728,08	11.028.728,08		-113.508,08
1309	OTRO PERSONAL	10.915.220,00		10.915.220,00	11.028.728,08	11.028.728,08	11.028.728,08		-113.508,08
130	LABORAL FIJO	11.040.990,00		11.040.990,00	11.152.835,05	11.152.835,05	11.152.835,05		-111.845,05
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	473.210,00	-116.000,00	357.210,00	341.594,70	341.594,70	341.594,70		15.615,30
131	LABORAL EVENTUAL	473.210,00	-116.000,00	357.210,00	341.594,70	341.594,70	341.594,70		15.615,30
1329	OTRAS				68.318,83	67.952,36	67.347,36	605,00	-67.952,36
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				68.318,83	67.952,36	67.347,36	605,00	-67.952,36
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	75.000,00		75.000,00	13.854,76	13.854,76	13.854,76		61.145,24
134	INDEMNIZACIONES	75.000,00		75.000,00	13.854,76	13.854,76	13.854,76		61.145,24
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	339.000,00		339.000,00	33.505,12	33.505,12	33.505,12		305.494,88
13	LABORALES	11.928.200,00	-116.000,00	11.812.200,00	11.610.108,46	11.609.741,99	11.609.136,99	605,00	202.458,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.285.040,00	350.000,00	3.635.040,00	3.597.805,92	3.597.805,92	3.597.805,92		37.234,08
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.285.040,00	350.000,00	3.635.040,00	3.597.805,92	3.597.805,92	3.597.805,92		37.234,08
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	63.000,00		63.000,00	35.691,59	16.634,48	16.337,15	297,33	46.365,52
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.000,00		3.000,00	6.208,06	4.327,60	4.133,40	194,20	-1.327,60
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	134.100,00		134.100,00	81.498,28	81.498,28	81.498,28		52.601,72
1625	SEGUROS	137.900,00		137.900,00	99.850,66	99.850,66	99.850,66		38.049,34
162	GASTOS SOC.PERS.	338.000,00		338.000,00	223.248,59	202.311,02	201.819,49	491,53	135.688,98
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	3.623.040,00	350.000,00	3.973.040,00	3.821.054,51	3.800.116,94	3.799.625,41	491,53	172.923,06
1	GASTOS DE PERSONAL	15.551.240,00	234.000,00	15.785.240,00	15.431.162,97	15.409.858,93	15.408.762,40	1.096,53	375.381,07
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.075.000,00	-66.000,00	1.009.000,00	992.742,30	984.591,31	972.931,34	11.659,97	24.408,69
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00		7.000,00					7.000,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.000,00		3.000,00					3.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.085.000,00	-66.000,00	1.019.000,00	992.742,30	984.591,31	972.931,34	11.659,97	34.408,69
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000,00		300.000,00	384.330,51	344.468,91	317.409,68	27.059,23	-44.468,91
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	315.000,00		315.000,00	364.168,48	329.468,44	313.643,70	15.824,74	-14.468,44
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000,00		3.000,00	1.946,23	1.946,23	1.946,23		1.053,77
215	MOBILIARIO Y ENSERES	70.000,00		70.000,00	52.203,64	52.197,67	43.561,73	8.635,94	17.802,33
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	265.000,00		265.000,00	177.007,18	177.007,18	150.426,85	26.580,33	87.992,82
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	953.000,00		953.000,00	979.656,04	905.088,43	826.988,19	78.100,24	47.911,57
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.000,00		38.000,00	40.612,55	31.225,35	27.175,49	4.049,86	6.774,65



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	5.000,00		5.000,00	4.311,00	4.311,00	4.311,00		689,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00	80,00	80,00	80,00		920,00
220	MATERIAL DE OFICINA	44.000,00		44.000,00	45.003,55	35.616,35	31.566,49	4.049,86	8.383,65
22100	ENERGIA ELECTRICA	250.000,00		250.000,00	213.647,87	200.254,12	180.213,81	20.040,31	49.745,88
22101	AGUA	18.000,00		18.000,00	14.578,82	14.578,82	14.325,04	253,78	3.421,18
22102	GAS	20.000,00		20.000,00	7.861,27	5.909,45	4.664,30	1.245,15	14.090,55
22103	COMBUSTIBLE	1.500,00		1.500,00	1.070,00	1.070,00	1.070,00		430,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	289.500,00		289.500,00	237.157,96	221.812,39	200.273,15	21.539,24	67.687,61
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	135.000,00		135.000,00	74.445,89	71.137,13	64.274,60	6.862,53	63.862,87
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	135.000,00		135.000,00	74.445,89	71.137,13	64.274,60	6.862,53	63.862,87
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	18.000,00		18.000,00	29.521,81	18.155,41	18.029,57	125,84	-155,41
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	3.000,00		3.000,00	118,00	118,00	118,00		2.882,00
22140	LENCERIA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22141	VESTUARIO	35.000,00		35.000,00	24.191,01	15.538,83	15.299,74	239,09	19.461,17
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	37.000,00		37.000,00	24.191,01	15.538,83	15.299,74	239,09	21.461,17
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	435.000,00		435.000,00	368.261,38	290.590,88	265.498,34	25.092,54	144.409,12
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	436.000,00		436.000,00	368.261,38	290.590,88	265.498,34	25.092,54	145.409,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	50.000,00		50.000,00	39.958,95	37.251,98	32.952,80	4.299,18	12.748,02
221	SUMINISTROS	973.500,00		973.500,00	773.655,00	654.604,62	596.446,20	58.158,42	318.895,38
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	308.000,00		308.000,00	383.731,69	379.865,83	348.102,92	31.762,91	-71.865,83
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	308.000,00		308.000,00	383.731,69	379.865,83	348.102,92	31.762,91	-71.865,83
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	37.000,00		37.000,00	31.042,30	23.340,21	22.480,99	859,22	13.659,79
222	COMUNICACIONES	345.000,00		345.000,00	414.773,99	403.206,04	370.583,91	32.622,13	-58.206,04
223	TRANSPORTES	8.000,00		8.000,00	23.656,62	19.971,06	19.747,21	223,85	-11.971,06
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	25.000,00		25.000,00	28.792,24	24.811,18	24.811,18		188,82
2241	VEHICULOS	3.000,00		3.000,00	1.468,83	1.468,83	1.468,83		1.531,17
2249	OTROS RIESGOS				33.056,05	33.056,05	33.056,05		-33.056,05
224	PRIMAS DE SEGUROS	28.000,00		28.000,00	63.317,12	59.336,06	59.336,06		-31.336,06
2251	AUTONOMICOS				619,48	619,48	496,01	123,47	-619,48
2252	LOCALES	76.000,00		76.000,00	65.166,33	65.166,33	65.166,33		10.833,67
225	TRIBUTOS	76.000,00		76.000,00	65.785,81	65.785,81	65.662,34	123,47	10.214,19
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.000,00		2.000,00	926,64	926,64	926,64		1.073,36
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	2.000,00		2.000,00	926,64	926,64	926,64		1.073,36
2269	OTROS	2.000,00		2.000,00	129,85	129,85	129,85		1.870,15
226	GASTOS DIVERSOS	6.000,00		6.000,00	1.056,49	1.056,49	1.056,49		4.943,51



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	30.000,00		30.000,00	50.989,00	43.347,30	34.688,54	8.658,76	-13.347,30	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	460.000,00		460.000,00	496.364,05	444.760,08	429.228,58	15.531,50	15.239,92	
2274	SEGURIDAD	155.000,00		155.000,00	142.090,26	117.400,09	113.170,35	4.229,74	37.599,91	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	80.000,00		80.000,00	116.164,74	110.299,98	98.678,37	11.621,61	-30.299,98	
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	80.000,00		80.000,00	116.164,74	110.299,98	98.678,37	11.621,61	-30.299,98	
2279	OTROS	23.000,00		23.000,00	18.277,22	13.531,29	8.394,92	5.136,37	9.468,71	
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	748.000,00		748.000,00	823.885,27	729.338,74	684.160,76	45.177,98	18.661,26	
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	2.228.500,00		2.228.500,00	2.211.133,85	1.968.915,17	1.828.559,46	140.355,71	259.584,83	
230	DIETAS	10.000,00		10.000,00	16.658,67	14.496,67	12.765,76	1.730,91	-4.496,67	
231	LOCOMOCION	134.000,00		134.000,00	191.144,71	190.441,67	189.555,95	885,72	-56.441,67	
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	144.000,00		144.000,00	207.803,38	204.938,34	202.321,71	2.616,63	-60.938,34	
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	17.000,00	20.000,00	37.000,00	55.741,12	54.800,51	49.080,01	5.720,50	-17.800,51	
2514	CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC.	2.000,00		2.000,00	371,48	371,48	371,48		1.628,52	
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	260.000,00	100.000,00	360.000,00	559.358,12	403.993,23	379.399,56	24.593,67	-43.993,23	
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.	710.000,00	300.000,00	1.010.000,00	1.197.685,69	1.197.685,69	1.097.145,66	100.540,03	-187.685,69	
251	CONTRATOS CON INSTIT. ATENC. PRIMARIA	989.000,00	420.000,00	1.409.000,00	1.813.156,41	1.656.850,91	1.525.996,71	130.854,20	-247.850,91	
25431	CONC. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.	350.000,00	220.000,00	570.000,00	314.723,44	311.791,16	226.208,16	85.583,00	258.208,84	
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	70.000,00		70.000,00	67.715,88	66.530,00	63.709,00	2.821,00	3.470,00	
25439	OTROS	90.000,00		90.000,00	35.493,41	34.653,44	34.653,44		55.346,56	
2543	CONC. PARA TECNIC. DIAGNOST. IMAGEN	510.000,00	220.000,00	730.000,00	417.932,73	412.974,60	324.570,60	88.404,00	317.025,40	
2545	CONC. REHABILITACION-FISIOTERAP	132.000,00		132.000,00	97.617,95	90.438,23	83.478,41	6.959,82	41.561,77	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	47.000,00	100.000,00	147.000,00	133.906,45	91.353,21	86.575,21	4.778,00	55.646,79	
254	CONTRATOS CENTROS DIAG. TRATAM. TERAP.	689.000,00	320.000,00	1.009.000,00	649.457,13	594.766,04	494.624,22	100.141,82	414.233,96	
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	919.560,00		919.560,00	924.615,96	905.072,46	879.335,40	25.737,06	14.487,54	
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP	30.000,00		30.000,00	37.522,29	37.522,29	37.522,29		-7.522,29	
255	CONC. PROGR. ESPECIAL TRANSPORTE	949.560,00		949.560,00	962.138,25	942.594,75	916.857,69	25.737,06	6.965,25	
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA	10.000,00		10.000,00	10.190,92	10.190,92	10.190,92		-190,92	
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	730.000,00	100.000,00	830.000,00	960.465,12	960.465,12	896.103,55	64.361,57	-130.465,12	
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN. SANITARIA	740.000,00	100.000,00	840.000,00	970.656,04	970.656,04	906.294,47	64.361,57	-130.656,04	
25	A. SANIT. CON MED. AJENOS	3.367.560,00	840.000,00	4.207.560,00	4.395.407,83	4.164.867,74	3.843.773,09	321.094,65	42.692,26	
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	7.778.060,00	774.000,00	8.552.060,00	8.786.743,40	8.228.400,99	7.674.573,79	553.827,20	323.659,01	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	397.770,00	-397.000,00	770,00					770,00	
429	OTRAS TRANSF. A ENTIDADES DEL SISTEMA	397.770,00	-397.000,00	770,00					770,00	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	397.770,00	-397.000,00	770,00					770,00	



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	150.000,00		150.000,00	82.374,32	75.785,55	74.064,57	1.720,98	74.214,45
47	A EMPRESAS PRIVADAS	150.000,00		150.000,00	82.374,32	75.785,55	74.064,57	1.720,98	74.214,45
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	690.000,00	-293.500,00	396.500,00	391.639,73	391.258,96	382.480,16	8.778,80	5.241,04
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	690.000,00	-293.500,00	396.500,00	391.639,73	391.258,96	382.480,16	8.778,80	5.241,04
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	690.000,00	-293.500,00	396.500,00	391.639,73	391.258,96	382.480,16	8.778,80	5.241,04
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	500.000,00	65.000,00	565.000,00	576.783,49	576.783,49	548.736,09	28.047,40	-11.783,49
4890	RECETAS MEDICAS	500.000,00	65.000,00	565.000,00	576.783,49	576.783,49	548.736,09	28.047,40	-11.783,49
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	200.000,00		200.000,00	146.332,50	138.491,46	135.549,92	2.941,54	61.508,54
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	200.000,00		200.000,00	146.332,50	138.491,46	135.549,92	2.941,54	61.508,54
489	FARMACIA	700.000,00	65.000,00	765.000,00	723.115,99	715.274,95	684.286,01	30.988,94	49.725,05
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.390.000,00	-228.500,00	1.161.500,00	1.114.755,72	1.106.533,91	1.066.766,17	39.767,74	54.966,09
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.937.770,00	-625.500,00	1.312.270,00	1.197.130,04	1.182.319,46	1.140.830,74	41.488,72	129.950,54
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	25.267.070,00	382.500,00	25.649.570,00	25.415.036,41	24.820.579,38	24.224.166,93	596.412,45	828.990,62
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	484.160,00		484.160,00					484.160,00
62	INVERSIONES NUEVAS	484.160,00		484.160,00					484.160,00
6321	CONSTRUCCIONES	567.500,00		567.500,00	86.856,40	86.518,76	65.126,52	21.392,24	480.981,24
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	567.500,00		567.500,00	86.856,40	86.518,76	65.126,52	21.392,24	480.981,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	293.170,00		293.170,00	313.587,22	306.627,44	212.069,90	94.557,54	-13.457,44
635	MOBILIARIO Y ENSERES	25.000,00		25.000,00	58.660,30	19.374,46	9.449,89	9.924,57	5.625,54
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	90.950,00		90.950,00	68.772,70	68.772,70	68.772,70	68.772,70	22.177,30
63	INVERSIONES DE REPOSICION	976.620,00		976.620,00	527.876,62	481.293,36	286.646,31	194.647,05	495.326,64
6	INVERSIONES REALES	1.460.780,00		1.460.780,00	527.876,62	481.293,36	286.646,31	194.647,05	979.486,64
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.460.780,00		1.460.780,00	527.876,62	481.293,36	286.646,31	194.647,05	979.486,64
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.727.850,00	382.500,00	27.110.350,00	25.942.913,03	25.301.872,74	24.510.813,24	791.059,50	1.808.477,26
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	26.727.850,00	382.500,00	27.110.350,00	25.942.913,03	25.301.872,74	24.510.813,24	791.059,50	1.808.477,26



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	571.930,00		571.930,00	515.491,07	515.491,07	515.491,07		56.438,93
1309	OTRO PERSONAL	571.930,00		571.930,00	515.491,07	515.491,07	515.491,07		56.438,93
130	LABORAL FIJO	571.930,00		571.930,00	515.491,07	515.491,07	515.491,07		56.438,93
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	39.580,00		39.580,00	28.887,60	28.887,60	28.887,60		10.692,40
131	LABORAL EVENTUAL	39.580,00		39.580,00	28.887,60	28.887,60	28.887,60		10.692,40
1329	OTRAS				6.199,17	5.546,55	5.546,55		-5.546,55
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				6.199,17	5.546,55	5.546,55		-5.546,55
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00					25.000,00
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00					25.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	20.000,00		20.000,00					20.000,00
13	LABORALES	656.510,00		656.510,00	550.577,84	549.925,22	549.925,22		106.584,78
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	172.750,00		172.750,00	161.766,21	161.766,21	161.766,21		10.983,79
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	172.750,00		172.750,00	161.766,21	161.766,21	161.766,21		10.983,79
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	48,00	17,50	17,50		24.982,50
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	21.300,00		21.300,00	14.401,14	14.401,14	14.401,14		6.898,86
1625	SEGUROS	10.430,00		10.430,00	5.813,72	5.813,72	5.813,72		4.616,28
162	GASTOS SOC.PERS.	56.730,00		56.730,00	20.262,86	20.232,36	20.232,36		36.497,64
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	229.480,00		229.480,00	182.029,07	181.998,57	181.998,57		47.481,43
1	GASTOS DE PERSONAL	885.990,00		885.990,00	732.606,91	731.923,79	731.923,79		154.066,21
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.000,00		60.000,00	36.831,53	35.029,14	33.828,52	1.200,62	24.970,86
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.000,00	30.000,00	75.000,00	81.913,56	67.294,37	58.365,32	8.929,05	7.705,63
215	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00		10.000,00	7.422,52	7.416,52	6.211,42	1.205,10	2.583,68
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.000,00		12.000,00	34.993,35	34.993,32	29.314,05	5.679,27	-22.993,32
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	127.000,00	30.000,00	157.000,00	161.160,96	144.733,35	127.719,31	17.014,04	12.266,65
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	5.331,32	3.867,37	3.811,76	55,61	1.132,63
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	2.610,00	2.610,00	2.610,00		-1.610,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	7.000,00		7.000,00	7.941,32	6.477,37	6.421,76	55,61	522,63
22100	ENERGIA ELECTRICA	103.000,00		103.000,00	92.984,17	86.887,48	76.985,97	9.901,51	16.112,52
22101	AGUA	3.000,00		3.000,00	2.652,43	2.652,43	2.652,43		347,57
22102	GAS	36.000,00		36.000,00	13.708,15	12.874,17	10.161,52	2.712,65	23.125,83
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	142.000,00		142.000,00	109.344,75	102.414,08	89.799,92	12.614,16	39.585,92
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50.000,00		50.000,00	53.261,35	52.961,35	49.485,01	3.476,34	-2.961,35
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	50.000,00		50.000,00	53.261,35	52.961,35	49.485,01	3.476,34	-2.961,35



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	15.000,00		15.000,00	19.730,70	15.571,68	6.904,69	8.666,99	-571,68
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.500,00		2.500,00	181,83	181,83	181,83		2.318,17
22140	LENCERIA	2.000,00		2.000,00	2.639,01	2.562,02	2.562,02		-562,02
22141	VESTUARIO	4.000,00		4.000,00	2.930,05	2.158,22	2.158,22		1.841,78
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	6.000,00		6.000,00	5.569,06	4.720,24	4.720,24		1.279,76
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	45.000,00		45.000,00	63.975,36	59.967,70	56.710,98	3.256,72	-14.967,70
22160	IMPLANTES	400.000,00	400.000,00	800.000,00	809.973,15	712.958,89	661.289,40	51.669,49	87.041,11
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	58.000,00		58.000,00	54.401,69	36.812,84	34.642,83	2.170,01	21.187,16
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	123.000,00		123.000,00	194.687,97	132.191,28	127.288,44	4.902,84	-9.191,28
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	582.000,00	400.000,00	982.000,00	1.059.062,81	881.963,01	823.220,67	58.742,34	100.036,99
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.000,00		10.000,00					10.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	6.000,00		6.000,00	11.952,36	11.349,07	9.309,84	2.039,23	-5.349,07
221	SUMINISTROS	858.500,00	400.000,00	1.258.500,00	1.323.078,22	1.129.128,96	1.040.333,18	88.795,78	129.371,04
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	37.000,00		37.000,00	56.797,55	56.797,55	51.902,90	4.894,65	-19.797,55
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	37.000,00		37.000,00	56.797,55	56.797,55	51.902,90	4.894,65	-19.797,55
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.000,00		3.000,00	650,43	315,86	296,79	19,07	2.684,14
222	COMUNICACIONES	40.000,00		40.000,00	57.447,98	57.113,41	52.199,69	4.913,72	-17.113,41
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.000,00		7.000,00	8.414,21	8.414,21	8.414,21		-1.414,21
2249	OTROS RIESGOS	5.000,00		5.000,00	7.100,05	7.100,05	7.100,05		-2.100,05
224	PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00		12.000,00	15.514,26	15.514,26	15.514,26		-3.514,26
2252	LOCALES	16.000,00		16.000,00	16.505,85	16.505,85	16.505,85		-505,85
225	TRIBUTOS	16.000,00		16.000,00	16.505,85	16.505,85	16.505,85		-505,85
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2269	OTROS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	23.000,00		23.000,00	7.553,54	3.933,71	3.933,71		19.066,29
2273	LIMPIEZA Y ASEO	80.000,00		80.000,00	97.891,61	86.186,18	86.186,18		-6.186,18
2274	SEGURIDAD	75.000,00		75.000,00	102.923,72	99.485,32	91.720,02	7.765,30	-24.485,32
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	14.000,00		14.000,00	24.937,66	23.674,61	21.191,48	2.483,13	-9.674,61
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	14.000,00		14.000,00	24.937,66	23.674,61	21.191,48	2.483,13	-9.674,61
2279	OTROS	3.000,00		3.000,00	1.669,10	1.238,90	1.238,90		1.761,10
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	195.000,00		195.000,00	234.975,63	214.518,72	204.270,29	10.248,43	-19.518,72
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.133.500,00	400.000,00	1.533.500,00	1.655.463,26	1.439.258,57	1.335.245,03	104.013,54	94.241,43
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	117,30	117,30	117,30		4.882,70
231	LOCOMOCION	11.000,00		11.000,00	5.897,30	5.897,30	5.897,30		5.102,70
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	16.000,00		16.000,00	6.014,60	6.014,60	6.014,60		9.985,40



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	29.490,00	30.000,00	59.490,00	9.324,00	8.742,55	8.742,55		50.747,45	
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	570.000,00	100.000,00	670.000,00	716.345,37	700.327,08	655.903,72	44.423,36	-30.327,08	
2526	CON EL INGESA	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	305.000,00	200.000,00	505.000,00	499.245,09	499.245,09	466.072,99	33.172,10	5.754,91	
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	905.490,00	330.000,00	1.235.490,00	1.224.914,46	1.208.314,72	1.130.719,26	77.595,46	27.175,28	
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	930.000,00	300.000,00	1.230.000,00	744.477,03	744.477,03	693.233,91	51.243,12	485.522,97	
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	930.000,00	300.000,00	1.230.000,00	744.477,03	744.477,03	693.233,91	51.243,12	485.522,97	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.835.490,00	630.000,00	2.465.490,00	1.969.391,49	1.952.791,75	1.823.953,17	128.838,58	512.698,25	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.111.990,00	1.060.000,00	4.171.990,00	3.792.030,31	3.542.798,27	3.292.932,11	249.866,16	629.191,73	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	3.390.340,00	758.000,00	4.148.340,00	4.147.420,23	4.147.420,23	4.147.420,23		919,77	
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	3.390.340,00	758.000,00	4.148.340,00	4.147.420,23	4.147.420,23	4.147.420,23		919,77	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.390.340,00	758.000,00	4.148.340,00	4.147.420,23	4.147.420,23	4.147.420,23		919,77	
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	280.000,00	50.000,00	330.000,00	322.521,77	318.499,85	306.701,41	11.798,44	11.500,15	
4882	PROTESIS	280.000,00	50.000,00	330.000,00	322.521,77	318.499,85	306.701,41	11.798,44	11.500,15	
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	20.000,00		20.000,00	2.356,80	2.356,80	2.356,80		17.643,20	
4883	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAP.	20.000,00		20.000,00	2.356,80	2.356,80	2.356,80		17.643,20	
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	300.000,00	50.000,00	350.000,00	324.878,57	320.856,65	309.058,21	11.798,44	29.143,35	
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	300.000,00	50.000,00	350.000,00	324.878,57	320.856,65	309.058,21	11.798,44	29.143,35	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	3.690.340,00	808.000,00	4.498.340,00	4.472.298,80	4.468.276,88	4.456.478,44	11.798,44	30.063,12	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.688.320,00	1.868.000,00	9.556.320,00	8.996.936,02	8.742.998,94	8.481.334,34	261.664,60	813.321,06	
6321	CONSTRUCCIONES	645.000,00		645.000,00					645.000,00	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	645.000,00		645.000,00					645.000,00	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				110.736,17	60.519,52	472,41	60.047,11	-60.519,52	
635	MOBILIARIO Y ENSERES				13.485,55	12.464,73	6.976,44	5.488,29	-12.464,73	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	645.000,00		645.000,00	124.221,72	72.984,25	7.448,85	65.535,40	572.015,75	
6	INVERSIONES REALES	645.000,00		645.000,00	124.221,72	72.984,25	7.448,85	65.535,40	572.015,75	
72069	OTRAS	90.890,00		90.890,00					90.890,00	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	90.890,00		90.890,00					90.890,00	
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	90.890,00		90.890,00					90.890,00	
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	90.890,00		90.890,00					90.890,00	



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	90.890,00		90.890,00					90.890,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	735.890,00		735.890,00	124.221,72	72.984,25	7.448,85	65.535,40	662.905,75
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.424.210,00	1.868.000,00	10.292.210,00	9.121.157,74	8.815.983,19	8.488.783,19	327.200,00	1.476.226,81
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	8.424.210,00	1.868.000,00	10.292.210,00	9.121.157,74	8.815.983,19	8.488.783,19	327.200,00	1.476.226,81
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	35.152.060,00	2.250.500,00	37.402.560,00	35.064.070,77	34.117.855,93	32.999.596,43	1.118.259,50	3.284.704,07



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



UNIÓN DE MUTUAS	EJERCICIO 2024
------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	96.650,00		96.650,00	38.431,26	38.431,26	38.431,26		58.218,74
1301	OTROS DIRECTIVOS	96.650,00		96.650,00	38.431,26	38.431,26	38.431,26		58.218,74
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	404.010,00		404.010,00	347.588,16	347.588,16	347.588,16		56.421,84
1309	OTRO PERSONAL	404.010,00		404.010,00	347.588,16	347.588,16	347.588,16		56.421,84
130	LABORAL FIJO	500.660,00		500.660,00	386.019,42	386.019,42	386.019,42		114.640,58
1329	OTRAS				2.300,00	1.737,94	1.737,94		-1.737,94
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				2.300,00	1.737,94	1.737,94		-1.737,94
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	14.000,00		14.000,00					14.000,00
13	LABORALES	514.660,00		514.660,00	388.319,42	387.757,36	387.757,36		126.902,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156.960,00		156.960,00	121.499,47	121.499,47	121.499,47		35.460,53
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	156.960,00		156.960,00	121.499,47	121.499,47	121.499,47		35.460,53
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00		15.000,00	1.109,07	739,12	720,00	19,12	14.260,88
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	9.840,00		9.840,00	3.177,93	3.177,93	3.177,93		6.662,07
1625	SEGUROS	5.150,00		5.150,00	2.616,18	2.616,18	2.616,18		2.533,82
162	GASTOS SOC.PERS.	29.990,00		29.990,00	6.903,18	6.533,23	6.514,11	19,12	23.456,77
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	186.950,00		186.950,00	128.402,65	128.032,70	128.013,58	19,12	58.917,30
1	GASTOS DE PERSONAL	701.610,00		701.610,00	516.722,07	515.790,06	515.770,94	19,12	185.819,94
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	6.000,00	10.000,00	9.498,66	9.329,53	9.215,19	114,34	670,47
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.000,00	6.000,00	10.000,00	9.498,66	9.329,53	9.215,19	114,34	670,47
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500,00		1.500,00	3.181,09	2.890,41	2.512,69	377,72	-1.390,41
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	931,72	639,25	535,24	104,01	1.360,75
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	533,97	527,96	429,33	98,63	1.472,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	1.370,64	1.370,64	1.063,77	306,87	629,36
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.500,00		7.500,00	6.017,42	5.428,26	4.541,03	887,23	2.071,74
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00		15.000,00	13.106,95	3.105,33	3.103,06	2,27	11.894,67
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	16.000,00		16.000,00	13.106,95	3.105,33	3.103,06	2,27	12.894,67
22100	ENERGIA ELECTRICA	6.000,00		6.000,00	2.522,39	2.369,81	2.100,14	269,67	3.630,19
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	123,75	123,75	123,45	0,30	876,25
22102	GAS	1.000,00		1.000,00	365,33	211,04	166,57	44,47	788,96
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	8.000,00		8.000,00	3.011,47	2.704,60	2.390,16	314,44	5.295,40
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00	456,62	378,16	332,82	45,34	621,84



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
221	SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	3.468,09	3.082,76	2.722,98	359,78	6.917,24
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	5.979,68	5.947,91	5.423,95	523,96	-947,91
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00		5.000,00	5.979,68	5.947,91	5.423,95	523,96	-947,91
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000,00		1.000,00	158,75	151,69	140,08	11,61	848,31
222	COMUNICACIONES	6.000,00		6.000,00	6.138,43	6.099,60	5.564,03	535,57	-99,60
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.000,00		1.000,00	358,35	358,35	358,35		641,65
2249	OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00	264,97	264,97	264,97		735,03
224	PRIMAS DE SEGUROS	2.000,00		2.000,00	623,32	623,32	623,32		1.376,68
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	575,17	575,17	575,17		424,83
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	575,17	575,17	575,17		424,83
22621	DE COMUNICACION				726,00	726,00	726,00		-726,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION				726,00	726,00	726,00		-726,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.500,00		1.500,00	270,27	270,27	270,27		1.229,73
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.500,00		1.500,00	270,27	270,27	270,27		1.229,73
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	2.500,00		2.500,00	996,27	996,27	996,27		1.503,73
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00		3.500,00	4.366,75	3.520,13	3.436,85	83,28	-20,13
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00	2.602,23	2.086,01	1.951,64	134,37	1.913,99
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12.100,00		12.100,00	1.128,94	1.061,06	926,89	134,17	11.038,94
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	12.100,00		12.100,00	1.128,94	1.061,06	926,89	134,17	11.038,94
2279	OTROS	24.000,00		24.000,00	8.279,86	5.204,21	5.204,21		18.795,79
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	48.600,00		48.600,00	16.377,78	11.871,41	11.519,59	351,82	36.728,59
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	86.100,00		86.100,00	41.286,01	26.353,86	25.104,42	1.249,44	59.746,14
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	571,69	571,69	571,69		4.428,31
231	LOCOMOCION	10.000,00		10.000,00	14.181,23	14.128,22	14.055,47	72,75	-4.128,22
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	15.000,00		15.000,00	14.752,92	14.699,91	14.627,16	72,75	300,09
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	112.600,00	6.000,00	118.600,00	71.555,01	55.811,56	53.487,80	2.323,76	62.788,44
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	814.210,00	6.000,00	820.210,00	588.277,08	571.601,62	569.258,74	2.342,88	248.608,38
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.056,33	1.056,33	1,056,33		-1.056,33
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00					3.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	8.000,00		8.000,00	1.056,33	1.056,33	1,056,33		6.943,67
6	INVERSIONES REALES	8.000,00		8.000,00	1.056,33	1.056,33	1,056,33		6.943,67



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.000,00		8.000,00	1.056,33	1.056,33	1.056,33		6.943,67
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	822.210,00	6.000,00	828.210,00	589.333,41	572.657,95	570.315,07	2.342,88	255.552,05
	TOTAL PROG.3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA	822.210,00	6.000,00	828.210,00	589.333,41	572.657,95	570.315,07	2.342,88	255.552,05
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE	822.210,00	6.000,00	828.210,00	589.333,41	572.657,95	570.315,07	2.342,88	255.552,05



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	20.670.360,00	-16.000.000,00	4.670.360,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		69.083,29
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.670.360,00	-16.000.000,00	4.670.360,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		69.083,29
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	20.670.360,00	-16.000.000,00	4.670.360,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		69.083,29
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	20.670.360,00	-16.000.000,00	4.670.360,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		69.083,29
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	20.670.360,00	-16.000.000,00	4.670.360,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		69.083,29
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.670.360,00	-16.000.000,00	4.670.360,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		69.083,29
800	A CORTO PLAZO	27.652.630,00		27.652.630,00					27.652.630,00
801	A LARGO PLAZO	10.533.810,00		10.533.810,00					10.533.810,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	38.186.440,00		38.186.440,00					38.186.440,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	38.186.440,00		38.186.440,00					38.186.440,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	38.186.440,00		38.186.440,00					38.186.440,00
	TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	58.856.800,00	-16.000.000,00	42.856.800,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		38.255.523,29
	TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU	58.856.800,00	-16.000.000,00	42.856.800,00	4.601.276,71	4.601.276,71	4.601.276,71		38.255.523,29



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	125.350,00		125.350,00	124.106,97	124.106,97	124.106,97		1.243,03
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	86.540,00	116.000,00	202.540,00	202.298,64	202.298,64	202.298,64		241,36
13019	OTROS DIRECTIVOS	847.080,00		847.080,00	958.906,00	958.906,00	958.906,00		-111.826,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	933.620,00	116.000,00	1.049.620,00	1.161.204,64	1.161.204,64	1.161.204,64		-111.584,64
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.856.920,00		4.856.920,00	4.468.149,24	4.468.149,24	4.468.149,24		388.770,76
1309	OTRO PERSONAL	4.856.920,00		4.856.920,00	4.468.149,24	4.468.149,24	4.468.149,24		388.770,76
130	LABORAL FIJO	5.915.890,00	116.000,00	6.031.890,00	5.753.460,85	5.753.460,85	5.753.460,85		278.429,15
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	101.570,00		101.570,00	44.043,02	44.043,02	44.043,02		57.526,98
131	LABORAL EVENTUAL	101.570,00		101.570,00	44.043,02	44.043,02	44.043,02		57.526,98
1329	OTRAS				29.018,34	27.968,70	27.865,35	103,35	-27.968,70
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				29.018,34	27.968,70	27.865,35	103,35	-27.968,70
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00	19.767,80	19.767,80	19.767,80		5.232,20
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00	19.767,80	19.767,80	19.767,80		5.232,20
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	156.000,00		156.000,00	2.182,15	2.182,15	2.182,15		153.817,85
13	LABORALES	6.198.460,00	116.000,00	6.314.460,00	5.848.472,16	5.847.422,52	5.847.319,17	103,35	467.037,48
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.581.680,00	107.000,00	1.688.680,00	1.669.127,39	1.669.127,39	1.669.127,39		19.552,61
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.581.680,00	107.000,00	1.688.680,00	1.669.127,39	1.669.127,39	1.669.127,39		19.552,61
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	54.000,00		54.000,00	36.205,73	32.288,83	32.059,39	229,44	21.711,17
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.000,00		1.000,00	1.605,25	1.127,05	1.127,05		-127,05
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	45.710,00		45.710,00	35.103,16	35.103,16	35.103,16		10.606,84
1625	SEGUROS	61.760,00		61.760,00	44.038,94	44.038,94	44.038,94		17.721,06
162	GASTOS SOC.PERS.	162.470,00		162.470,00	116.953,08	112.557,98	112.328,54	229,44	49.912,02
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.744.150,00	107.000,00	1.851.150,00	1.786.080,47	1.781.685,37	1.781.455,93	229,44	69.464,63
1	GASTOS DE PERSONAL	7.942.610,00	223.000,00	8.165.610,00	7.634.552,63	7.629.107,89	7.628.775,10	332,79	536.502,11
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	280.000,00	-160.000,00	120.000,00	114.916,53	112.932,27	112.497,74	434,53	7.067,73
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
209	CANONES	25.000,00		25.000,00	30.300,30	30.300,30	30.300,30		-5.300,30
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	308.000,00	-160.000,00	148.000,00	145.216,83	143.232,57	142.798,04	434,53	4.767,43
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.000,00	100.000,00	161.000,00	147.747,39	130.889,89	127.986,49	2.903,40	30.110,11
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.000,00		26.000,00	31.862,51	23.171,03	20.523,70	2.647,33	2.828,97
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	598,58	598,58	598,58		4.401,42
215	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	31.085,24	31.075,09	25.647,94	5.427,15	-1.075,09
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	285.000,00		285.000,00	350.868,67	331.814,56	316.144,83	15.669,73	-46.814,56
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	407.000,00	100.000,00	507.000,00	562.162,39	517.549,15	490.901,54	26.647,61	-10.549,15



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	74.520,00		74.520,00	77.175,29	67.263,38	63.271,84	3.991,54	7.256,62	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	35.000,00		35.000,00	11.837,16	11.837,16	11.568,84	268,32	23.162,84	
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	15.000,00		15.000,00	21.850,63	21.850,63	21.850,63		-6.850,63	
220	MATERIAL DE OFICINA	124.520,00		124.520,00	110.863,08	100.951,17	96.691,31	4.259,86	23.568,83	
22100	ENERGIA ELECTRICA	93.000,00		93.000,00	57.892,63	50.627,14	45.779,57	4.847,57	42.372,86	
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.547,92	3.547,92	3.543,12	4,80	1.452,08	
22102	GAS	3.000,00		3.000,00	1.233,34	844,24	666,36	177,88	2.155,76	
22103	COMBUSTIBLE	1.250,00		1.250,00	220,00	220,00	220,00		1.030,00	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	102.250,00		102.250,00	62.893,89	55.239,30	50.209,05	5.030,25	47.010,70	
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	571,86	37,99	37,99		962,01	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	571,86	37,99	37,99		962,01	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
2219	OTROS SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	9.172,76	8.407,31	7.311,65	1.095,66	1.592,69	
221	SUMINISTROS	115.250,00		115.250,00	72.638,51	63.684,60	57.558,69	6.125,91	51.565,40	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	126.000,00		126.000,00	143.091,03	142.144,28	130.739,15	11.405,13	-16.144,28	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	126.000,00		126.000,00	143.091,03	142.144,28	130.739,15	11.405,13	-16.144,28	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	22.000,00		22.000,00	24.828,43	22.900,37	22.739,60	160,77	-900,37	
222	COMUNICACIONES	148.000,00		148.000,00	167.919,46	165.044,65	153.478,75	11.565,90	-17.044,65	
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	17.862,02	17.862,02	17.862,02		-16.862,02	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	6.000,00		6.000,00	9.460,33	8.318,31	8.318,31		-2.318,31	
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00	230,80	230,80	230,80		769,20	
2249	OTROS RIESGOS	9.000,00		9.000,00	9.452,31	9.452,31	9.452,31		-452,31	
224	PRIMAS DE SEGUROS	16.000,00		16.000,00	19.143,44	18.001,42	18.001,42		-2.001,42	
2250	ESTATALES	5.000,00		5.000,00	4.976,99	4.903,73	4.903,73		96,27	
2252	LOCALES	17.150,00		17.150,00	15.767,42	15.767,42	15.767,42		1.382,58	
225	TRIBUTOS	22.150,00		22.150,00	20.744,41	20.671,15	20.671,15		1.478,85	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.000,00		1.000,00	2.589,26	858,60	858,60		141,40	
22621	DE COMUNICACION	7.000,00		7.000,00	4.595,58	4.595,58	4.595,58		2.404,42	
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	8.000,00		8.000,00	7.184,84	5.454,18	5.454,18		2.545,82	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	105.000,00	100.000,00	205.000,00	180.716,13	135.564,87	128.029,58	7.535,29	69.435,13	
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	55.000,00		55.000,00	56.668,11	56.668,11	56.668,11		-1.668,11	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	15.000,00		15.000,00	9.235,76	9.148,46	8.248,46	900,00	5.851,54	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	15.000,00		15.000,00	9.235,76	9.148,46	8.248,46	900,00	5.851,54	
2269	OTROS	5.000,00		5.000,00	18.266,92	18.266,92	18.156,92	110,00	-13.266,92	
226	GASTOS DIVERSOS	188.000,00	100.000,00	288.000,00	272.071,76	225.102,54	216.557,25	8.545,29	62.897,46	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	200.000,00		200.000,00	117.407,87	113.078,32	104.066,56	9.011,76	86.921,68	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	80.000,00		80.000,00	58.480,35	52.108,00	51.347,44	760,56	27.892,00	
2274	SEGURIDAD	75.000,00		75.000,00	44.920,64	30.768,84	30.189,73	579,11	44.231,16	



UNIÓN DE MUTUAS EJERCICIO 2024

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	226.000,00		226.000,00	284.688,89	275.528,87	243.844,03	31.684,84	-49.528,87
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	226.000,00		226.000,00	284.688,89	275.528,87	243.844,03	31.684,84	-49.528,87
2279	OTROS	31.200,00		31.200,00	32.062,59	25.042,00	24.573,12	468,88	6.158,00
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	612.200,00		612.200,00	537.560,34	496.526,03	454.020,88	42.505,15	115.673,97
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.227.120,00	100.000,00	1.327.120,00	1.218.803,02	1.107.843,58	1.034.841,47	73.002,11	219.276,42
230	DIETAS	7.000,00		7.000,00	19.885,08	19.541,08	19.407,30	133,78	-12.541,08
231	LOCOMOCION	49.000,00		49.000,00	63.768,90	63.161,50	62.498,03	663,47	-14.161,50
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	140.000,00	50.000,00	190.000,00	132.038,40	132.038,40	132.038,40		57.961,60
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	196.000,00	50.000,00	246.000,00	215.692,38	214.740,98	213.943,73	797,25	31.259,02
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.138.120,00	90.000,00	2.228.120,00	2.141.874,62	1.983.366,28	1.882.484,78	100.881,50	244.753,72
3529	OTROS		10.000,00	10.000,00					10.000,00
352	INTERESES DE DEMORA		10.000,00	10.000,00					10.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000,00	-10.000,00	90.000,00	16.613,56	15.413,65	14.213,73	1.199,92	74.586,35
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	100.000,00		100.000,00	16.613,56	15.413,65	14.213,73	1.199,92	84.586,35
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00		100.000,00	16.613,56	15.413,65	14.213,73	1.199,92	84.586,35
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	176.760,00	-176.000,00	760,00					760,00
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	176.760,00	-176.000,00	760,00					760,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	176.760,00	-176.000,00	760,00					760,00
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	20.000,00	-10.000,00	10.000,00					10.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00	-10.000,00	10.000,00					10.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	20.000,00	3.500,00	23.500,00	19.346,75	19.346,75	19.346,75		4.153,25
480	AYUDAS GENERICAS A F.A.ME INST. SIN L	20.000,00	3.500,00	23.500,00	19.346,75	19.346,75	19.346,75		4.153,25
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	20.000,00	3.500,00	23.500,00	19.346,75	19.346,75	19.346,75		4.153,25
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	216.760,00	-182.500,00	34.260,00	19.346,75	19.346,75	19.346,75		14.913,25
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.397.490,00	130.500,00	10.527.990,00	9.812.387,56	9.647.234,57	9.544.820,36	102.414,21	880.755,43
6321	CONSTRUCCIONES	142.500,00		142.500,00					142.500,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	142.500,00		142.500,00					142.500,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.932,26	4.108,25	4.108,25		-4.108,25
635	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00		40.000,00	8.550,22	7.550,22	7.550,22		32.449,78



UNIÓN DE MUTUAS							EJERCICIO 2024		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	199.620,00		199.620,00	34.775,04	34.775,04	426,77	34.348,27	164.844,96
63	INVERSIONES DE REPOSICION	382.120,00		382.120,00	48.257,52	46.433,51	12.085,24	34.348,27	335.686,49
6	INVERSIONES REALES	382.120,00		382.120,00	48.257,52	46.433,51	12.085,24	34.348,27	335.686,49
72069	OTRAS	4.250,00		4.250,00					4.250,00
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	4.250,00		4.250,00					4.250,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.250,00		4.250,00					4.250,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.250,00		4.250,00					4.250,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	4.250,00		4.250,00					4.250,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	386.370,00		386.370,00	48.257,52	46.433,51	12.085,24	34.348,27	339.936,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.783.860,00	130.500,00	10.914.360,00	9.860.645,08	9.693.668,08	9.556.905,60	136.762,48	1.220.691,92
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	76.019,00	76.019,00	76.019,00		73.981,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	150.000,00		150.000,00	76.019,00	76.019,00	76.019,00		73.981,00
8410	A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	67.252,39	67.252,39	60.821,40	6.430,99	82.747,61
841	FIANZAS	150.000,00		150.000,00	67.252,39	67.252,39	60.821,40	6.430,99	82.747,61
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	67.252,39	67.252,39	60.821,40	6.430,99	82.747,61
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00		300.000,00	143.271,39	143.271,39	136.840,40	6.430,99	156.728,61
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	300.000,00		300.000,00	143.271,39	143.271,39	136.840,40	6.430,99	156.728,61
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	11.083.860,00	130.500,00	11.214.360,00	10.003.916,47	9.836.939,47	9.693.746,00	143.193,47	1.377.420,53
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	11.083.860,00	130.500,00	11.214.360,00	10.003.916,47	9.836.939,47	9.693.746,00	143.193,47	1.377.420,53
	TOTAL UNIÓN DE MUTUA	363.762.110,00	63.985.000,00	427.747.110,00	373.937.703,99	372.744.283,14	369.198.510,90	3.545.772,24	55.002.826,86



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



UNIÓN DE MUTUAS	EJERCICIO 2024
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	77.120.870,00		77.120.870,00	113.051.347,51	663.987,83	48.821,82	112.338.537,86	111.439.440,57	899.097,29	35.217.667,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.689.690,00		14.689.690,00	22.175.819,66			22.175.819,66	22.175.819,66		7.486.129,66
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E	90.000,00		90.000,00	3.309,05			3.309,05	3.205,68	103,37	-86.690,95
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP. MEC. RED.	10.000,00		10.000,00							-10.000,00
1214	CUENTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				2.526,50			2.526,50		2.526,50	2.526,50
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	91.910.560,00		91.910.560,00	135.233.002,72	663.987,83	48.821,82	134.520.193,07	133.618.465,91	901.727,16	42.609.633,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.682.380,00		22.682.380,00	17.366.688,50	211.752,24	27.032,09	17.127.904,17	16.749.403,88	378.500,29	-5.554.475,83
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	22.682.380,00		22.682.380,00	17.366.688,50	211.752,24	27.032,09	17.127.904,17	16.749.403,88	378.500,29	-5.554.475,83
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	26.000,00		26.000,00	36.780,38	239,97		36.540,41	36.540,41		10.540,41
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.000,00		5.000,00	7.234,19			7.234,19	7.234,19		2.234,19
124	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	31.000,00		31.000,00	44.014,57	239,97		43.774,60	43.774,60		12.774,60
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	111.406.830,00		111.406.830,00	108.427.877,59	287.698,17	60.366,23	108.079.813,19	107.282.405,20	797.407,99	-3.327.016,81
1271	CUOTAS POR I.M.S.	102.837.080,00		102.837.080,00	101.156.829,60	123.213,32	56.080,76	100.977.535,52	100.265.026,15	712.509,37	-1.859.544,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	16.000,00		16.000,00	12.630,57	152,87	4,78	12.472,92	12.386,88	86,04	-3.527,08
1273	CUENTAS EXENTAS POR DANA				4.670,29			4.670,29		4.670,29	4.670,29
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	214.259.910,00		214.259.910,00	209.602.008,05	411.064,36	116.451,77	209.074.491,92	207.559.818,23	1.514.673,69	-5.185.418,08
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS	8.700.000,00		8.700.000,00	7.820.765,27	75.624,38	11.766,70	7.733.374,19	7.565.154,28	168.219,91	-966.625,81
12	COTIZACIONES SOCIALES	337.583.850,00		337.583.850,00	370.066.479,11	1.362.668,78	204.072,38	368.499.737,95	365.536.616,90	2.963.121,05	30.915.887,95
1	COTIZACIONES SOCIALES	337.583.850,00		337.583.850,00	370.066.479,11	1.362.668,78	204.072,38	368.499.737,95	365.536.616,90	2.963.121,05	30.915.887,95
32711	AL SECTOR PRIVADO	650.000,00		650.000,00	686.629,59	37.170,56		649.459,03	533.403,90	116.055,13	-540,97
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	650.000,00		650.000,00	474.980,69	7.501,92		467.478,77	410.890,03	56.588,74	-182.521,23
3271	GESTION.POR MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.300.000,00		1.300.000,00	1.161.610,28	44.672,48		1.116.937,80	944.293,93	172.643,87	-183.062,20
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	1.300.000,00		1.300.000,00	1.161.610,28	44.672,48		1.116.937,80	944.293,93	172.643,87	-183.062,20
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.300.000,00		1.300.000,00	1.161.610,28	44.672,48		1.116.937,80	944.293,93	172.643,87	-183.062,20
3805	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	800.000,00		800.000,00	769.856,69	25.054,92		744.801,77	591.416,00	153.385,77	-55.198,23
3807	REINT.DEVOL.INCENT.REDUCC.SINISTR.				52.435,25			52.435,25	52.435,25		52.435,25
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	800.000,00		800.000,00	822.291,94	25.054,92		797.237,02	643.851,25	153.385,77	-2.762,98
3815	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	150.000,00		150.000,00	348.805,15	16.948,57		331.856,58	232.952,20	98.904,38	181.856,58
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	150.000,00		150.000,00	348.805,15	16.948,57		331.856,58	232.952,20	98.904,38	181.856,58
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	950.000,00		950.000,00	1.171.097,09	42.003,49		1.129.093,60	876.803,45	252.290,15	179.093,60
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.					1.048,73		-1.048,73	-1.048,73		-1.048,73
39119	OTROS	45.000,00		45.000,00	34.505,70			34.505,70	34.505,70		-10.494,30
3911	INTERESES	45.000,00		45.000,00	34.505,70		1.048,73	33.456,97	33.456,97		-11.543,03
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	45.000,00		45.000,00	34.505,70		1.048,73	33.456,97	33.456,97		-11.543,03
3995	DE MUTUAS COLAB.	45.000,00		45.000,00	81.283,29			81.283,29	81.283,29		36.283,29
399	OTROS INGRESOS	45.000,00		45.000,00	81.283,29			81.283,29	81.283,29		36.283,29



UNIÓN DE MUTUAS	EJERCICIO 2024
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
39	OTROS INGRESOS	90.000,00		90.000,00	115.788,99	1.048,73		114.740,26	114.740,26		24.740,26
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	2.340.000,00		2.340.000,00	2.448.496,36	87.724,70		2.360.771,66	1.935.837,64	424.934,02	20.771,66
4200	A LAS MUTUAS EQUIL. IMPACT. COVID 19		300.273,75	300.273,75	300.273,75	2.160.572,43		-1.860.298,68	-1.860.298,68		-2.160.572,43
420	DE LA TGSS PARA EQUIL. IMPAC. COVID		300.273,75	300.273,75	300.273,75	2.160.572,43		-1.860.298,68	-1.860.298,68		-2.160.572,43
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTR.	20.000,00		20.000,00		50.911,34		-50.911,34	-50.911,34		-70.911,34
4289	OTRAS				7.150,00			7.150,00		7.150,00	7.150,00
428	APLIC.FONDO CONT.PROFES.Y OTROS	20.000,00		20.000,00	7.150,00	50.911,34		-43.761,34	-50.911,34	7.150,00	-63.761,34
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20.000,00	300.273,75	320.273,75	307.423,75	2.211.483,77		-1.904.060,02	-1.911.210,02	7.150,00	-2.224.333,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	300.273,75	320.273,75	307.423,75	2.211.483,77		-1.904.060,02	-1.911.210,02	7.150,00	-2.224.333,77
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	40.000,00		40.000,00	235.024,63			235.024,63	235.024,63		195.024,63
500	DEL ESTADO	40.000,00		40.000,00	235.024,63			235.024,63	235.024,63		195.024,63
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	40.000,00		40.000,00	235.024,63			235.024,63	235.024,63		195.024,63
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	2.000,00		2.000,00	252.182,61			252.182,61	223.789,46	28.393,15	250.182,61
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.000,00		2.000,00	252.182,61			252.182,61	223.789,46	28.393,15	250.182,61
52	INTERESES DE DEPOSITOS	2.000,00		2.000,00	252.182,61			252.182,61	223.789,46	28.393,15	250.182,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES	42.000,00		42.000,00	487.207,24			487.207,24	458.814,09	28.393,15	445.207,24
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	339.985.850,00	300.273,75	340.286.123,75	373.309.606,46	3.661.877,25	204.072,38	369.443.656,83	366.020.058,61	3.423.598,22	29.157.533,08
7204	DE LA TESORERÍA				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
720	DE LA SEGURIDAD SOCIAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
72	DE LA SEGURIDAD SOCIAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				68.280,30			68.280,30	68.280,30		68.280,30
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	339.985.850,00	300.273,75	340.286.123,75	373.377.886,76	3.661.877,25	204.072,38	369.511.937,13	366.088.338,91	3.423.598,22	29.225.813,38
800	A CORTO PLAZO	2.505.900,00		2.505.900,00							-2.505.900,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	2.505.900,00		2.505.900,00							-2.505.900,00
8305	DE MUTAS COLABOR.	150.000,00		150.000,00	76.019,00			76.019,00	76.019,00		-73.981,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	76.019,00			76.019,00	76.019,00		-73.981,00



UNIÓN DE MUTUAS								EJERCICIO 2024			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	150.000,00		150.000,00	76.019,00		76.019,00	76.019,00		-73.981,00	
8415	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	150.000,00		150.000,00	62.063,16		62.063,16	62.063,16		-87.936,84	
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	150.000,00		150.000,00	62.063,16		62.063,16	62.063,16		-87.936,84	
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	62.063,16		62.063,16	62.063,16		-87.936,84	
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	16.315.330,00		16.315.330,00						-16.315.330,00	
8702	DESTINADA AL FONDO DE RESERVA DE LA S.S.	3.817.020,00		3.817.020,00						-3.817.020,00	
8703	DESTINADO RESERVA COMPL.ESTAB.CESE ACT.	538.010,00		538.010,00						-538.010,00	
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	300.000,00		300.000,00						-300.000,00	
870	REMANENTE DE TESORERIA	20.970.360,00		20.970.360,00						-20.970.360,00	
87	REMANENTES DE TESORERIA	20.970.360,00		20.970.360,00						-20.970.360,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	23.776.260,00		23.776.260,00	138.082,16		138.082,16	138.082,16		-23.638.177,84	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	23.776.260,00		23.776.260,00	138.082,16		138.082,16	138.082,16		-23.638.177,84	
	TOTAL INGRESOS	363.762.110,00	300.273,75	364.062.383,75	373.515.968,92	3.661.877,25	204.072,38	369.650.019,29	366.226.421,07	3.423.598,22	5.587.635,54



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	369.511.937,13	372.601.011,75		-3.089.074,62
a. Operaciones corrientes	369.443.656,83	367.397.761,95		2.045.894,88
b. Operaciones de capital	68.280,30	5.203.249,80		-5.134.969,50
2. Total operaciones financieras (d+e)	138.082,16	143.271,39		-5.189,23
d. Activos financieros	138.082,16	143.271,39		-5.189,23
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	369.650.019,29	372.744.283,14		-3.094.263,85
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			31.800.413,08	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			31.800.413,08	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				28.706.149,23



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Se relacionan las plantillas que carecen de contenido:

Nota 6. S033 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Nota 9.1 S038 CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR.

Nota 9.3 S041 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y **S042** INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES.

Nota 10.1 S053 DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO Y **S054** RESUMEN POR CATEGORIAS.

Nota 10.2 S055 LINEAS DE CREDITO.

Nota 10.3 S056 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y **S057** INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS.

Nota 12. S058 MONEDA EXTRANJERA

Nota 20.7 S122 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS.

Nota 27.3 S106 RELACION DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES, **S109** INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO Y **S110** INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO.

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ha sido constituida de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 55 de la LGSS y el RD 1993/1995.

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el campo de la gestión en la cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutual), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la denominación de **"Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

Unión de Mutuas forma parte de la alianza estratégica denominada Corporación Rama debidamente autorizada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con el fin de aprovechar las sinergias y la experiencia de la anterior etapa de Corporación Mutua.

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

Actividad

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar con la Seguridad Social en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/1995 de 7 de diciembre) y la Ley 35/2014 de 26 de diciembre por la que se modifica el texto refundido de la LGSS en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en

el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, asume la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales.

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la ley General de la Seguridad Social.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 80 la colaboración de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, enumerando las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, (desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la

Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Alicante, Benicarló, Burriana, Ciudad Real, Barcelona, Beniparrell, Cheste, Ciudad Rodrigo, Vall D'Uixó, Jerez de la Frontera, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Pinto, Elche, Onda, Segorbe, Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaròs, Barcelona- Poble Nou, Xàtiva, Paterna , A Coruña, Palma de Mallorca, y es partícipe del Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante.

Régimen Jurídico

Para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus actividades, la Mutua se regirá por las normas generales de la Seguridad Social contenidas en la **Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 8/2015 de 30 de octubre**, por las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (**RD 1993/95, de 7 de Diciembre**), Ley 47/2003 General Presupuestaria, así como las modificaciones posteriores, y sus disposiciones de aplicación y desarrollo, por los presentes Estatutos Sociales, por los acuerdos votados reglamentariamente en las Juntas correspondientes, y demás disposiciones que se dicten sobre la materia.

Población protegida y empresas asociadas

La población laboral media protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2024, a 309.838 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 40.441 empresas asociadas, más 69.350 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 379.188 trabajadores. La población media protegida por contingencias comunes asciende a 260.551 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 33.190 empresas más 68.885 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 329.436 trabajadores protegidos.

La población media que se ha acogido al Cese de Actividad en trabajadores autónomos ha ascendido a 58.829.

Régimen Económico Financiero

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al

régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Datos económicos

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme **Resolución de 1 de julio de 2011**, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (y **Resolución de 9 de mayo de 2012** que la modifica) aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

Resolución de 13 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Orden HAC/820/2021, de 9 de julio, por la que se modifican el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas en el Ámbito del Sector Público, aprobadas por Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Resolución de 14 de julio de 2021, de la IGAE, que modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Resolución de 10 de enero de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Presupuestos para el ejercicio 2024:

La Ley 9/2022 de 30 de diciembre, aprobó los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, “Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos”.

Orden HAC/1274/2024, de 14 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2024 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias.

Orden ISM/1253/2024, de 6 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2024 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR LA QUE SE DICTAN LAS INSTRUCCIONES DE CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO 2024 PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

A. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones).

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2024 han supuesto 63.985.000,00€ sobre el presupuesto inicial de gastos.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 29.174.800,00 € y el crédito consumido de 27.850.150,23€, lo que ha supuesto una realización del 95,46 %.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2024 ha sido de 16.111.730,00 € y el crédito consumido de 14.783.531,74-€, suponiendo una realización del 91,76%.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el crédito consumido ha sido de 15.413,65€ lo que ha supuesto un porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado del 15,41%.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 326.141.337,99€, lo que representa un 96,89 % respecto del crédito disponible de 336.602.740,00€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 2.505.900€ de crédito disponible, se ha consumido 601.973,09€, lo que supone un porcentaje de realización del 24,02 %.

B. Balance y cuenta de resultados.

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 170.957.898,75 -€.

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos asciende a 394.249.992,83 euros, y el total de gastos a 397.566.129,99 euros. El resultado neto del ejercicio es de -3.316.137,16 euros.

Del total de gastos destacan 237,41 millones de euros de prestaciones sociales y 90,01 millones de euros de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 210,38 millones de euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 164,60 millones de euros y 7,73 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Las cuotas morosas correspondientes a ejercicios anteriores no forman parte de la cuenta de resultados, pasando a reflejarse en la cuenta 120.

Régimen de Contratación

Unión de Mutuas, como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, forma parte de las entidades del Sector Público estatal; siendo poder adjudicador que no ostenta carácter de Administración Pública.

Así lo disponen, el artículo 3.1.f y el artículo 3.3.c de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según sigue:

Artículo 3. Ámbito subjetivo.

A los efectos de esta Ley, se considera que forman parte del sector público las siguientes entidades:

f) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (.....)

3. Se considerarán poderes adjudicadores, a efectos de esta Ley, las siguientes entidades:

a) Las Administraciones Públicas.

b) Las fundaciones públicas.

c) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

d) Todas las demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de las expresadas en las letras anteriores que hayan sido creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos que deban considerarse poder adjudicador de acuerdo con los criterios de este apartado 3, bien financien mayoritariamente su actividad; bien controlen su gestión; o bien nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia.

e) Las asociaciones constituidas por las entidades mencionadas en las letras anteriores.

Servicios Públicos gestionados de forma indirecta.

Unión de Mutuas, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos, sino que los gestiona directamente.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS RECURSOS ECONÓMICOS

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de la cotización de las primas de accidentes de trabajo abonadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General

de la Seguridad Social en base al principio de caja única.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios como de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia.

c) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos.

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

d) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

e) Por prestación de servicios asistenciales y/o hospitalarios a terceros no protegidos.

e) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra tasas ni precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

En relación con las operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata, en cuanto a la Mutua Patrimonio de la Seguridad Social, ésta actúa como consumidor final, en el sentido de que el IVA que se nos carga en las facturas es un gasto más de la actividad, dado que la práctica totalidad de las prestaciones y servicios que realiza la mutua, están exentas de IVA.

Por otra parte si está sujeto a IVA el uso compartido de nuestros centros con otras mutuas de conformidad con el art. 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de

accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre

No se ha aplicado en estas operaciones porcentaje de prorrata, al no darse la circunstancia para aplicar el artículo 104 de la Ley del IVA 37/1992 de 28 de diciembre, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

En la gestión de su Patrimonio Histórico están sujetas al impuesto la facturación correspondiente al canon abonado por la Gestión de la Seguridad Social en concepto de compensación por la utilización de los edificios de Onda, Vila-Real, Manises, Poble Nou y el alquiler a terceros por el local de Orense.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

- DIRECCIÓN GERENCIA: Dña. Carmen Barber Rodríguez
- DIRECCIÓN EJECUTIVA: Dña. M^a Pilar Jiménez Ruíz, y D. Pedro Luíz Agut Berbís
- SECRETARIA GENERAL: D. Juan Francisco Monferrer Morellá
- DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN: Dña. Teresa Blasco Pesudo
- DIRECCIÓN COMUNICACIÓN E IMAGEN: D. Sergio Buñuel Delgado
- DIRECCIÓN MÉDICA: D. Serafín Oliva García
- DIRECCIÓN CONTROL INTERNO: Dña. Pilar Jiménez Ruiz
- DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: D. Pablo Torrens Ferrer
- DIRECCIÓN CORPORATIVA: D. Pedro Agut Berbís
- DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA: Dña. Magda Soriano González
- DIRECCIÓN PRESTACIÓN ECONÓMICA, RECAUDACIÓN Y AFILIACIÓN: Dña.

Mapi Rafels Mulet

-DIRECTORA ÁREA PERSONAS: Dña. Mar Mateu Hernani

-DIRECTORA ÁREA SERVICIO PREVENCIÓN PROPIO: Dña. Conchín Monzonís Rallo

-DIRECTOR ÁREA SISTEMAS DE INFORMACIÓN: D. Carlos Armengol Adell

-DIRECTORA ÁREA CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dña. Paula Cerdá Mallasén

-DIRECTOR ÁREA INFRAESTRUCTURAS: D. Emilio Gómez Peris

-DIRECTOR ÁREA JURÍDICA: D. Juan Blasco Pesudo

-DIRECTOR TERRITORIAL CASTELLÓN: D. Enrique Calduch Moragrega

-DIRECTORA TERRITORIAL VALENCIA,ALICANTE Y MURCIA: Dña. M^a Ángeles Capilla González

-DIRECTOR TERRITORIAL CATALUÑA Y BALEARES: D. Antonio Orozco Martí

-DIRECTORA TERRITORIAL MADRID Y RESTO DE ESPAÑA: Dña. Silvina López Gómez

-DIRECTORA GESTIÓN DE RIESGOS: Dña. Pilar Jimenez Ruiz

-DIRECTORA AUDITORÍA INTERNA: Dña M^a Balbina González Puchol

-DIRECTORA COMUNICACIÓN: Ana Sempere Gozalbo

-DIRECTOR ESTRATEGIA RELACIONES LABORALES: D. Fernando Valle Ramírez

-DIRECTORA SISTEMAS DE GESTIÓN: Dña Mónica Ramos Almela

-DIRECTORA SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES: Dña. Teresa Blasco Pesudo

-DIRECTORA GESTIÓN SANITARIA: Dña. Carmen Cortés Lledó y Dña. Emilia Izquierdo Torres

-DIRECTOR ACTIVIDAD SANITARIA: D. Pascual Gil Pitarch

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA GENERAL

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

Miembros de la Junta Directiva

Presidente

D. Héctor Colonques Moreno – PORCELANOSA, S.A.

Vicepresidentes

D. Antonio Baixauli Planells FEVAMA

Dña. Gloria Serra Isierte – FUNDACIÓN UNIVERSIDAD JAIME I EMPRESA

Secretario

D. José Palau Martínez – TALLERES INTER S.L.

Tesorero

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

Vocales:

D. Francisco Sacacia Bernat - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

D. Juan Orts Herranz CRISTALUZ, S.A.

Dña. Victoria Eugenia Aicart Albalade - TRAMITS L' ALCORA S.L.

D. Vicente Lafuente Martínez FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA (FEMEVAL)

Dña. Carmen Zarzoso Belenguer - CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.

Dña. Gemma Escrig Gil – FUNDACIÓN ISONOMÍA

D. Alberto Blasco Monfort – BAGÚ S.L.

Dña. M^a Dolores Guillamón Fajardo – CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,

INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CASTELLÓN

D. Ismael García Peris – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS (ASCER)

Dña. Amparo Mañez Martínez – ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CASTELLÓN

D. Francisco Jesús Boticario Aranguez – GAME STORES IBERIA S.L.

Dña. Ana Olucha Piñón – HIJOS DE FRANCISCO GAYA FORES S.L.

Dña. María Vila Safont – INVERSIONES FACTORY EXPRESS S.L.U.

D. Alfonso Zamorano Aguado-GRUPO AZA VALENCIA S.L. desde 18/7/24

Representante de los trabajadores:

Dña. Julia Pallarés Escuder hasta 6/5/24

Dña. Ana Maria Torres Hernandez desde 7/5/24

Directora Gerente

Dña. Carmen Barber Rodríguez

ORGANOS DE PARTICIPACION

COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas, le corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la Mutua en las distintas modalidades de colaboración, informar del anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

Miembros de la Comisión de Control y Seguimiento

Presidente

D. Héctor Colonques Moreno

Representación Empresarial CEOE

D. Germán Belbis Pereda

Dña. Gloria Vaquer Beltrán

D. Juan José Sánchez Segarra

Dña. Mónica Boix Sos

Representación Sindical U.G.T.

Dña. Ana Tabernero Diaz

D. Benjamín Sánchez Sobrino
D. Vicente Chiva Gallén

C.C.O.O

D. Albert Fernández Barberá
D. Alejandro Molina Morcillo

Secretaria

Dña. Carmen Barber Rodríguez

COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua, con cargo a la Reserva de Asistencia Social, consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

Miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales

Representantes de los empresarios asociados

D. Modesto Jaime Galindo
D. Ibán Montañés Foix
Dña. Mónica Boix Sos

Representantes sindicales

D. Ignacio Pacios Garnelo, UGT
D. Antonio Miguel Durán Moreno, UGT
D. Alejandro Molina Morcillo, CCOO

OTRA INFORMACIÓN

6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres.

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2024 es de 194 hombres y 424 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2024 por 193 hombres y 424 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

7. PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS

Unión de Mutuas, participa en el Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante en un 11,104 % siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€.

PERSONAL
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	189	400	185	396
Director Gerente		1		1
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1	1	1	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	7	6	7	6
Otro personal	181	392	177	388
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	5	24	8	28
SUBTOTAL	194	424	193	424
TOTAL		618		617

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1 IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida. De todas formas y al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de Cuentas anuales, se ha adaptado el fichero relativo al Balance del Patrimonio de la Seguridad Social en la columna del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) y la posterior reclamación de las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto.

La aplicación de la operativa contable al reintegro de estas prestaciones y a la posterior devolución de las transferencias recibidas de la TGSS para su financiación ha producido efectos significativos en la cuenta de resultados de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA):

-La cuenta 750 transferencias y subvenciones recibidas presenta un saldo deudor de 4.974.178,45 euros según el siguiente desglose.

Saldo deudor por devolución de financiación a la TGSS derivada del reintegro de prestaciones extraordinarias de CATA 4.270.691,02

Saldo deudor por devolución de financiación derivada de las cuotas exoneradas de autónomos 1.613.922,17 euros

Saldo acreedor por financiación del CATA derivado de la DANA 910.434,74 euros

-Por su parte la cuenta 639 otras prestaciones presentan saldo acreedor por importe de 1.473.116,87 euros que se desglosa según lo siguiente

Prestaciones extraordinarias PECATA		-4.538.710,11
Cuotas exoneradas trabajadores autonomos		-1.613.922,17
Prestaciones CATA derivado de la DANA		910.434,74
Prestaciones CATA ordinario		3.769.080,67

-El deterioro de las prestaciones extraordinarias PECATA pendientes de cobro a 31/12/2024 se refleja en la cuenta 6970 deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión por importe de 268.019,23 euros. El resto del saldo hasta alcanzar la cantidad de 431.402,22 euros se corresponde con la actividad de cata ordinario.

Según lo descrito en párrafos anteriores, el reintegro de las prestaciones extraordinaria PECATA y la posterior devolución de financiación a la TGSS producen un efecto neutro en el resultado final de la cuenta de resultados de la prestación por cese de actividad.

3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES

A) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Procedemos a relatar las correcciones de errores de ejercicios anteriores:

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2023

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta de Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de 551.854,08 euros. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 862.033.85 euros (cuenta contrapartida 431).

Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 297.641,61 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

-Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas derivadas de prestaciones de IMS anuladas por importe de 1460,00 euros Este ajuste supone una variación en la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2023 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 13.998,16 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2023 alcanza la cantidad de 10.446.510,09 euros, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna "Reexpresado ejercicio 2023" del Balance, con el siguiente desglose:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2023 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 10.850.104,56 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone un aumento del saldo de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2023" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2023 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 390.691,31 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una disminución del saldo de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2023" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2023 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 8.246,16 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2023" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2023 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación: 2.060 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone un abono en negativo en la cuenta 401 en la columna "Reexpresado ejercicio 2023" del Balance.

-Resultados negativos por reclasificación inmueble de Pamplona propiedad de Patrimonio Histórico, reconocido en ejercicios anteriores al 2023 por importe neto de 6.717 euros. Este ajuste supone una disminución de las cuentas de inmovilizado del activo.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2023 (*)	AJUSTES REFERIDOS A 2023	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2023 REEXPRESADO
PASIVO				
120 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"	13.427.825,65		10.446.510,09	23.874.335,74
129 "RESULTADOS DEL EJERCICIO"	-14.494.210,71	551.854,08		-13.942.356,63
400 "PPTO DE GTOS.CTTE.OPERACIONES DE GESTIÓN"	5.849.872,47	0,00		5.849.872,47
401 "OBLIGACIONES RECONOCIDAS PPTOS CERRADOS"	2.740,00	-1.460,00	-2.060,00	-780,00
		0,00	0,00	0,00
		550.394,08	10.444.450,09	10.994.844,17
ACTIVO				0,00
4300 "PPTO DE INGRESOS CTTE.OPER.DE GESTIÓN"	2.953.585,17	550.394,08		3.503.979,25
211,(2811),(2911),(2991) CONSTRUCCIONES	21.287.835,14		-2.992,26	
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	9.617.450,42		-3.724,74	
431 "DCHOS.RECONOCIDOS PPTOS CERRADOS"	11.305.556,46		10.451.167,09	21.756.723,55
		550.394,08	10.444.450,09	10.994.844,17

4 INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVAS

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en estimaciones contables.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

1. Inmovilizado material.

Los criterios de valoración, amortización, correcciones valorativas, capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en el punto 5 de la memoria (inmovilizado material).

2. Inversiones inmobiliarias.

Unión de Mutuas MCSS N° 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas.

3. Inmovilizado intangible.

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas, se detallan en el punto 7 de la memoria (inmovilizado intangible).

4. Arrendamientos.

Unión de Mutuas MCSS N°267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio.

5. Permutas.

Unión de Mutuas MCSS N°267 no ha realizado permutas durante el ejercicio.

6. Activos y Pasivos financieros;

1- Como se desprende del modelo S037 (punto 9 de la memoria) Unión de Mutuas no posee activos financieros representativos de deuda.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se detallan en el punto 9.2 de la memoria.

Las participaciones en entes mancomunados ascienden a 1.761.933,73 euros y no se han producido correcciones valorativas de las mismas

Los créditos y partidas a cobrar se encuentran clasificados en largo y corto plazo, ascendiendo a 40.124,01 y 165.589,86 euros respectivamente.

7. Existencias.

Las existencias se encuentran valoradas al FIFO, no concurriendo circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Unión de Mutuas MCSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

9. Ingresos y gastos.

Los gastos al igual que los ingresos siguen los principios de devengo y prudencia. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tienen incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

10. Provisiones y contingencias;

En el punto 14 de la memoria se detallan las provisiones y contingencias reconocidas en balance por Unión de Mutuas.

La cuenta 584 recoge de la Provisión para Contingencias en Tramitación. Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, según detalle expresado en el punto 14 de la memoria.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015. Así mismo, se provisiona el incremento salarial pendiente de abonar a empleados Mutua en el ejercicio 2024. También se provisionan demandas planteadas por beneficiarios de prestaciones extraordinarias por cese de actividad que han tenido que reintegrar a la mutua la prestación percibida.

En la cuenta 582 (provisiones a corto plazo para responsabilidades) se han provisionado reclamaciones en vía judicial derivadas de litigios laborales.

En la cuenta 585 se refleja la provisión para la devolución de ingresos derivada de las exoneraciones de autónomos correspondientes al periodo noviembre y diciembre de 2024 por importe de 1.234.867,89. También se provisiona en esta cuenta por importe de 2.634.752,55 euros la devolución de financiación de cata extraordinario correspondiente al ejercicio 2024.

El cálculo de las pérdidas por deterioro de créditos se ha realizado en base al punto 3 del apartado tercero de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, dotando el importe cuyo periodo ejecutivo es superior al año al 100%, la deuda del año en curso al 18,57 % según criterio de serie histórica de los últimos 5 años y la deuda de los procesos concursales al 100%.

11. Transferencias y subvenciones.

Se realizan las transferencias y subvenciones según lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Se han anotado transferencias con Tesorería General de la Seguridad Social en relación a la financiación de las prestaciones por IT y exoneraciones derivadas de procesos de Covid-19 y de las prestaciones especiales de Cese de actividad de trabajadores autónomos detalladas en el punto 13, Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos, de esta Memoria.

Se reflejan transferencias con la TGSS por las exenciones en la cotización a la Seguridad Social sobre la aportación empresarial por contingencias comunes aplicables a los expedientes de regulación temporal de empleo previstos en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores -letras a), b) y c) del apartado primero de la DA 44 LGSS- y en el marco del Mecanismo RED de conformidad con lo establecido en el artículo 47 bis del Estatuto de los Trabajadores -letras d) y e) del apartado primero de la DA 44 LGSS-.

La Resolución de 21 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha procedido a la apertura y modificación en la clasificación económica del presupuesto de gastos e ingresos de la Seguridad Social de diversos programas y rúbricas presupuestarias para atender las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA). En relación a la financiación de dichas medidas se procede a reconocer financieramente en 2024 transferencias de la TGSS.

12. Actividades conjuntas.

No hay actividades conjuntas.

13. Activos en estado de venta.

Esta entidad reconoce en su Balance, Activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros según información detallada en el punto 15 de la memoria (activos en estado de venta).

INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	9.617.450,42			-3.724,74					9.613.725,68
2.	Construcciones	21.360.404,66	86.518,76		-2.992,26			-260.624,48		21.183.306,68
5.	Otro Inmov. Mat.	8.211.483,14	357.120,16	130.988,90	-30.867,60			-1.007.891,00		7.660.833,60
6.	Inmov. Curso y antic.	136.005,00	156.171,49			-130.988,90				161.187,59
TOTAL		39.325.343,22	599.810,41	130.988,90	-37.584,60	-130.988,90		-1.268.515,48		38.619.053,55

INMOVILIZADO MATERIAL

1.- El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso.

2.- Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MCSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>AÑOS</u>
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	100
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES	100
2150	INSTALACIONES TECNICAS	20
2151	EQUIPOS MEDICO ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MEDICO ASISTENCIALES	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA (NO ELECTRONICOS)	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA (ELECTRONICOS)	10
2162	ELECTRODOMESTICOS	14
2163	MOBILIARIO MEDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados, de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

g) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

h) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

j) En el ejercicio 2024 Unión de mutuas ha formalizado los siguientes contratos de suministro de componentes y cesión de equipos:

ECG MEDICA SL	EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADA
NIRCO SL	ANALIZADOR DE INMUNOLOGÍA Y DE COAGULACIÓN
ORTO-MEDIMATEC SA	CENTRIFUGADORA
NETYA SL	EQUIPOS DE DOSIFICACIÓN LAVANDERIA INDUSTRIAL

k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.

m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.

n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

o) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

Según informaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social se procede a corregir en balance la valoración del inmueble sito en Pamplona ya que parte del mismo es titularidad de Patrimonio Privativo.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	438.097,00						-104.995,44		333.101,56
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	90.226,48						-27.406,81		62.819,67
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		528.323,48						-132.402,25		395.921,23

INMOVILIZADO INTANGIBLE

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035. Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

2) Información sobre el inmovilizado intangible.

a) Unión de Mutuas MCSS N° 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, se amortizan en función de la vigencia de los contratos de arrendamiento.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en 6 años.

b) No existen cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio.

g) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					40.124,01	53.032,84					165.589,86	147.491,80	205.713,87	200.524,64
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.761.933,73	1.761.933,73											1.761.933,73	1.761.933,73
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	1.761.933,73	1.761.933,73			40.124,01	53.032,84					165.589,86	147.491,80	1.967.647,60	1.962.458,37

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	11,11	1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73

**ACTIVOS FINANCIEROS
RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS
FINANCIEROS SEGÚN EL METODO DEL TIPO DE INTERES EFECTIVO.**

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES	CUENTA FINANCIERA
CUENTAS BANCARIAS	252.182,61	769
ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	133.732,63	769
INVERSIONES MANTENIDAS A VENCIMIENTO	101.292,00	761
TOTAL	487.207,24	

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CTAS BANCARIAS / DEUDA PUBLICA	13.204.856,15	385.915,24		2,92
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA	2.884.290,48	101.292,00		3,51
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		16.089.146,63	487.207,24		3,03

EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al FIFO, no concurriendo en el ejercicio 2024 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

IMPACTO ECONOMICO DEL COVID EN LAS CUENTAS ANUALES

Tras las medidas aprobadas por el Gobierno durante 2020 y 2021 por el impacto causado por la pandemia del COVID-19, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de julio de 2023 aprobó un Acuerdo por el que se declaró la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Mediante la Orden SND/726/2023, de 4 de julio, se declaró la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y el cese en la aplicación de las medidas contenidas en los capítulos II, III, IV, V (excepto las de su artículo 27), VI y VII y en la disposición adicional quinta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, y, en particular, de las relativas al uso obligatorio de las mascarillas. Es por ello, que se ha venido reduciendo su impacto económico en las cuentas anuales.

Normas legales de fundamento:

Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, por el que se declara la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. En referencia a las medidas que han perdido su vigencia con la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con efectos a partir del 26 de julio de 2023.

Gasto devengado por las prestaciones extraordinarias por cese de actividad a causa del Covid-19

El gasto devengado por prestaciones extraordinarias por cese de actividad de trabajadores autónomos a causa del Covid-19 durante el ejercicio 2024 refleja un saldo (resultado de las devoluciones) de -3.812.450,87€ euros, y las cuotas de beneficiarios de prestación especial de cese de actividad de trabajadores autónomos debido al Covid-19 fueron por valor de -726.259,24€, su totalidad da un importe negativo de -4.538.710,11€.

Con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de Actividad de trabajadores autónomos de las mutuas fuera nulo, las prestaciones extraordinarias se han reflejado como gasto financiero en la cuenta 639 y la financiación se ha reflejado como ingreso en la cuenta 7501 de transferencias.

Prestaciones IT-COVID.

Las mutuas hemos colaborado en el pago directo de la I.T. COVID, y tanto éste como el pago delegado han tenido reflejo neutro en la cuenta de resultados del Contingencias Profesionales. Las prestaciones se han reflejado como gasto financiero en la cuenta 631 de prestaciones y la financiación se ha reflejado como ingreso en la cuenta 7501 de transferencias.

El gasto total derivado de la I.T. COVID ha ascendido a 1.019,88 euros.

Otros gastos con impacto en la cuenta de resultados:

En el ejercicio 2024, se han recibido transferencias y aportado subvenciones por las exenciones en la cotización a la Seguridad Social, sobre la aportación empresarial por contingencias comunes aplicables a los expedientes de regulación temporal de empleo previstos en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores -letras a), b) y c) del apartado primero de la DA 44 LGSS- y en el marco del Mecanismo RED de conformidad con lo establecido en el artículo 47 bis del Estatuto de los Trabajadores -letras d) y e) del apartado primero de la DA 44 LGSS-.

IMPACTO ECONOMICO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DANA EN LAS CUENTAS ANUALES

La gravedad de los daños personales y materiales provocados por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) situada sobre la península y Baleares entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, ha exigido una actuación inmediata y urgente por parte de las Administraciones Públicas.

La naturaleza y magnitud de la catástrofe y de los daños ocasionados constituyen circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad que habilitan al Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Española, a adoptar las medidas extraordinarias, recogidas inicialmente en el Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, de respuesta ante los daños causados por la DANA, y completadas con el Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), dirigidas a contribuir al restablecimiento de la normalidad de las zonas afectadas e incluyen, entre otras cuestiones, medidas en materia de Seguridad Social que permiten hacer frente al impacto social y económico causado por la DANA.

En este sentido, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha diseñado un amplio paquete de medidas extraordinarias de protección y apoyo, que mejoran las previstas con carácter general en la legislación vigente, para hacer frente a la catástrofe de la DANA.

Se pretende dar mayor protección en la Incapacidad Temporal (IT) y en las pensiones de Incapacidad Permanente y Muerte y Supervivencia. Para ello se incorpora la nueva incapacidad temporal extraordinaria para trabajadores por cuenta ajena y autónomos por daños psicológicos o físicos por la DANA. Esta incapacidad temporal se considera derivada de accidente de trabajo, lo que garantiza el 75% de su base reguladora desde el primer día. Además, no se exige periodo mínimo de cotización.

Asimismo, las pensiones por incapacidad permanente, a favor de familiares, viudedad y orfandad causadas por la DANA también se asimilan a accidentes

de trabajo y, por tanto, ven aumentadas su cuantía y mejoradas sus condiciones al calcularse en base a los ingresos totales del último. Para pensionistas de Seguridad Social y de Clases Pasivas.

Para los autónomos directamente afectados por la DANA que deben parar o suspender su actividad, se aprueba una prestación extraordinaria mejorada de Seguridad Social que les asegure sus ingresos y facilite su reincorporación gradual a la actividad en cuanto sea posible, que incluye la exoneración de cuotas a la Seguridad Social. Podrán acceder a la prestación de cese de actividad, aunque no tengan el periodo mínimo de cotización exigido, que normalmente es de 12 meses, y sin que les reduzca sus prestaciones en el futuro (es decir, lo que se conoce como contador a cero).

Para dar adecuada cobertura presupuestaria a los gastos ocasionados por las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 se crean y, en su caso, se modifican una serie de rúbricas presupuestarias. En este sentido se emite la resolución de 21 de noviembre de 2024 de la DGOSS por la que se realiza la apertura y la modificación en la clasificación económica del presupuesto de gastos e ingresos de la seguridad social de diversos programas y rúbricas presupuestarias para atender las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA).

Normas legales de fundamento:

Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. I

Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Gastos originados por la DANA

El gasto por incapacidad temporal como consecuencia de la DANA ha ascendido a 422.237,81€ y por prestaciones por cese de actividad de trabajadores autónomos ha sido de 779.215,90€. Asimismo, las cuotas de los

beneficiarios por cese de actividad representan un gasto de 131.218,84€ y finalmente, el gasto por las cotizaciones de trabajadores autónomos en situación de I.T. de más de 60 días ha sido de 182,57€.

INGRESOS:

Transferencias anotadas por estos conceptos:

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades" está compuesto por:

Concepto	Cuenta Contrapartida				TOTAL 7501
	Ppto.ingresos Cuenta 42	Periodifica- ción Cta.441	Provisión Cta.585	Bonus Cta. 115	
I.T. proc.derivados COVID	268.487,02	-267.467,14			1.019,88
Incentivos Reducc. Siniestra.	-50.911,34			528,05	-50.383,29
I.T. proc. derivados DANA		422.237,81			422.237,81
Prest.Esp.Cese Act.T.Autón.	-1.636.559,24		-2.634.131,78		-4.270.691,02
Prest.Cese Act.T.Aut. DANA		910.434,74			910.434,74
Exonerac. disp. adicional 44		2.379,58			2.379,58
Exonerac. Cuot.SS R.Gral.cp	13.657,00	-12.896,25			760,75
Exonerac. Cuot.SS R.Gral.cc	8.841,25	-8.069,63			771,62
Exonerac. Cuot.SS Aut.	-514.724,71	-2.764,02	-1.096.433,44		-1.613.922,17
Exonerac. DANA		121.493,49			121.493,49
	-1.911.210,02	1.165.348,58	-3.730.565,22	528,05	-4.475.898,61

Subvenciones recibidas.

Se ha recibido una subvención por formación en el ejercicio 2024 por importe de 7.150,00€.

GASTOS:

Transferencias realizadas:

- A la Tesorería General de la Seguridad Social: en la cuenta 6501 se incluyen transferencias realizadas a este organismo, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	28.848.659,79€	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	28.205.608,40€	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	668.158,36€	1105-423

- Al centro mancomunado Hospital Intermutual de Levante, con CIF G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinado al sostenimiento del mismo, por un importe total de 4.147.420,23€, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296.

Subvenciones concedidas.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social según lo dispuesto en R.D. 1993/1995, en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte por accidente de trabajo y enfermedad profesional, por un total de 30.103.306,50€, con contrapartida presupuestaria 1105-422. También se refleja la devolución de capitales coste de renta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.180.701,23€, que implica un gasto total por este concepto en la cuenta de resultados de 27.922.605,27€.

El ingreso de capitales coste de renta de responsabilidad empresarial se registra como anticipo en la cuenta 449 Otros deudores no presupuestarios, en el ejercicio 2024 ha supuesto un importe de 169.818,43€.

La cuenta 6511 también recoge un importe de 20.166,89€ por transferencias a la Comisión de Control y Seguimiento y a la Comisión de Prestaciones Especiales de la entidad, con contrapartida presupuestaria 4591-4801, y un importe de 72.651,31€ por entregas de botiquines a empresas privadas, con contrapartida presupuestaria 2122-471.

Asimismo se han reflejado subvenciones concedidas por importe de 1.532,37€, como contrapartida a las transferencias recibidas por exoneraciones de cuotas de seguridad social mencionadas de régimen general más 121.493,49€ de DANA, dando en su totalidad un importe de dichas subvenciones de 123.025,86 €; y de 2.379,58€ como contrapartida a las transferencias recibidas por exenciones a favor de empleadores por ERTES y mecanismo RED.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El modelo S120 recoge:

1- Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584).

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social y representa un saldo final de 11.680.555,63 euros.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter periódico que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (18,63%).

2- Otras provisiones a corto plazo (cuenta 589).

En esta cuenta se provisionan:

- Prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico por importe de 152.548,91 euros. (Según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015).
- Incremento salarial pendiente de abonar a empleados Mutua en el ejercicio 2024 por importe de 127.686,59 euros
- Demandas planteadas por beneficiarios de prestaciones extraordinarias por cese de actividad que han tenido que reintegrar a la mutua la prestación percibida por importe de 85.973,90 euros.

3- Provisión a corto plazo para responsabilidades (cuenta 582).

En esta cuenta se provisionan por importe de 206.722,32 euros reclamaciones en vía judicial derivadas de litigios laborales.

4- Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (cuenta 585).

Se refleja la provisión para la devolución de ingresos derivada de las exoneraciones de autónomos correspondientes al periodo noviembre y diciembre de 2024 por importe de 1.234.867,89.

También se provisiona en esta cuenta por importe de 2.634.752,55 euros la devolución de financiación de cata extraordinario correspondiente al ejercicio 2024.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
582	169.062,85	37.659,47		206.722,32
584	11.362.446,78	11.680.555,63	11.362.446,78	11.680.555,63
585	8.829,86	3.869.620,44	8.829,86	3.869.620,44
589	438.042,72	366.209,40	438.042,72	366.209,40
TOTAL	11.978.382,21	15.954.044,94	11.809.319,36	16.123.107,79

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta entidad reconoce en su balance, activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros.

Mediante escritos de fecha 10 de marzo de 2023, Unión de Mutuas ha iniciado los correspondientes expedientes de enajenación previstos en el RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social, respecto a los siguientes inmuebles:

Inmueble de la TGSS, adscrito a Unión de Mutuas MCSS nº 267, sito en la localidad de Vall D'Uxó (Castellón), Calle Almenara nº 9, bajo.

Inmueble de la TGSS, adscrito a Unión de Mutuas MCSS nº 267, sito en la localidad de Burriana (Castellón), Paseo San Juan Bosco nº 2.

Tras iniciar en el pasado, con relación a los inmuebles de referencia, sucesivos expedientes de enajenación en base a lo establecido en el RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social, y el RD 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las MATEPSS, sin éxito al quedar invariablemente desiertas las correspondientes subastas, ha sido tras la reciente modificación del citado RD 1221/1992, de 9 de octubre, por el RD 37/2023, de 24 de enero, en especial lo referente a las novedades que se prevén para el caso de que quedara desierta la primera subasta del bien con la posibilidad de celebrarse hasta tres subastas sucesivas, por lo que se ha vuelto a solicitar se inicien nuevos expedientes a tal fin sobre los bienes inmuebles referidos al darse las circunstancias previstas en las dos normas citadas. Se han acompañado las correspondientes tasaciones periciales recientemente efectuadas. Todo ello con la finalidad de contribuir al principio de eficacia y eficiencia en el uso de los inmuebles del Sistema de la Seguridad Social, titularidad de la TGSS, adscritos a la Mutua, con la finalidad de darles el destino reglamentariamente establecido con la debida compensación económica a nuestra Entidad.

Unión de Mutuas ha solicitado a la Dirección Provincial de la Tesorería de Castellón, en fecha 24 de julio 2024, dicte resolución acordando la celebración de una primera sucesiva subasta sobre ambos inmuebles con la reducción sobre el tipo de licitación establecida en el art. 15 del RD 1221/1992, de 9 de octubre.

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación.

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Se concreta en la asignación del gasto a la actividad correspondiente de forma directa o a un centro principal, dentro de los centros principales se asigna a centros secundarios, repartiendo por metros cuadrados de ocupación.

Desde los centros secundarios se realiza un reparto de la actividad asistencial en base a los minutos por asistencias dispensadas a expedientes de contingencias profesionales y a los de contingencias comunes.

Los gastos administrativos de cada actividad se asignan directamente, al tener separados los metros cuadrados y personas por actividad, sin embargo en el presente ejercicio de 2024, debido a los expedientes de Incapacidad Temporal de procesos derivados de DANA y a la revisión de expedientes de prestaciones especiales por Cese de actividad de trabajadores autónomos reconocidos en anteriores ejercicios, se ha realizado un reparto adicional de los gastos del personal asignado a Prestaciones económicas (programa presupuestario 1102), en base al número de expedientes indemnizados tramitados y al número de expedientes revisados.

En cuanto a los gastos directivos y administración general de la entidad, se considera la sede central de la entidad y direcciones territoriales como centros directivos y se reparten los gastos de administración general de estos centros entre las tres actividades, en función del porcentaje de costes primarios totales imputados a cada actividad, después de realizar los repartos de la actividad asistencial y administrativa, y excluyendo los grupos 63 Prestaciones sociales y 65 Transferencias y subvenciones.

Se asigna de forma directa las siguientes cuentas:

- 6070-6071 Asistencia sanitaria ajena.
- 63 Prestaciones sociales.
- 65 Transferencias y subvenciones.
- 667 Pérdidas de créditos incobrables.
- 697 Pérdidas por deterioro de créditos.
- 694 Dotación a la provisión de contingencias en tramitación.
- Resto de cuentas de gasto no definidas como de reparto a continuación.

Se realiza reparto de la actividad asistencial de las cuentas:

- 60 Compras.
- 61 Variación de existencias.
- 62 Servicios exteriores.
- 64 Gastos de personal.
- 661 Tributos.
- 671 Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
- 68 Dotaciones para amortizaciones.

Se realizó reparto adicional de gastos administrativos de los gastos del personal asignado a prestaciones económicas, cuentas:

- 64 Gastos de personal.
- 6294 Dietas.
- 6295 Locomoción.

El reparto de los gastos directivos y administración general se realiza sobre las cuentas:

- 60 Compras.
- 61 Variación de existencias.
- 62 Servicios exteriores.
- 64 Gastos de personal.
- 661 Tributos
- 669 Gastos financieros.
- 671 Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
- 68 Dotaciones para amortizaciones.

Los ingresos financieros se reparten en proporción a las reservas constituidas, el resto de ingresos, en caso de no poder asignarse por actividad, se reparten con el mismo porcentaje que los gastos de administración general.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTION DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS.

Durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) y la posterior reclamación de las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto.

La aplicación de la operativa contable al reintegro de estas prestaciones y a la posterior devolución de las transferencias recibidas de la TGSS para su financiación ha producido efectos significativos en la cuenta de resultados de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA):

-La cuenta 750 "transferencias y subvenciones recibidas" presenta un saldo deudor de 4.974.178,45 euros según el siguiente desglose.

Saldo deudor por devolución de financiación a la TGSS derivada del reintegro de prestaciones extraordinarias de CATA 4.270.691,02

Saldo deudor por devolución de financiación derivada de las cuotas exoneradas de autónomos 1.613.922,17 euros

Saldo acreedor por financiación del CATA derivado de la DANA 910.434,74 euros

-Por su parte la cuenta 639 "otras prestaciones" presentan saldo acreedor por importe de 1.473.116,87 euros que se desglosa según lo siguiente

Prestaciones extraordinarias PECATA		-4.538.710,11
Cuotas exoneradas trabajadores autonomos		-1.613.922,17
Prestaciones CATA derivado de la DANA		910.434,74
Prestaciones CATA ordinario		3.769.080,67

-El deterioro de las prestaciones extraordinarias PECATA pendientes de cobro a 31/12/2024 se refleja en la cuenta 6970 deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión por importe de 268.019,23 euros. El resto del saldo hasta alcanzar la cantidad de 431.402,22 euros se corresponde con la actividad de cata ordinario.

Según lo descrito en párrafos anteriores, el reintegro de las prestaciones extraordinaria PECATA y la posterior devolución de financiación a la TGSS producen un efecto neutro en el resultado final de la cuenta de resultados de la prestación por cese de actividad.

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T.
CONTINGENCIAS COMUNES**

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS		EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales	164.603.935,72	131.177.348,53
7200, 7210	a) Régimen general	142.071.615,39	114.499.286,10
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	22.488.493,07	16.635.462,96
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	43.827,26	42.599,47
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	42.786,44	23.544,24
	a) Del ejercicio	42.786,44	23.544,24
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	42.786,44	23.544,24
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	34.439,04	24.826,08
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	958.379,16	576.070,40
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	53,22	3.558,11
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	958.325,94	572.512,29
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	969,00	442.848,36
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	165.640.509,36	132.244.637,61
	7. Prestaciones sociales	-194.304.757,26	-169.823.579,77
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-187.594.306,00	-163.292.924,09
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-6.710.451,26	-6.530.655,68
	8. Gastos de personal	-4.259.537,09	-4.083.441,02
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.194.575,47	-3.060.533,48
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.064.961,62	-1.022.907,54
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-193.250,30	-194.930,72
(650)	a) Transferencias	-148.748,82	-169.478,28
(651)	b) Subvenciones	-44.501,48	-25.452,44

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS		EJ. 2024	EJ. 2023
	10. Aprovisionamientos	-431.281,01	-418.850,89
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-431.281,01	-418.850,89
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-6.720.414,31	-7.969.447,06
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-891.687,51	-838.791,38
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-15.912,02	-15.217,86
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.149.053,09	-922.412,07
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-4.663.761,69	-6.193.025,75
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-166.963,85	-164.217,98
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-206.076.203,82	-182.654.467,44
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-40.435.694,46	-50.409.829,83
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.486,81	-2.522,25
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-3.486,81	-2.522,25
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	44.364,09	30.267,15
773, 778	a) Ingresos	44.364,09	30.267,15
(678)	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-40.394.817,18	-50.382.084,93
	15. Ingresos financieros	70.693,02	59.305,66
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	70.693,02	59.305,66
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-152,52	-734,82
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	70.540,50	58.570,84
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-40.324.276,68	-50.323.514,09
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		171.215,14
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-50.152.298,95

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales	210.377.654,08	200.528.588,82
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	210.377.654,08	200.528.588,82
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	463.776,13	862.380,93
	a) Del ejercicio	462.643,40	861.248,20
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	7.150,00	3.612,00
750	a.2) Transferencias	455.493,40	857.636,20
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.132,73	1.132,73
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	1.001.377,36	978.919,13
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	12.317.382,70	12.390.874,13
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	120.136,42	138.933,62
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	834.799,50	678.448,48
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	11.362.446,78	11.573.492,03
795	6. Excesos de provisiones	68.936,08	60.134,78
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	224.229.126,35	214.820.897,79
	7. Prestaciones sociales	-44.577.871,88	-42.717.027,27
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-32.372.027,38	-31.500.477,74
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-9.347.171,43	-8.595.270,47
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.530.662,49	-1.350.609,68
(636)	f) Prestaciones sociales	-39.060,10	-48.212,73
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-344.337,03	-270.225,20
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-699.223,94	-676.622,90
(639)	i) Otras prestaciones	-245.389,51	-275.608,55
	8. Gastos de personal	-22.748.246,75	-22.598.011,87
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-17.131.555,43	-17.026.389,81
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-5.616.691,32	-5.571.622,06
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-89.817.425,39	-85.101.691,22
(650)	a) Transferencias	-61.721.097,96	-59.228.099,29
(651)	b) Subvenciones	-28.096.327,43	-25.873.591,93
	10. Aprovisionamientos	-7.766.769,83	-7.917.267,47
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos	-7.766.769,83	-7.917.267,47

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
	10. Aprovisionamientos	-7.766.769,83	-7.917.267,47
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-24.802.617,06	-25.211.905,32
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-5.141.949,59	-5.239.688,17
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-95.337,40	-99.865,13
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.301.956,77	-1.058.297,56
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-6.582.817,67	-7.451.607,68
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-11.680.555,63	-11.362.446,78
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.225.860,24	-1.312.806,58
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-190.938.791,15	-184.858.709,73
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	33.290.335,20	29.962.188,06
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-27.334,66	-35.530,62
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-27.334,66	-35.530,62
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	974.757,16	1.090.984,19
773, 778	a) Ingresos	974.757,16	1.090.984,19
(678)	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	34.237.757,70	31.017.641,63
	15. Ingresos financieros	437.887,23	599.899,51
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	437.887,23	599.899,51
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-809,29	-3.319,31
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	437.077,94	596.580,20
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	34.674.835,64	31.614.221,83
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		362.694,75
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		31.976.916,58

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales	7.726.223,98	7.992.650,38
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	7.726.223,98	7.992.650,38
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	-4.974.178,45	-95.627,42
	a) Del ejercicio	-4.974.178,45	-95.627,42
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	-4.974.178,45	-95.627,42
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	80.098,52	46.752,59
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	153,75	
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	79.944,77	46.752,59
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	8.223,70	169.307,44
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.840.367,75	8.113.082,99
	7. Prestaciones sociales	1.473.116,87	-2.516.077,92
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	1.473.116,87	-2.516.077,92
	8. Gastos de personal	-1.044.517,87	-895.248,09
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-775.997,57	-663.189,56
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-268.520,30	-232.058,53
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-7.724,13	-4.042,58
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos	-7.724,13	-4.042,58

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-932.064,00	-488.593,42
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-193.687,92	-34.168,96
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-778,91	-517,31
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-431.402,22	-149.102,06
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-306.194,95	-304.805,09
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-8.093,64	-6.285,96
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-519.282,77	-3.910.247,97
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.321.084,98	4.202.835,02
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-46,13	-28,26
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-46,13	-28,26
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	203,91	
773, 778	a) Ingresos	203,91	
(678)	b) Gastos		
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.321.242,76	4.202.806,76
760	15. Ingresos financieros	12.083,96	12.355,84
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	12.083,96	12.355,84
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros	-22,84	-81,05
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	12.061,12	12.274,79
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.333.303,88	4.215.081,55
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		17.944,19
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		4.233.025,74

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES
ADMINISTRADAS

FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

EJERCICIO 2024

MUTUA N° 267 - UNIÓN DE MUTUAS

	NOTAS EN MEMORIA	2024	EJ. 2023 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		31.713.363,19	26.541.479,82
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:		367.311.736,65	337.077.076,14
1. Cotizaciones sociales		367.153.435,28	336.900.646,14
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios		143.299,49	159.836,21
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		15.001,88	16.593,79
6. Otras operaciones		0,00	0,00
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General		335.598.373,46	310.535.596,32
7. Prestaciones sociales		123.776.885,38	101.870.304,57
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		54.867.933,13	51.791.433,85
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		1.964,32	19.540,72
14. Otras operaciones		156.951.590,63	156.854.317,18
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		31.713.363,19	26.541.479,82
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
C) Operaciones dedoras con Tesorería General		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otras operaciones de las actividades de inversión			
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otras operaciones de las actividades de inversión			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E+F+G+H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-36.838.124,63	-33.511.784,61
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación			
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación		36.838.124,63	33.511.784,61
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)		-36.838.124,63	-33.511.784,61
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)		-5.124.761,44	-6.970.304,79
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		34.993.296,32	41.963.601,11
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		29.868.534,88	34.993.296,32

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	224.578,15		202.605,11	427.183,26	170.608,67	256.574,59
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	224.578,15		202.605,11	427.183,26	170.608,67	256.574,59
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	224.578,15		202.605,11	427.183,26	170.608,67	256.574,59
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	224.578,15		202.605,11	427.183,26	170.608,67	256.574,59
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	224.578,15		202.605,11	427.183,26	170.608,67	256.574,59

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			8.653,64 8.653,64	8.653,64 8.653,64	8.653,64 8.653,64	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	189.881,13		260.756,41	450.637,54	253.630,47	197.007,07
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	189.881,13		260.756,41	450.637,54	253.630,47	197.007,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	474.867,68		7.138.546,37	7.613.414,05	5.671.229,80	1.942.184,25
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	474.867,68		7.138.546,37	7.613.414,05	5.671.229,80	1.942.184,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	114.396,72		18.688,48	133.085,20	59.063,82	74.021,38
10313	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PENSIONES	985.115,55		169.818,43	1.154.933,98	413.666,37	741.267,61
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS			324.220,63	324.220,63	324.220,63	
10399	OTROS DEUDORES	72.648,75		677.973,43	750.622,18	50.449,93	700.172,25
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.172.161,02		1.190.700,97	2.362.861,99	847.400,75	1.515.461,24
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.836.909,83		8.598.657,39	10.435.567,22	6.780.914,66	3.654.652,56

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC. TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC. TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			51.242,73 51.242,73 51.242,73	51.242,73 51.242,73 51.242,73	51.242,73 51.242,73 51.242,73	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	45.639,06		646.189,83	691.828,89	643.315,05	48.513,84
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL, DEUDORA	45.639,06		646.189,83	691.828,89	643.315,05	48.513,84
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, DEUDORES.	45.639,06		646.189,83	691.828,89	643.315,05	48.513,84
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	45.639,06		697.432,56	743.071,62	694.557,78	48.513,84
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.882.548,89		9.296.089,95	11.178.638,84	7.475.472,44	3.703.166,40

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	34.993.296,32		370.407.096,78	405.400.393,10	375.531.858,22	29.868.534,88
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	34.993.296,32		370.407.096,78	405.400.393,10	375.531.858,22	29.868.534,88
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	34.993.296,32		370.407.096,78	405.400.393,10	375.531.858,22	29.868.534,88
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	34.993.296,32		370.407.096,78	405.400.393,10	375.531.858,22	29.868.534,88
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	34.993.296,32		370.407.096,78	405.400.393,10	375.531.858,22	29.868.534,88
	TOTAL GENERAL	37.100.423,36		379.905.791,84	417.006.215,20	383.177.939,33	33.828.275,87

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	356,10		2.869,63	3.225,73	3.225,73	
20311	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.037,24		9.793,01	10.830,25	10.802,04	28,21
20313	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			118,02	118,02	118,02	
20315	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			1.701,03	1.701,03	1.701,03	
20399	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	75.693,84		27.613,75	103.307,59	45.827,06	57.480,53
	TOTAL CUENTA 419	77.087,18		42.095,44	119.182,62	61.673,88	57.508,74
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	77.087,18		42.095,44	119.182,62	61.673,88	57.508,74

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	130,58		8.653,64	8.784,22	8.784,22	
	TOTAL CUENTA 4750	130,58		8.653,64	8.784,22	8.784,22	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	619.045,40		7.037.852,35	7.656.897,75	7.003.702,83	653.194,92
20515	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	7.283,09		77.624,41	84.907,50	79.036,43	5.871,07
	TOTAL CUENTA 4751	626.328,49		7.115.476,76	7.741.805,25	7.082.739,26	659.065,99
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	626.459,07		7.124.130,40	7.750.589,47	7.091.523,48	659.065,99

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA			6.409.735,34	6.409.735,34	6.409.735,22	0,12
20620	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	104.526,01		1.295.908,22	1.400.434,23	1.293.753,32	106.680,91
20630	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	36.188,23		443.220,26	479.408,49	441.552,43	37.856,06
20635	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	32.786,13		435.435,49	468.221,62	434.170,34	34.051,28
20670	SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA			76.019,00	76.019,00	76.019,00	
	TOTAL CUENTA 4760	173.500,37		8.660.318,31	8.833.818,68	8.655.230,31	178.588,37
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	173.500,37		8.660.318,31	8.833.818,68	8.655.230,31	178.588,37

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO.			8.653,64	8.653,64	8.653,64	
	TOTAL CUENTA 4770			8.653,64	8.653,64	8.653,64	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			8.653,64	8.653,64	8.653,64	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	799.959,44		15.793.102,35	16.593.061,79	15.755.407,43	837.654,36
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	877.046,62		15.835.197,79	16.712.244,41	15.817.081,31	895.163,10

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	TGSS, CUENTA CORRIENTE.			375.531.858,22	375.531.858,22	375.531.858,22	
	TOTAL CUENTA 5501			375.531.858,22	375.531.858,22	375.531.858,22	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			375.531.858,22	375.531.858,22	375.531.858,22	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			375.531.858,22	375.531.858,22	375.531.858,22	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			375.531.858,22	375.531.858,22	375.531.858,22	
	TOTAL GENERAL	877.046,62		391.367.056,01	392.244.102,63	391.348.939,53	895.163,10

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN	1.213,12		201.319.287,50	201.320.500,62	201.310.858,96	9.641,66
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.			373.386,67	373.386,67	373.086,67	300,00
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN	1.213,12		201.692.674,17	201.693.887,29	201.683.945,63	9.941,66

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			76.019,00 76.019,00	76.019,00 76.019,00	76.019,00 76.019,00	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			6.784,39	6.784,39	6.784,39	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			6.784,39	6.784,39	6.784,39	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.TºPÚBLICO			37.932.975,37	37.932.975,37	37.932.975,37	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			235.024,63	235.024,63	235.024,63	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			38.168.000,00	38.168.000,00	38.168.000,00	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	1.213,12		239.943.477,56	239.944.690,68	239.934.749,02	9.941,66
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	1.213,12		239.943.477,56	239.944.690,68	239.934.749,02	9.941,66
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	1.213,12		239.943.477,56	239.944.690,68	239.934.749,02	9.941,66
	TOTAL GENERAL	1.213,12		239.943.477,56	239.944.690,68	239.934.749,02	9.941,66

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.TºPUB TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			37.932.975,37 37.932.975,37	37.932.975,37 37.932.975,37	37.932.975,37 37.932.975,37	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	33.515.408,89		36.913.580,13	70.428.989,02	33.515.408,89	36.913.580,13
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	33.515.408,89		36.913.580,13	70.428.989,02	33.515.408,89	36.913.580,13
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	33.515.408,89		74.846.555,50	108.361.964,39	71.448.384,26	36.913.580,13

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			21.250.768,41	21.250.768,41	21.250.768,41	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			21.250.768,41	21.250.768,41	21.250.768,41	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			21.250.768,41	21.250.768,41	21.250.768,41	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			2.156,92	2.156,92	2.156,92	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			2.156,92	2.156,92	2.156,92	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			2.156,92	2.156,92	2.156,92	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	33.515.408,89		96.099.480,83	129.614.889,72	92.701.309,59	36.913.580,13
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	33.515.408,89		96.099.480,83	129.614.889,72	92.701.309,59	36.913.580,13
	TOTAL GENERAL	33.515.408,89		96.099.480,83	129.614.889,72	92.701.309,59	36.913.580,13

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE
UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD
SOCIAL Nº 267**

UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. Nº 267, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, forma parte del Sector Público, con carácter de Poder Adjudicador no Administración Pública (PANAP) y por lo tanto, sujeta en la adjudicación de los contratos a la estricta observancia de los principios de confidencialidad, integridad, libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad de trato, establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), norma a la que viene sujeta expresamente, en virtud de lo dispuesto su art. 3.1 f).

Los contratos celebrados por Unión de Mutuas tendrán la consideración de contratos privados al amparo de lo dispuesto en el art. 26.1 b) de la LCSP.

En cumplimiento de dicha norma, se procedió por el Órgano de Contratación de Unión de Mutuas (Dirección/Gerencia) a la redacción del procedimiento interno (P040-00-000-ES) conforme al cual se desarrolla la tramitación de la contratación pública de la Mutua, atendiendo a la cuantía y objeto de las diversas necesidades de servicios, suministros y obras. Este Procedimiento Interno se ha venido adaptando a las modificaciones legales sucesivas relativas a los umbrales económicos de los contratos, así como, a las novedades legislativas que han ido surgiendo en la materia, tales como la inclusión de criterios de solvencia, criterios sociales, éticos y medioambientales, criterios de calidad, tramitación de contrato menor, programación anual de la contratación pública, gestión de conflicto de intereses y protección de datos.

La elaboración de la programación anual de necesidades de contratación, valoración y seguimiento del Plan Anual de Necesidades de Contratación viene recogida en el documento interno M40-02-003-ES.

Unión de Mutuas gestiona sus necesidades de suministros, obras y/o servicios, según la siguiente forma de proceder:

**A. NECESIDADES PUNTUALES Y DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO
CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE 1000 EUROS (IVA EXCLUIDO):**

Cualquier usuario de Unión de Mutuas podrá solicitar (dando de alta un SERV) los servicios, reparaciones de equipos y/o edificios, obras, suministros cuyo valor estimado sea inferior a 1.000 € (IVA excluido) siempre y cuando, estos supuestos, no sean necesidades recurrentes, siendo éstas puntuales y de carácter extraordinario.

Estas necesidades se gestionarán a través del responsable de centro o responsable del área correspondiente mediante una herramienta informática creada en el 2020 en GESMUTUA que permite llevar una planificación y control del gasto y de todas las necesidades puntuales que surjan en Unión de Mutuas, redirigiendo o rechazando aquellas que se hayan iniciado por un canal inadecuado o no cumplan los parámetros indicados.

La gestión de estas necesidades excepcionales viene detallada en el Manual M021-02-000-ES.

B. NECESIDADES RECURRENTE O CUYA CUANTÍA EXCEDA DE 1.000 EUROS, (IVA EXCLUIDO) SUJETAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LCSP

En el **Capítulo II del Título Preliminar de la LCSP**, se definen los tipos de contratos sujetos a la misma y de los que hace uso Unión de Mutuas.

- **Contratos de obra**: aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la LCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **Contratos de suministro**: aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **Contratos de servicio**: aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **Contrato de gestión de servicios de asistencia sanitaria/conciertos sanitarios**: aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la prestación de un servicio cuya ejecución ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendante.
- Cabe la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado **contrato mixto** cuando las mismas

se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

Quedarán excluidos de la aplicación de la LCSP (ARTS. 4 ss LCSP):

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles.
- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros.
- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.
- Los que se celebren en relación a los recogidos en los arts. 4 a 8 LCSP.

Todas las necesidades que por su naturaleza, cuantía o por la conveniencia de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas, estén sujetas a la LCSP, deberán planificarse y publicarse anticipadamente en la PLACSP, para ello deberán registrarse y tramitarse según sigue:

- Detectada la necesidad por cualquier proceso de la Mutua, se da de alta en el programa interno de GESMUTUA SERV 3.0, se justifica la necesidad y el procedimiento, se establece el importe estimado para la duración inicial y total del contrato, así como, cualquier otra información relevante para la tramitación de la misma.
- Revisión por el proceso económico financiero de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización en su caso del gasto y certificación con reserva del crédito para el ejercicio en curso.
- Resolución de Autorización del expediente de contratación dictada por Dirección/ Gerencia, como Órgano de Contratación de Unión de Mutuas y responsable último, de los contratos adjudicados en su nombre.
- Tramitación del expediente por el procedimiento legal correspondiente, estudio de las ofertas, propuesta de adjudicación al mejor valorado, emisión de informes, requerimiento de las posibles subsanaciones y de la documentación acreditativa de los requisitos previos, adjudicación y formalización del contrato con la correspondiente publicación de todos los actos en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.

Al margen de lo anterior, indicar que **mediante de la Ley de Presupuestos del Estado** con el objetivo de controlar el gasto público y dar estabilidad presupuestaria, **se han venido estableciendo una serie de límites cuantitativos (900.000€ IVA EXCLUIDO) que obligan a las Mutuas, a solicitar**

y obtener autorización por parte del Ministerio en aquellos contratos que superan los límites fijados en la misma (salvo inversión 150.000€).

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al referido organismo, se debe acompañar una Memoria económica explicativa que justifique la necesidad del servicio, obra o suministro y del gasto que conllevan, resolución de aprobación de expediente, PCAP, PPT, Informe jurídico favorable, Certificación del crédito y o solicitud de autorización al Ministerio competente si procede por umbral económico; todo ello junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento, etc., y **solo en el caso de autorizarse la solicitud, resultará posible la formalización del contrato.**

La tramitación de estas necesidades se llevará a cabo a través de los distintos procedimientos regulados en la LCSP según sea su importe, duración o recurrencia.

En este sentido, se diferencia entre:

- I. Contratos menores.
- II. Procedimiento abierto.
 1. Contratos sujetos a regulación armonizada.
 2. Contratos no sujetos a regulación armonizada.
 - 2.1. Contratos abierto no sujeto a regulación armonizada.
 - 2.2. Contrato abierto simplificado.
 - 2.3. Contrato abierto simplificado abreviado.
- III. Procedimiento restringido.
- IV. Procedimiento negociado.
- V. Diálogo competitivo.

I. CONTRATO MENOR (ART. 118 LCSP): contratos de suministros y servicios que no superen los 15.000 €, IVA excluido y contratos de obras que no superen los 40.000 €, IVA excluido, cuya duración en ambos casos no supere una anualidad, sin posibilidad de prórroga.

Asimismo, conforme lo dispuesto en la **DA 9ª de la LCSP**, se tramitarán según las normas del contrato menor, cualquiera que sea su cuantía, salvo que se trate de contratos sujetos a regulación armonizada, *las suscripciones a revistas y otras publicaciones*, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación del acceso a la información contenida en bases de datos especializadas.

II. PROCEDIMIENTO ABIERTO (ART. 156 A 159 LCSP):

1. CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

Según lo dispuesto en el art. 317 y 319 de la LCSP, la preparación y

adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada de Unión de Mutuas se deberán tramitar por las normas establecidas en la Sección 1ª y 2ª del Capítulo I del Título I del Libro II del mencionado texto legal, si bien los efectos y extinción **se regirán por las normas de derecho privado**, salvo lo dispuesto en la LCSP sobre materia medioambiental, social o laboral art. 201, sobre las condiciones especiales de ejecución art. 202, lo relativo a modificaciones contractuales dispuesto en los art. 203 a 205, sobre cesión y subcontratación arts. 214 a 217, sobre la racionalización técnica de la contratación arts. 218 a 228, así como las condiciones de pago establecidas en los arts. 198 y siguientes.

Son **contratos sujetos a regulación armonizada**, según las cuantías delimitadas en la *Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024*, los siguientes:

- a) **Contratos de obras** cuyo importe sea igual o superior a 5.548.000 € (IVA excluido).
- b) 2.- **Contratos de suministros** cuyo importe sea igual o superior a 221.000 € (IVA excluido).
- c) 3.- **Contratos de servicios** cuyo importe sea igual o superior a 221.000 € (IVA excluido).

2. CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

2.1. PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (arts. 156.6 158 LCSP): todo licitador interesado, nacional o extranjero, persona física o jurídica, que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

Las cuantías delimitadas por la *ORDEN HAC/1272/2019 de 16 de diciembre* determinan que son **contratos no sujetos a regulación armonizada** los siguientes:

- a) **Contratos de obras** cuyo importe sea superior a 40.000 € e inferior a 5.548.000 € (IVA excluido).
- b) **Contratos de suministros** cuyo importe sea superior a 15.000 € e inferior a 221.000 € (IVA excluido).
- c) **Contratos de servicios** cuyo importe sea superior a 15.000 € e inferior a 221.000 € (IVA excluido).

Se tramitarán, aun siendo de cuantía superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en el art. 19.2 LCSP.

La adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada debe cumplir en todo caso con los principios de publicidad, integridad, libre acceso, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato sea adjudicado a quien presente la mejor oferta en relación calidad-precio, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en el procedimiento interno de contratación (P040) de Unión de Mutuas, ajustado a lo dispuesto en la LCSP.

La adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante procedimiento electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2.2. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (art. 159. 1 a 5 LCSP): todo licitador interesado, nacional o extranjero, persona física o jurídica, que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores. Siempre y cuando se cumplan los dos requisitos siguientes: que el valor estimado del contrato sea de 80.000€ a 2.000.000€ en obras e inferior a 143.000€ en servicios o suministros; y que entre los criterios de adjudicación no haya ningún criterio evaluable mediante juicio de valor o su ponderación no supere el 25% del valor total.

2.3. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLICADO ABREVIADO (art. 159.6 LCSP) todo licitador interesado, nacional o extranjero, persona física o jurídica, que reúna los requisitos de capacidad, eximiendo a los licitadores de la acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores. EL umbral aplicable a este procedimiento será para aquellos contratos de obras de valor estimado sea inferior a 80.000 € y para servicios y suministros cuyo valor estimado sea inferior a 60.000 €.

Es un procedimiento muy ágil y que cuenta con las garantías suficientes para cumplir con los principios insoslayables de la LCSP como son, el principio de publicidad, integridad, libre acceso, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

El expediente se tramita de la misma forma que los demás procedimientos abiertos no sujetos a regulación armonizada, con la salvedad de que, exime al licitador de la acreditación de la solvencia económica - financiera y técnica – profesional y cuenta con la singularidad de que no admite criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor y no es preceptiva la constitución de mesa de contratación.

Siempre que resulte necesario por el objeto o la cuantía obligatoria **la celebración de contrato, este será por escrito. Se prohíben expresamente los contratos verbales en Unión de Mutuas, salvo** que el contrato se celebre conforme lo señalado en el art. 37.1 de la LCSP, por el **carácter de emergencia** del mismo.

III. PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (ART. 160 A 165 LCSP) en este procedimiento, cualquier empresario o profesional, persona física o jurídica, solicita su participación en el mismo, y únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la Mutua que cumplan con los criterios de selección establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe del contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

IV. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 166 a 171 LCSP), la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas.

Asimismo, Podrá acudir a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

El Órgano de Contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes a la cuantía conforme lo dispuesto en la norma.

V. DIALOGO COMPETITIVO (art. 172 a 176 LCSP). Se trata de un procedimiento concebido para adjudicar contratos complejos desde el punto de vista técnico.

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, para hallar una solución con el fin de satisfacer sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se

decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).

- Realizará las invitaciones, que contendrán:
 - Referencia al anuncio de licitación
 - Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
 - Lengua o lenguas utilizables.
 - Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.
 - Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
 - Un ejemplar del documento descriptivo.
 - Ausencia de conflicto de intereses.

- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El Órgano de Contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el Órgano de Contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección a la que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El Órgano de Contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN:

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que se incorporan necesariamente los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad del contrato.
- Resolución de autorización del expediente por el órgano de contratación.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que hayan de regir la licitación.
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.
- Informe de Valoración de Ofertas.
- Memoria económica.

B. PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN:

La publicidad de la licitación de los contratos se realiza en el **Perfil del Contratante de Unión de Mutuas** (art.63 LCSP), el cual, a su vez está alojado en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**.

El perfil del contratante de Unión de Mutuas, alojado en la web corporativa y a su vez en la Plataforma de Contratación del Sector Público, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso, contrataciones programadas, contratos adjudicados...etc, y en el que además se publica la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

C. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

En los pliegos correspondientes que rigen cada licitación se establece la documentación oportuna de obligatoria aportación por los licitadores.

D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en los pliegos y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, salvo cuando se trate de lotes y no exista limitación establecida por el órgano de contratación (art. 139 LCSP).

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, M.C.S.S. Núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación

Plazo de Presentación De Ofertas:

En los contratos sujetos a LCSP, indicar los siguientes plazos según procedimiento:

	Procedimiento Abierto S.A.R.A	Procedimiento Abierto NO S.A.R.A	Procedimiento Abierto Simplificado	Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado	Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado	
					S.A.R.A.	NO S.A.R.A.	S.A.R.A.	NO S.A.R.A.
OBRAS	30 días naturales	26 días naturales	20 días naturales	10 días hábiles	25 días naturales	10 días naturales	25 días naturales	10 días naturales
SERVICIOS	30 días naturales	15 días naturales	15 días naturales	10 días hábiles	25 días naturales	10 días naturales	25 días naturales	10 días naturales
SUMINISTROS	30 días naturales	15 días naturales	15 días naturales	10/5 días hábiles	25 días naturales	10 días naturales	25 días naturales	10 días naturales

E. GARANTÍAS PROVISIONALES Y DEFINITIVAS:

Unión de Mutuas, M.C.S.S., podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 108 LCSP.

F. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en los pliegos, que precisarán la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos por norma general serán adjudicados a quien cumpliendo los requisitos técnicos presente la oferta que resulte más ventajosa en relación calidad/precio, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 145 LCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrá en cuenta para la adjudicación lo dispuesto en el PCAP redactado al efecto para el desempate.

G. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se deberá realizar en el plazo de **15 días** desde la **apertura de las proposiciones**, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de **dos meses** desde la apertura de las proposiciones que contenga parte técnica de la oferta (en caso de ser varios sobres). Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

H. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

La formalización del contrato **no sujeto a regulación armonizada**, que no podrá realizarse verbalmente, salvo en caso de emergencia (art.37.1 LCSP), se perfeccionará mediante documento escrito, dentro de los **15 días hábiles** siguientes a contar **desde el siguiente día a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación definitiva (siempre que la notificación se publique en PLACSP el mismo día)**.

Los contratos sujetos a **regulación armonizada** se formalizarán a partir de los **15 días desde aquel en que se remita la notificación de la adjudicación**.

I. PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN:

La adjudicación y formalización de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que toda publicación en materia de contratación se realizará a través de dicho sistema alojado en la web corporativa de Unión de Mutuas.

J. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES:

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del procedimiento de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil del Contratante o previa petición al órgano adjudicador.

La detección, prevención y gestión de los conflictos de intereses se recoge en la Guía interna I040-02-001-ES.

K. CONFIDENCIALIDAD:

Unión de Mutuas no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta,

en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.133 LCSP).

L. IGUALDAD, TRANSPARENCIA Y LIBRE COMPETENCIA:

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas serán accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones e igualdad de trato (art.132 LCSP).

M. REGLA ADICIONAL:

Se podrá llegar en la tramitación hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la ejecución del contrato queda sometida a la condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

N. OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá objeto determinado, sin que resulte admisible su fraccionamiento con el objeto de disminuir su cuantía y con ello quedar excluido de la aplicación de la norma.

No obstante, si el **objeto del contrato permite dicho fraccionamiento** deberá preverse la realización de cada una de las partes mediante **la división en lotes**, para lo cual será necesario que puedan ser susceptibles de:

- Utilización o aprovechamiento separado
- Que constituyan una unidad funcional independiente
- Que lo exija la naturaleza del objeto.

En caso de no darse división en lotes, deberá dejarse constancia del motivo en el expediente correspondiente. En todo caso, se considerarán motivos válidos a efectos de justificar la no división de lotes los siguientes:

- Cuando la división del objeto en lotes conlleve el riesgo de restringir injustificadamente la competencia.

- Cuando la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.
- Cuando lo impida la propia naturaleza del objeto.

También podrán contratarse de modo separado las prestaciones diferenciadas dirigidas a integrarse en una obra cuando gocen de sustantividad propia que permita su ejecución separada, por tener que ser realizadas por empresas que tengan una habilidad o especialidad determinada.

O. CONTENIDO DEL CONTRATO:

Los contratos de Unión de Mutuas contienen como mínimo:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con Unión de Mutuas.

En el contrato **no se pueden incluir estipulaciones que incluyan derechos y/u obligaciones distintos a los previstos en los pliegos.**

No obstante, dichas menciones podrán contemplarse en los pliegos.

P. PRECIO DEL CONTRATO:

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, impuestos indirectos en partida independiente, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA, (art. 102 LCSP).**

Al margen del precio, se podrá incluir en el contrato la valoración estimada del coste del mismo, atendiendo al valor y la duración total del contrato.

Q. PLAZO O DURACIÓN:

Respecto a los contratos de **suministros y obras**, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudiendo preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de ejecución de éste y el de las prórrogas.

En relación a los **contratos de suministros y servicios de prestación sucesiva**, conforme lo previsto en el art. 29 del LCSP se establece que el plazo máximo será de CINCO (5) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de los CINCO (5) AÑOS.

Respecto al contrato de **concesión de servicios sanitarios**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS. Sin embargo, en cumplimiento del **art. 11 del RD 1630/2011 de 14 de noviembre, no se podrán celebrar contratos de duración superior a 4 años cuando la prestación del servicio se preste en centros hospitalarios o de 2 años para el resto de los casos.**

No obstante lo expuesto, **Unión de Mutuas no formaliza contratos de duración superior a 4 años** en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria en cuanto al **compromiso de gasto (contratos plurianuales)**.

La duración de los contratos se establecerá en el pliego teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre y cuando se comunique con una antelación de 2 meses a la finalización del plazo de duración del contrato, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.29 LCSP).

R. CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:

Solo podrán celebrar contratos con Unión de Mutuas, aquellas personas físicas o jurídicas que cuenten con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización

de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el LCSP.

S. COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:

En el plazo de ***tres meses siguientes a la formalización del contrato***, Unión de Mutuas remite al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, **siempre que el contrato exceda de 600.000 €** (obras, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración sector público y privado); **450.000 €**, (suministros), y **150.000 €** (servicios y administrativos especiales).

También se informan las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos, importe final y extinción de los contratos.

T. TRAMITACIÓN DE URGENCIA (art. 119 LCSP):

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello **es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia** realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como, el desarrollo reglamentario y/o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, lo dispuesto en el presente documento acerca de los procedimientos de contratación se entiende todo ello vigente en tanto no se produzca variación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

CONTRATOS PERFECCIONADOS EN EL EJERCICIO 2024

Importes de adjudicación de los contratos perfeccionados, es decir, formalizados durante el ejercicio 2024, por tipo de contrato y procedimiento de adjudicación, de acuerdo con la normativa de contratos del sector público y la legislación patrimonial.

CONTRATOS FORMALIZADOS - EJERCICIO 2024		
	<u>IMPORTE ADJUDICADO</u>	
<u>PROCEDIMIENTO / TIPO DE CONTRATO</u>	<u>IVA INCLUIDO</u>	<u>%</u>
ABIERTO SIMPLIFICADO	1.450.662,30 €	30,71
OBRAS	238.300,24 €	5,04
SERVICIOS	778.832,26 €	16,49
SUMINISTROS	433.529,79 €	9,18
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	694.598,32 €	14,70
SERVICIOS	425.690,70 €	9,01
SUMINISTROS	268.907,61 €	5,69
ARMONIZADO - ABIERTO	1.543.034,65 €	32,67
SERVICIOS	1.543.034,65 €	32,67
CONTRATO MENOR	177.558,42 €	3,76
SERVICIOS	86.845,58 €	1,84
SUMINISTROS	90.712,84 €	1,92
NO ARMONIZADO - ABIERTO	857.768,02 €	18,16
SERVICIOS	657.424,09 €	13,92
SUMINISTROS	200.343,94 €	4,24
TOTAL	4.723.621,70 €	100,00

CONTRATOS FORMALIZADOS - EJERCICIO 2024

<u>TIPO DE CONTRATO / PROCEDIMIENTO</u>	<u>IMPORTE ADJUDICADO</u>
	<u>IVA INCLUIDO</u>
OBRAS	238.300,24 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	238.300,24 €
SERVICIOS	3.491.827,28 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	778.832,26 €
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	425.690,70 €
ARMONIZADO - ABIERTO	1.543.034,65 €
CONTRATO MENOR	86.845,58 €
NO ARMONIZADO - ABIERTO	657.424,09 €
SUMINISTROS	993.494,18 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	433.529,79 €
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	268.907,61 €
CONTRATO MENOR	90.712,84 €
NO ARMONIZADO - ABIERTO	200.343,94 €
TOTAL	4.723.621,70 €

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES			73.000,00									73.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1623	FORM Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1625	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
202	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			73.000,00									73.000,00
205	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			73.000,00									73.000,00
209	ARRENDAM.EDIF Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
212	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
213	CÁNONES												
215	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		50.000,00										50.000,00
216	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
2200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
2201	MOBILIARIO Y ENSERES												
2202	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
22100	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		50.000,00										50.000,00
22101	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22102	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22110	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22102	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22102	AGUA												
22102	GAS												
22160	IMPLANTES					120.000,00							120.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN Y CELEBRAC.ACTOS												
2270	INFORMES,DICTY OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					120.000,00							120.000,00
231	DIETAS												
2512	LOCOMOCIÓN												
2515	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2517	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
25431	CON ENTIDADES PRIVADAS												
25432	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.		50.000,00										50.000,00
25439	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
2545	CONTRATOS PARA T.A.C.												
2547	OTROS												
2582	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP												
4740	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
475	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA												
48210	TOTAL ARTICULO 25 A SANIT.CON MED.AJENOS		50.000,00										50.000,00
48211	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		100.000,00										100.000,00
48212	POR CONTINGENCIAS COMUNES												
48214	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED												
48217	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
4842	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19												
4844	RÉGIMEN GENERAL			61.520.000,00									61.520.000,00
4845	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS			500.000,00									500.000,00
4847	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR			70.000,00									70.000,00
4847	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			5.000.000,00									5.000.000,00
4847	DE A.T. Y E.P.			700.000,00									700.000,00
4847	DE A.T. Y E.P.												
4847	DE A.T. Y ENFER.PROFES.			1.100.000,00									1.100.000,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			50.000,00									50.000,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48811	RÉGIMEN GENERAL												
48842	REG.ESP.TRAB.AUTON.			1.600.000,00									1.600.000,00
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABA.AUTO												
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.			650.000,00									650.000,00
48856	CUOTAS PRES.EXTI.CESE ACTIV.TRAB.AUT.												
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS		720.000,00										720.000,00
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.		230.000,00										230.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		950.000,00		71.190.000,00								72.140.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
635	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES MOBILIARIO Y ENSERES TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		950.000,00	71.190.000,00									72.140.000,00
			1.050.000,00	71.263.000,00	120.000,00								72.433.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			15.000,00									15.000,00
1620	FORM Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			15.000,00									15.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			15.000,00									15.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE			5.150.000,00									5.150.000,00
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO												
	TOTAL ARTÍCULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			5.150.000,00									5.150.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			5.150.000,00									5.150.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T			5.165.000,00									5.165.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN. TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
212	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
2273	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV. LIMPIEZA Y ASEO												
48217	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST Y OTROS TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
48842	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P. REG.ESP.TRAB.AUTON.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024 TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		1.050.000,00	76.428.000,00	120.000,00								77.598.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					293.500,00							-293.500,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				65.000,00								65.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				65.000,00								-228.500,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				65.000,00	293.500,00							-228.500,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				65.000,00	690.500,00							-625.500,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		740.000,00	350.000,00	165.000,00	872.500,00							382.500,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1624	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.000,00										30.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		30.000,00										30.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES		400.000,00										400.000,00
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22762	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		400.000,00										400.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS		30.000,00										30.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		100.000,00										100.000,00
2526	CON EL INGESEA												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.		200.000,00										200.000,00
2582	OTROS SERVIC ASISTENCIA SANITARIA		300.000,00										300.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		630.000,00										630.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.060.000,00										1.060.000,00
	A CENTROS MANCOMUNADOS						758.000,00						758.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						758.000,00						758.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						50.000,00						50.000,00
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						50.000,00						50.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST SIN F.LUCRO						808.000,00						808.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES						808.000,00						808.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		1.060.000,00				808.000,00						1.868.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		1.800.000,00		350.000,00		973.000,00						2.250.500,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1624	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST. SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					6.000,00							6.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES					6.000,00							6.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DIET.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT.BIENES Y SERV.					6.000,00							6.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					6.000,00							6.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES					6.000,00							6.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERÍA								16.000.000,00				-16.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								16.000.000,00				-16.000.000,00
800	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL								16.000.000,00				-16.000.000,00
801	A CORTO PLAZO												
	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 80 ADO. DEUDA SECT. PÚBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO								16.000.000,00				-16.000.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ Y RECAUD. FINAN. PAT.								16.000.000,00				-16.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN					116.000,00							116.000,00
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FLUJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTÍCULO 13 LABORALES					116.000,00							116.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			107.000,00									107.000,00
1620	FORMY PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTÍCULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.			107.000,00									107.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			107.000,00									107.000,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100.000,00										
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.		100.000,00										100.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHÍCULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACIÓN												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		100.000,00										100.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22762	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTÍCULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		100.000,00										100.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES		50.000,00										50.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 23 INDEMNIZ.RAZÓN SERVICIO		50.000,00										50.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		250.000,00										250.000,00
3529	OTROS					10.000,00	160.000,00						170.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS						10.000,00						10.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS					10.000,00	10.000,00						20.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS					10.000,00	10.000,00						20.000,00
4296	A. CENTROS MANCOMUNADOS						176.000,00						176.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						176.000,00						176.000,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL						10.000,00						10.000,00
	TOTAL ARTÍCULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						10.000,00						10.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.					3.500,00							3.500,00
	TOTAL ARTÍCULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					3.500,00							3.500,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					3.500,00	186.000,00						189.500,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTÍCULO 63 INVERSIONES DE REPOSICIÓN												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTÍCULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
8410	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC. A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		250.000,00		107.000,00	129.500,00	356.000,00						130.500,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		250.000,00		107.000,00	129.500,00	356.000,00						130.500,00
TOTAL GENERAL		3.100.000,00		76.885.000,00	1.228.500,00	1.228.500,00			16.000.000,00				63.985.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				-95.930,15	-95.930,15
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-1.494,22	-1.494,22
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				36.572,34	36.572,34
1329	OTRAS		1.485,81		-17.512,72	-16.026,91
1343	OTRO LABORAL FIJO				25.000,00	25.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				83.817,68	83.817,68
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.485,81		30.452,93	31.938,74
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				11.433,17	11.433,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		763,96		19.071,06	19.835,02
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		833,75		-508,45	325,30
1624	ACCIÓN SOCIAL				20.974,04	20.974,04
1625	SEGUROS				9.800,29	9.800,29
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		1.597,71		60.770,11	62.367,82
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		3.083,52		91.223,04	94.306,56
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		707,63		3.014,56	3.722,19
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
209	CÁNONES				3.532,50	3.532,50
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		707,63		7.547,06	8.254,69
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		9.344,45		24.146,68	33.491,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.162,82		3.586,27	7.749,09
215	MOBILIARIO Y ENSERES		184,88		7.684,53	7.869,41
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				7.849,80	7.849,80
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		13.692,15		43.267,28	56.959,43
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1.261,30		4.025,91	5.287,21
2201	Prensa, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.000,00	1.000,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				472,50	472,50
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		2.238,07		24.836,35	27.074,42
22101	AGUA				1.021,53	1.021,53
22102	GAS		697,68		-1.863,98	-1.166,30
22160	IMPLANTES		14.564,64		14.548,03	29.112,67
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				800,00	800,00
2219	OTROS SUMINISTROS		397,80		-986,29	-588,49
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		247,78		-5.450,97	-5.203,19
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		4.485,61		-88.331,82	-83.846,21
2240	EDIFICIOS Y LOCALES		55,87		1.282,87	1.338,74
2249	OTROS RIESGOS				-1.039,40	-1.039,40
2252	LOCALES				1.977,48	1.977,48
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				461,39	461,39
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				1.000,00	1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		7.798,97		1.827,97	9.626,94
2274	SEGURIDAD		6.134,34		11.619,96	17.754,30
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		708,49		-3.088,44	-2.379,95
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		38.590,55		-35.886,91	2.703,64
230	DIETAS				823,73	823,73
231	LOCOMOCIÓN		280,40		2.304,37	2.584,77
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		280,40		3.128,10	3.408,50
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				10,00	10,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		4.273,29		-5.873,94	-1.600,65
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.				-1.900,44	-1.900,44

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		1.610,01		-30.100,01	-28.490,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				1.052,69	1.052,69
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.		0,02		-817,02	-817,00
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.		0,02		3.492,98	3.493,00
25439	OTROS		0,02		1.937,98	1.938,00
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP		140,15		-718,35	-578,20
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		31,29		13.406,08	13.437,37
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				3.884,00	3.884,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		6.054,80		-15.626,03	-9.571,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		59.325,53		2.429,50	61.755,03
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES				84.745,81	84.745,81
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				94.745,81	94.745,81
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				-354,36	-354,36
48211	RÉGIMEN GENERAL				4.002.682,16	4.002.682,16
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				443.261,35	443.261,35
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-14.966,99	-14.966,99
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-827.966,56	-827.966,56
48427	DE A.T. Y E.P.				427.168,58	427.168,58
48447	DE A.T. Y E.P.				53.342,88	53.342,88
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				135.364,23	135.364,23
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				4.217,05	4.217,05
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.943,20	9.943,20
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-6.030,36	-6.030,36
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				260.939,90	260.939,90
48811	RÉGIMEN GENERAL				10.000,00	10.000,00
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				-334.811,42	-334.811,42
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABA.AUTO				2.654.330,10	2.654.330,10
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.				-169.847,68	-169.847,68
48856	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRAB.AUT.				1.042.338,22	1.042.338,22
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				446.489,81	446.489,81
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.				-11.986,84	-11.986,84
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				8.124.113,27	8.124.113,27
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				8.218.859,08	8.218.859,08
635	MOBILIARIO Y ENSERES				9.794,36	9.794,36
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				9.794,36	9.794,36
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				9.794,36	9.794,36
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		62.409,05		8.322.305,98	8.384.715,03

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-26.841,02	-26.841,02
1329	OTRAS		134,44		-650,00	-515,56
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		134,44		-24.491,02	-24.356,58
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				4.749,81	4.749,81
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		6,82		2.975,68	2.982,50
1625	SEGUROS				-492,74	-492,74
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		6,82		7.232,75	7.239,57
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		141,26		-17.258,27	-17.117,01
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		140,76		-3.861,63	-3.720,87
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-377,83	-245,10
215	MOBILIARIO Y ENSERES		6,00		-867,62	-861,62
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-768,26	-768,26
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		279,49		-5.875,34	-5.595,85
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		35,37		-541,81	-506,44
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				-5,00	-5,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		178,66		-1.162,70	-984,04
22101	AGUA				-63,98	-63,98
2219	OTROS SUMINISTROS		11,91		-197,94	-186,03
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-2.229,24	-2.229,24
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		18,71		-140,36	-121,65
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-203,45	-203,45
2249	OTROS RIESGOS				-162,22	-162,22
2252	LOCALES				-327,06	-327,06
2269	OTROS				14.000,00	14.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.					
2273	LIMPIEZA Y ASEO		228,35		-640,53	-412,18
2274	SEGURIDAD		222,86		-790,22	-567,36
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		27,89		-561,37	-533,48
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		723,75		6.974,12	7.697,87
231	LOCOMOCIÓN				6.000,00	6.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				6.000,00	6.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.003,24		7.098,78	8.102,02
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				902.892,94	902.892,94
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				460.279,70	460.279,70
4222	POR MUERTE				1.943.587,16	1.943.587,16
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				819.933,85	819.933,85
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4.126.693,65	4.126.693,65
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				4.126.693,65	4.126.693,65
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T		1.144,50		4.116.534,16	4.117.678,66

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN. TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-4.309,11	-4.309,11
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-4.309,11	-4.309,11
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-1.779,44	-1.779,44
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-1.779,44	-1.779,44
2273	LIMPIEZA Y ASEO TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-272,25	-272,25
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-272,25	-272,25
48217	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-2.051,69	-2.051,69
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN. TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				-27.507,68	-27.507,68
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				-638.898,29	-638.898,29
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				-666.405,97	-666.405,97
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024				-672.766,77	-672.766,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		63.553,55		11.766.073,37	11.829.626,92

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				1.663,03	1.663,03
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-113.508,08	-113.508,08
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				15.615,30	15.615,30
1329	OTRAS		366,47		-68.318,83	-67.952,36
1343	OTRO LABORAL FIJO				61.145,24	61.145,24
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				305.494,88	305.494,88
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		366,47		202.091,54	202.458,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				37.234,08	37.234,08
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		19.057,11		27.308,41	46.365,52
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		1.880,46		-3.208,06	-1.327,60
1624	ACCIÓN SOCIAL				52.601,72	52.601,72
1625	SEGUROS				38.049,34	38.049,34
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		20.937,57		151.985,49	172.923,06
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		21.304,04		354.077,03	375.381,07
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.150,99		16.257,70	24.408,69
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				7.000,00	7.000,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				3.000,00	3.000,00
209	CÁNONES					
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		8.150,99		26.257,70	34.408,69
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		39.861,60		-84.330,51	-44.468,91
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		34.700,04		-49.168,48	-14.468,44
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.053,77	1.053,77
215	MOBILIARIO Y ENSERES		5,97		17.796,36	17.802,33
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				87.992,82	87.992,82
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		74.567,61		-26.656,04	47.911,57
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		9.387,20		-2.612,55	6.774,65
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				689,00	689,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				920,00	920,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		13.393,75		36.352,13	49.745,88
22101	AGUA				3.421,18	3.421,18
22102	GAS		1.951,82		12.138,73	14.090,55
22103	COMBUSTIBLE				430,00	430,00
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		3.308,76		60.554,11	63.862,87
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		11.366,40		-11.521,81	-155,41
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.882,00	2.882,00
22140	LENCERÍA				2.000,00	2.000,00
22141	VESTUARIO		8.652,18		10.808,99	19.461,17
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		77.670,50		66.738,62	144.409,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				5.000,00	5.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		2.706,97		10.041,05	12.748,02
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		3.865,86		-75.731,69	-71.865,83
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		7.702,09		5.957,70	13.659,79
223	TRANSPORTES		3.685,56		-15.656,62	-11.971,06
2240	EDIFICIOS Y LOCALES		3.981,06		-3.792,24	188,82
2241	VEHÍCULOS				1.531,17	1.531,17
2249	OTROS RIESGOS				-33.056,05	-33.056,05
2251	AUTONÓMICOS				-619,48	-619,48
2252	LOCALES				10.833,67	10.833,67
22621	DE COMUNICACIÓN					

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				1.000,00	1.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				1.000,00	1.000,00
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				1.073,36	1.073,36
2269	OTROS				1.870,15	1.870,15
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		7.641,70		-20.989,00	-13.347,30
2273	LIMPIEZA Y ASEO		51.603,97		-36.364,05	15.239,92
2274	SEGURIDAD		24.690,17		12.909,74	37.599,91
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		5.864,76		-36.164,74	-30.299,98
2279	OTROS		4.745,93		4.722,78	9.468,71
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		242.218,68		17.366,15	259.584,83
230	DIETAS		2.162,00		-6.658,67	-4.496,67
231	LOCOMOCIÓN		703,04		-57.144,71	-56.441,67
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO		2.865,04		-63.803,38	-60.938,34
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS		940,61		-18.741,12	-17.800,51
2514	CON ENTES U ORGANISM. INTERNAC.				1.628,52	1.628,52
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		155.364,89		-199.358,12	-43.993,23
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.				-187.685,69	-187.685,69
25431	CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.		2.932,28		255.276,56	258.208,84
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.		1.185,88		2.284,12	3.470,00
25439	OTROS		839,97		54.506,59	55.346,56
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP		7.179,72		34.382,05	41.561,77
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		42.553,24		13.093,55	55.646,79
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS		19.543,50		-5.055,96	14.487,54
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP				-7.522,29	-7.522,29
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA				-190,92	-190,92
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-130.465,12	-130.465,12
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS		230.540,09		-187.847,83	42.692,26
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		558.342,41		-234.683,40	323.659,01
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				770,00	770,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				770,00	770,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES		6.588,77		67.625,68	74.214,45
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS		6.588,77		67.625,68	74.214,45
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.		380,77		4.860,27	5.241,04
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-11.783,49	-11.783,49
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS		7.841,04		53.667,50	61.508,54
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. INST. SIN F. LUCRO		8.221,81		46.744,28	54.966,09
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		14.810,58		115.139,96	129.950,54
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				484.160,00	484.160,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				484.160,00	484.160,00
6321	CONSTRUCCIONES		337,64		480.643,60	480.981,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.959,78		-20.417,22	-13.457,44
635	MOBILIARIO Y ENSERES		39.285,84		-33.660,30	5.625,54
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				22.177,30	22.177,30
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		46.583,26		448.743,38	495.326,64
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		46.583,26		932.903,38	979.486,64
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.		641.040,29		1.167.436,97	1.808.477,26

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				56.438,93	56.438,93
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				10.692,40	10.692,40
1329	OTRAS		652,62		-6.199,17	-5.546,55
1343	OTRO LABORAL FIJO				25.000,00	25.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				20.000,00	20.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		652,62		105.932,16	106.584,78
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				10.983,79	10.983,79
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		30,50		24.952,00	24.982,50
1624	ACCIÓN SOCIAL				6.898,86	6.898,86
1625	SEGUROS				4.616,28	4.616,28
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		30,50		47.450,93	47.481,43
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		683,12		153.383,09	154.066,21
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.802,39		23.168,47	24.970,86
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		14.619,19		-6.913,56	7.705,63
215	MOBILIARIO Y ENSERES		6,00		2.577,48	2.583,48
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		0,03		-22.993,35	-22.993,32
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		16.427,61		-4.160,96	12.266,65
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1.463,95		-331,32	1.132,63
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-1.610,00	-1.610,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		6.096,69		10.015,83	16.112,52
22101	AGUA				347,57	347,57
22102	GAS		833,98		22.291,85	23.125,83
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		300,00		-3.261,35	-2.961,35
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		4.159,02		-4.730,70	-571,68
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.318,17	2.318,17
22140	LENCERÍA		76,99		-639,01	-562,02
22141	VESTUARIO		771,83		1.069,95	1.841,78
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		4.007,66		-18.975,36	-14.967,70
22160	IMPLANTES		97.014,26		-9.973,15	87.041,11
22161	MATERIAL DE LABORATORIO		17.588,85		3.598,31	21.187,16
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		62.496,69		-71.687,97	-9.191,28
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				10.000,00	10.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		603,29		-5.952,36	-5.349,07
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-19.797,55	-19.797,55
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		334,57		2.349,57	2.684,14
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-1.414,21	-1.414,21
2249	OTROS RIESGOS				-2.100,05	-2.100,05
2252	LOCALES				-505,85	-505,85
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS				4.000,00	4.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		3.619,83		15.446,46	19.066,29
2273	LIMPIEZA Y ASEO		11.705,43		-17.891,61	-6.186,18
2274	SEGURIDAD		3.438,40		-27.923,72	-24.485,32
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		1.263,05		-10.937,66	-9.674,61
2279	OTROS		430,20		1.330,90	1.761,10
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		216.204,69		-121.963,26	94.241,43
230	DIETAS				4.882,70	4.882,70
231	LOCOMOCIÓN				5.102,70	5.102,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				9.985,40	9.985,40
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS		581,45		50.166,00	50.747,45
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		16.018,29		-46.345,37	-30.327,08
2526	CON EL INGESA				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				5.754,91	5.754,91
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				485.522,97	485.522,97
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		16.599,74		496.098,51	512.698,25
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		249.232,04		379.959,69	629.191,73
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				919,77	919,77
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				919,77	919,77
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.		4.021,92		7.478,23	11.500,15
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				17.643,20	17.643,20
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		4.021,92		25.121,43	29.143,35
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		4.021,92		26.041,20	30.063,12
6321	CONSTRUCCIONES				645.000,00	645.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50.216,65		-110.736,17	-60.519,52
635	MOBILIARIO Y ENSERES		1.020,82		-13.485,55	-12.464,73
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		51.237,47		520.778,28	572.015,75
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		51.237,47		520.778,28	572.015,75
72069	OTRAS				90.890,00	90.890,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				90.890,00	90.890,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				90.890,00	90.890,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		305.174,55		1.171.052,26	1.476.226,81
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		946.214,84		2.338.489,23	3.284.704,07

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				58.218,74	58.218,74
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				56.421,84	56.421,84
1329	OTRAS		562,06		-2.300,00	-1.737,94
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				14.000,00	14.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		562,06		126.340,58	126.902,64
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				35.460,53	35.460,53
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		369,95		13.890,93	14.260,88
1624	ACCIÓN SOCIAL				6.662,07	6.662,07
1625	SEGUROS				2.533,82	2.533,82
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		369,95		58.547,35	58.917,30
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		932,01		184.887,93	185.819,94
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		169,13		501,34	670,47
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		169,13		501,34	670,47
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		290,68		-1.681,09	-1.390,41
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		292,47		1.068,28	1.360,75
215	MOBILIARIO Y ENSERES		6,01		1.466,03	1.472,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				629,36	629,36
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		589,16		1.482,58	2.071,74
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.001,62		1.893,05	11.894,67
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		152,58		3.477,61	3.630,19
22101	AGUA				876,25	876,25
22102	GAS		154,29		634,67	788,96
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				1.000,00	1.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		78,46		543,38	621,84
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		31,77		-979,68	-947,91
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		7,06		841,25	848,31
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				641,65	641,65
2249	OTROS RIESGOS				735,03	735,03
2252	LOCALES				424,83	424,83
22621	DE COMUNICACIÓN				-726,00	-726,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.229,73	1.229,73
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				5.000,00	5.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		846,62		-866,75	-20,13
2274	SEGURIDAD		516,22		1.397,77	1.913,99
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		67,88		10.971,06	11.038,94
2279	OTROS		3.075,65		15.720,14	18.795,79
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		14.932,15		44.813,99	59.746,14
230	DIETAS				4.428,31	4.428,31
231	LOCOMOCIÓN		53,01		-4.181,23	-4.128,22
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		53,01		247,08	300,09
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		15.743,45		47.044,99	62.788,44
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-1.056,33	-1.056,33
635	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				6.943,67	6.943,67
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				6.943,67	6.943,67

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		16.675,46		238.876,59	255.552,05
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		16.675,46		238.876,59	255.552,05

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				69.083,29	69.083,29
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				69.083,29	69.083,29
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				69.083,29	69.083,29
800	A CORTO PLAZO				27.652.630,00	27.652.630,00
801	A LARGO PLAZO				10.533.810,00	10.533.810,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				38.186.440,00	38.186.440,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				38.186.440,00	38.186.440,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				38.255.523,29	38.255.523,29
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				38.255.523,29	38.255.523,29

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				1.243,03	1.243,03
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				241,36	241,36
13019	OTROS DIRECTIVOS				-111.826,00	-111.826,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				388.770,76	388.770,76
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				57.526,98	57.526,98
1329	OTRAS		1.049,64		-29.018,34	-27.968,70
1343	OTRO LABORAL FIJO				5.232,20	5.232,20
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES				153.817,85	153.817,85
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		1.049,64		465.987,84	467.037,48
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				19.552,61	19.552,61
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		3.916,90		17.794,27	21.711,17
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS		478,20		-605,25	-127,05
1624	ACCIÓN SOCIAL				10.606,84	10.606,84
1625	SEGUROS				17.721,06	17.721,06
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		4.395,10		65.069,53	69.464,63
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		5.444,74		531.057,37	536.502,11
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.984,26		5.083,47	7.067,73
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				3.000,00	3.000,00
209	CÁNONES				-5.300,30	-5.300,30
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		1.984,26		2.783,17	4.767,43
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		16.857,50		13.252,61	30.110,11
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		8.691,48		-5.862,51	2.828,97
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				4.401,42	4.401,42
215	MOBILIARIO Y ENSERES		10,15		-1.085,24	-1.075,09
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		19.054,11		-65.868,67	-46.814,56
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		44.613,24		-55.162,39	-10.549,15
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		9.911,91		-2.655,29	7.256,62
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				23.162,84	23.162,84
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				-6.850,63	-6.850,63
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA		7.265,49		35.107,37	42.372,86
22101	AGUA				1.452,08	1.452,08
22102	GAS		389,10		1.766,66	2.155,76
22103	COMBUSTIBLE				1.030,00	1.030,00
22141	VESTUARIO		533,87		428,14	962,01
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				2.000,00	2.000,00
2219	OTROS SUMINISTROS		765,45		827,24	1.592,69
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		946,75		-17.091,03	-16.144,28
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA		1.928,06		-2.828,43	-900,37
223	TRANSPORTES				-16.862,02	-16.862,02
2240	EDIFICIOS Y LOCALES		1.142,02		-3.460,33	-2.318,31
2241	VEHÍCULOS				769,20	769,20
2249	OTROS RIESGOS				-452,31	-452,31
2250	ESTATALES		73,26		23,01	96,27
2252	LOCALES				1.382,58	1.382,58
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1.730,66		-1.589,26	141,40
22621	DE COMUNICACIÓN				2.404,42	2.404,42
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		45.151,26		24.283,87	69.435,13
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				-1.668,11	-1.668,11
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		87,30		5.764,24	5.851,54
2269	OTROS				-13.266,92	-13.266,92

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		4.329,55		82.592,13	86.921,68
2273	LIMPIEZA Y ASEO		6.372,35		21.519,65	27.892,00
2274	SEGURIDAD		14.151,80		30.079,36	44.231,16
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		9.160,02		-58.688,89	-49.528,87
2279	OTROS		7.020,59		-862,59	6.158,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS		110.959,44		108.316,98	219.276,42
230	DIETAS		344,00		-12.885,08	-12.541,08
231	LOCOMOCIÓN		607,40		-14.768,90	-14.161,50
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				57.961,60	57.961,60
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO		951,40		30.307,62	31.259,02
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		158.508,34		86.245,38	244.753,72
3529	OTROS				10.000,00	10.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.199,91		73.386,44	74.586,35
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS		1.199,91		83.386,44	84.586,35
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS		1.199,91		83.386,44	84.586,35
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				760,00	760,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				760,00	760,00
473	PARA INCENT. REDUC. SINIES. LABORAL				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				10.000,00	10.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS. SEG. Y CONT.				4.153,25	4.153,25
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO				4.153,25	4.153,25
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				14.913,25	14.913,25
6321	CONSTRUCCIONES				142.500,00	142.500,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		824,01		-4.932,26	-4.108,25
635	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000,00		31.449,78	32.449,78
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				164.844,96	164.844,96
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		1.824,01		333.862,48	335.686,49
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		1.824,01		333.862,48	335.686,49
72069	OTRAS				4.250,00	4.250,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4.250,00	4.250,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				4.250,00	4.250,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				73.981,00	73.981,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC.				73.981,00	73.981,00
8410	A CORTO PLAZO				82.747,61	82.747,61
	TOTAL ARTICULO 84 CONST. DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				82.747,61	82.747,61
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				156.728,61	156.728,61
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES		166.977,00		1.210.443,53	1.377.420,53
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON. SERVIC. GRLES. DE TESOR		166.977,00		1.210.443,53	1.377.420,53
	TOTAL GENERAL		1.193.420,85		53.809.406,01	55.002.826,86

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
			1.301,85				205,64												
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	1.096,21	2.025	2.025				1.096,21										
461263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	205,64	2.024	2.024														

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			760.435,41			136.005,00	481.293,36		133.632,72		9.504,33				
031263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	1.122,88	2.024	2.024		1.122,88								
031263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	1.364,88	2.024	2.024		1.364,88								
081263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	6.782,35	2.024	2.024		6.782,35								
081263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	2.123,23	2.024	2.024		2.123,23								
111263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	6.098,66	2.024	2.024		6.098,66								
120063300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	83.490,00	2.023	2.024	33.396,00	50.094,00								
120063300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	93.790,07	2.024	2.026		59.978,11	24.307,63			9.504,33				
120063500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	10.837,54	2.024	2.025		1.036,54	9.801,00							
120063600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	636	68.772,70	2.024	2.024		68.772,70								
121263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	48.517,62	2.024	2.024		48.517,62								
121263300000	INSTALACIONES EN CURSO	633	5.445,00	2.024	2.025		1.960,20	3.484,80							
121263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	9.087,19	2.024	2.024		9.087,19								
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	98.789,24	2.024	2.025		30.508,94	68.280,30							
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	28.213,93	2.024	2.025		454,94	27.758,99							
281263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	3.307,19	2.024	2.024		3.307,19								
311263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	22.760,10	2.024	2.024		22.760,10								
371263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	2.396,48	2.024	2.024		2.396,48								
371263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	998,25	2.024	2.024		998,25								
461263210000	ADECUACION ZONA URBANIZACION	6321	86.518,76	2.024	2.024		86.518,76								
461263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	98.707,87	2.023	2.024	81.577,89	17.129,98								
461263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	44.299,04	2.023	2.024	21.031,11	23.257,93								
461263300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	633	32.713,00	2.024	2.024		32.713,00								
461263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	4.309,43	2.024	2.024		4.309,43								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			92.030,60				72.984,25		19.046,35						
120063300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	1.845,71	2.025	2.025				1.845,71						
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	73.233,33	2.024	2.025		60.519,52		12.713,81						
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	16.951,56	2.024	2.025		12.464,73		4.486,83						

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
			2.056,33				1.056,33												
122163300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	1.056,33	2.024	2.024		1.056,33			1.000,00									
122163500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	1.000,00	2.025	2.025														

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO 2028			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			61.827,26				46.433,51		13.125,00		2.268,75						
080363300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	865,45				865,45										
120063300000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	633	8.536,55				3.242,80										
120063500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	12.601,69				2.501,69	3.025,00			2.268,75						
120063600000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	636	34.775,04				34.775,04	10.100,00									
170363500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	3.840,82				3.840,82										
461263500000	MOBILIARIO Y ENSERES	635	1.207,71				1.207,71										

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	504.127,65	156.808,02	3.052,16	663.987,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1212	CUOTAS EMPLEA. EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA. APLIC. MEC. RED				
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	63.202,47	115.114,56	33.435,21	211.752,24
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		239,97		239,97
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	244.311,62	26.691,68	16.694,87	287.698,17
1271	CUOTAS POR I.M.S.	81.438,50	25.734,65	16.040,17	123.213,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL	53,54	50,79	48,54	152,87
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA				
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.	24.189,96	34.903,42	16.531,00	75.624,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	917.323,74	359.543,09	85.801,95	1.362.668,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	917.323,74	359.543,09	85.801,95	1.362.668,78
32711	AL SECTOR PRIVADO	37.170,56			37.170,56
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	7.480,92		21,00	7.501,92
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS	44.651,48		21,00	44.672,48
3805	DE MUTUAS COLAB. SEG. SOC.	25.054,92			25.054,92
3807	REINTEGROS DEVOL. INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB. SEG. SOC.	16.948,57			16.948,57
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	42.003,49			42.003,49
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.			1.048,73	1.048,73
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			1.048,73	1.048,73
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	86.654,97		1.069,73	87.724,70
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			2.160.572,43	2.160.572,43
4280	PARA INCENT. REDUC. SINIESTRAL.			50.911,34	50.911,34
4289	OTRAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.211.483,77	2.211.483,77
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.211.483,77	2.211.483,77
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
7204	DE LA TESORERÍA				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB. SEG. SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN. FONDO CONTING. PROFES.				
8702	DESTIN. FONDO RESERV. SEG. SOC.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
8703 8704	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT. DESTIN.RESER.ASIST.SOC. TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL	1.003.978,71	359.543,09	2.298.355,45	3.661.877,25

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		48.821,82		48.821,82
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.032,09		27.032,09
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		60.366,23		60.366,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.		56.080,76		56.080,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		4,78		4,78
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA				
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		11.766,70		11.766,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		204.072,38		204.072,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		204.072,38		204.072,38
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.				
39110	OTROS				
39119	DE MUTUAS COLAB.				
3995	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
4289	OTRAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
7204	DE LA TESORERÍA				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
8703 8704	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT. DESTIN.RESER.ASIST.SOC. TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL		204.072,38		204.072,38

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	111.442.492,73	3.052,16	111.439.440,57
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.175.819,66		22.175.819,66
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	3.205,68		3.205,68
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.782.839,09	33.435,21	16.749.403,88
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	36.540,41		36.540,41
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.234,19		7.234,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	107.299.100,07	16.694,87	107.282.405,20
1271	CUOTAS POR I.M.S.	100.281.066,32	16.040,17	100.265.026,15
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	12.435,42	48,54	12.386,88
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA			
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.581.685,28	16.531,00	7.565.154,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	365.622.418,85	85.801,95	365.536.616,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	365.622.418,85	85.801,95	365.536.616,90
32711	AL SECTOR PRIVADO	533.403,90		533.403,90
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	410.911,03	21,00	410.890,03
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	944.314,93	21,00	944.293,93
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	591.416,00		591.416,00
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	52.435,25		52.435,25
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	232.952,20		232.952,20
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	876.803,45		876.803,45
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.		1.048,73	-1.048,73
39119	OTROS	34.505,70		34.505,70
3995	DE MUTUAS COLAB.	81.283,29		81.283,29
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	115.788,99	1.048,73	114.740,26
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.936.907,37	1.069,73	1.935.837,64
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID	300.273,75	2.160.572,43	-1.860.298,68
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.		50.911,34	-50.911,34
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	300.273,75	2.211.483,77	-1.911.210,02
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.273,75	2.211.483,77	-1.911.210,02
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	235.024,63		235.024,63
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	235.024,63		235.024,63
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	223.789,46		223.789,46
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	223.789,46		223.789,46
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	458.814,09		458.814,09
7204	DE LA TESORERÍA	68.280,30		68.280,30

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO:2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

3. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	68.280,30		68.280,30
800	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A CORTO PLAZO	68.280,30		68.280,30
8305	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL. DE MUTAS COLABOR.	76.019,00		76.019,00
8415	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB. DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	76.019,00		76.019,00
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	62.063,16		62.063,16
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.	62.063,16		62.063,16
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	138.082,16		138.082,16
	TOTAL	368.524.776,52	2.298.355,45	366.226.421,07

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			3.052,16	3.052,16		3.052,16	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			33.435,21	33.435,21		33.435,21	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			16.694,87	16.694,87		16.694,87	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			16.040,17	16.040,17		16.040,17	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			48,54	48,54		48,54	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			16.531,00	16.531,00		16.531,00	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			85.801,95	85.801,95		85.801,95	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			85.801,95	85.801,95		85.801,95	
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			21,00	21,00		21,00	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			21,00	21,00		21,00	
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.			1.048,73	1.048,73		1.048,73	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			1.048,73	1.048,73		1.048,73	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			1.069,73	1.069,73		1.069,73	
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID			2.160.572,43	2.160.572,43		2.160.572,43	
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			50.911,34	50.911,34		50.911,34	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.211.483,77	2.211.483,77		2.211.483,77	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.211.483,77	2.211.483,77		2.211.483,77	
	TOTAL GENERAL			2.298.355,45	2.298.355,45		2.298.355,45	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.740,00	-2.060,00	680,00			680,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	2.740,00	-2.060,00	680,00			680,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.740,00	-2.060,00	680,00			680,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	2.740,00	-2.060,00	680,00			680,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	2.740,00	-2.060,00	680,00			680,00
	TOTAL EJERCICIO 2022	2.740,00	-2.060,00	680,00			680,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 209	CÁNONES	61,71		61,71		61,71	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	61,71		61,71		61,71	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.458,72		4.458,72		4.458,72	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.403,31		1.403,31		1.403,31	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.202,82		2.202,82		2.202,82	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	8.064,85		8.064,85		8.064,85	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.297,11		2.297,11		2.297,11	
1102 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.278,60		2.278,60		2.278,60	
1102 22101	AGUA	33,54		33,54		33,54	
1102 22160	IMPLANTES	10.099,01		10.099,01		10.099,01	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	631,93		631,93		631,93	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	9.740,69		9.740,69		9.740,69	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	217,60		217,60		217,60	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.146,83		2.146,83		2.146,83	
1102 2274	SEGURIDAD	3.843,88		3.843,88		3.843,88	
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	2.145,79		2.145,79		2.145,79	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	33.434,98		33.434,98		33.434,98	
1102 231	LOCOMOCIÓN	114,61		114,61		114,61	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	114,61		114,61		114,61	
1102 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	1.855,60		1.855,60		1.855,60	
1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	885,00		885,00		885,00	
1102 25439	OTROS	43,70		43,70		43,70	
1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	49,63		49,63		49,63	
1102 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	198,10		198,10		198,10	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	3.032,03		3.032,03		3.032,03	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	44.708,18		44.708,18		44.708,18	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	29.635,20		29.635,20		29.635,20	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.893,00	-1.460,00	4.433,00		3.786,00	647,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	35.528,20	-1.460,00	34.068,20		33.421,20	647,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	35.528,20	-1.460,00	34.068,20		33.421,20	647,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	80.236,38	-1.460,00	78.776,38		78.129,38	647,00
1105 4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	4.243.172,72		4.243.172,72		4.243.172,72	
1105 4222	POR MUERTE	623.777,31		623.777,31		623.777,31	
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.866.950,03		4.866.950,03		4.866.950,03	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	4.866.950,03		4.866.950,03		4.866.950,03	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	4.866.950,03		4.866.950,03		4.866.950,03	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	4.947.186,41	-1.460,00	4.945.726,41		4.945.079,41	647,00
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	2.864,49		2.864,49		2.864,49	
2122 1625	SEGUROS	888,55		888,55		888,55	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.753,04		3.753,04		3.753,04	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.753,04		3.753,04		3.753,04	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.858,62		47.858,62		47.858,62	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	36.475,94		36.475,94		36.475,94	
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	8.141,40		8.141,40		8.141,40	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.721,34		12.721,34		12.721,34	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	105.197,30		105.197,30		105.197,30	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.871,36		6.871,36		6.871,36	
2122 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.764,16		8.764,16		8.764,16	
2122 22101	AGUA	416,35		416,35		416,35	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.343,68		5.343,68		5.343,68	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	308,55		308,55		308,55	
2122 22141	VESTUARIO	1.117,56		1.117,56		1.117,56	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	183,92		183,92		183,92	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	3.896,81		3.896,81		3.896,81	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	63.335,90		63.335,90		63.335,90	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	437,28		437,28		437,28	
2122 223	TRANSPORTES	67,76		67,76		67,76	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.831,49		14.831,49		14.831,49	
2122 2274	SEGURIDAD	11.343,04		11.343,04		11.343,04	
2122 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	16.749,57		16.749,57		16.749,57	
2122 2279	OTROS	1.569,48		1.569,48		1.569,48	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	135.236,91		135.236,91		135.236,91	
2122 231	LOCOMOCIÓN	148,43		148,43		148,43	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	148,43		148,43		148,43	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.454,52		7.454,52		7.454,52	
2122 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	77.357,95		77.357,95		77.357,95	
2122 2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP	1.947,00		1.947,00		1.947,00	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.388,86		1.388,86		1.388,86	
2122 2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	66.122,89		66.122,89		66.122,89	
2122 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	4.938,91		4.938,91		4.938,91	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	159.210,13		159.210,13		159.210,13	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	399.792,77		399.792,77		399.792,77	
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	999,96		999,96		999,96	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	999,96		999,96		999,96	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.387,61		1.387,61		1.387,61	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	18.312,89		18.312,89		18.312,89	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	2.187,13		2.187,13		2.187,13	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	21.887,63		21.887,63		21.887,63	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	22.887,59		22.887,59		22.887,59	
2122 6321	CONSTRUCCIONES	21.717,47		21.717,47		21.717,47	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	104.419,44		104.419,44		104.419,44	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.411,83		1.411,83		1.411,83	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	127.548,74		127.548,74		127.548,74	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	127.548,74		127.548,74		127.548,74	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	553.982,14		553.982,14		553.982,14	
2124 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	421,59		421,59		421,59	
2124 1625	SEGUROS	30,81		30,81		30,81	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	452,40		452,40		452,40	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	452,40		452,40		452,40	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2124 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.434,26		2.434,26		2.434,26	
2124 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.113,47		3.113,47		3.113,47	
2124 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.204,80		1.204,80		1.204,80	
2124 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	84,70		84,70		84,70	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.837,23		6.837,23		6.837,23	
2124 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.123,91		2.123,91		2.123,91	
2124 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.536,75		6.536,75		6.536,75	
2124 22160	IMPLANTES	39.990,20		39.990,20		39.990,20	
2124 22161	MATERIAL DE LABORATORIO	802,23		802,23		802,23	
2124 2219	OTROS SUMINISTROS	1.268,34		1.268,34		1.268,34	
2124 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	9.143,22		9.143,22		9.143,22	
2124 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	15,67		15,67		15,67	
2124 2273	LIMPIEZA Y ASEO	5.084,15		5.084,15		5.084,15	
2124 2274	SEGURIDAD	7.769,98		7.769,98		7.769,98	
2124 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	2.705,58		2.705,58		2.705,58	
2124 2279	OTROS	168,92		168,92		168,92	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	75.608,95		75.608,95		75.608,95	
2124 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.845,60		7.845,60		7.845,60	
2124 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	25.098,73		25.098,73		25.098,73	
2124 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	166.095,58		166.095,58		166.095,58	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	199.039,91		199.039,91		199.039,91	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	281.486,09		281.486,09		281.486,09	
2124 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	15.445,06		15.445,06		15.445,06	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	15.445,06		15.445,06		15.445,06	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	15.445,06		15.445,06		15.445,06	
2124 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.102,79		2.102,79		2.102,79	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.102,79		2.102,79		2.102,79	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.102,79		2.102,79		2.102,79	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.	299.486,34		299.486,34		299.486,34	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	853.468,48		853.468,48		853.468,48	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	353,65		353,65		353,65	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	27,75		27,75		27,75	
3436 215	MOBILIARIO Y ENSERES	75,34		75,34		75,34	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	456,74		456,74		456,74	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.258,58		7.258,58		7.258,58	
3436 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	120,17		120,17		120,17	
3436 22101	AGUA	3,31		3,31		3,31	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	40,09		40,09		40,09	
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.029,85		1.029,85		1.029,85	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1,22		1,22		1,22	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	203,44		203,44		203,44	
3436 2274	SEGURIDAD	141,64		141,64		141,64	
3436 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	182,24		182,24		182,24	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.980,54		8.980,54		8.980,54	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	9.437,28		9.437,28		9.437,28	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	9.437,28		9.437,28		9.437,28	
4591 1620	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	9.437,28		9.437,28		9.437,28	
	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	5.242,04		5.242,04		5.242,04	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	5.242,04		5.242,04		5.242,04	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	5.242,04		5.242,04		5.242,04	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.240,56		7.240,56		7.240,56	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.567,12		1.567,12		1.567,12	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.885,72		3.885,72		3.885,72	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.158,32		25.158,32		25.158,32	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV. ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.851,72		37.851,72		37.851,72	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.873,77		7.873,77		7.873,77	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	249,60		249,60		249,60	
4591 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.314,18		3.314,18		3.314,18	
4591 22101	AGUA	49,50		49,50		49,50	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	816,58		816,58		816,58	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	22.273,12		22.273,12		22.273,12	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	415,92		415,92		415,92	
4591 2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	12.495,65		12.495,65		12.495,65	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	70,35		70,35		70,35	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	47.416,00		47.416,00		47.416,00	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.923,28		1.923,28		1.923,28	
4591 2274	SEGURIDAD	6.369,83		6.369,83		6.369,83	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	20.747,72		20.747,72		20.747,72	
4591 2279	OTROS	303,18		303,18		303,18	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	124.318,68		124.318,68		124.318,68	
4591 230	DIETAS	491,05		491,05		491,05	
4591 231	LOCOMOCIÓN	328,42		328,42		328,42	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	819,47		819,47		819,47	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	162.989,87		162.989,87		162.989,87	
4591 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.199,92		1.199,92		1.199,92	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	1.199,92		1.199,92		1.199,92	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	1.199,92		1.199,92		1.199,92	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	34.526,99		34.526,99		34.526,99	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	34.526,99		34.526,99		34.526,99	
4591 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.448,85		67.448,85		67.448,85	
4591 635	MOBILIARIO Y ENSERES	856,61		856,61		856,61	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.078,91		11.078,91		11.078,91	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	79.384,37		79.384,37		79.384,37	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	113.911,36		113.911,36		113.911,36	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	283.343,19		283.343,19		283.343,19	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	283.343,19		283.343,19		283.343,19	
	TOTAL EJERCICIO 2023	6.093.435,36	-1.460,00	6.091.975,36		6.091.328,36	647,00
	TOTAL GENERAL	6.096.175,36	-3.520,00	6.092.655,36		6.091.328,36	1.327,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	6.642,86	39.209,71	10.469,17	32.202,89	421,98	2.758,53
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	5.161,91	33.044,66	8.686,25	27.002,96	383,37	2.133,99
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	11.804,77	72.254,37	19.155,42	59.205,85	805,35	4.892,52
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	11.804,77	72.254,37	19.155,42	59.205,85	805,35	4.892,52
	TOTAL EJERCICIO 1994	11.804,77	72.254,37	19.155,42	59.205,85	805,35	4.892,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	3.115,95	50.484,58	19.628,01	25.723,21	27,04	8.222,27
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.595,67	43.251,03	16.734,34	22.117,60	23,16	6.971,60
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.711,62	93.735,61	36.362,35	47.840,81	50,20	15.193,87
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.711,62	93.735,61	36.362,35	47.840,81	50,20	15.193,87
	TOTAL EJERCICIO 1995	5.711,62	93.735,61	36.362,35	47.840,81	50,20	15.193,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	879,34	114.427,77	37.431,00	51.196,67	43,46	26.635,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	758,74	98.263,19	32.099,08	43.821,25	34,74	23.066,86
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.638,08	212.690,96	69.530,08	95.017,92	78,20	49.702,84
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.638,08	212.690,96	69.530,08	95.017,92	78,20	49.702,84
	TOTAL EJERCICIO 1996	1.638,08	212.690,96	69.530,08	95.017,92	78,20	49.702,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		186,43				186,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	12.867,67	47.227,15	21.989,61	23.687,40	1.458,26	12.959,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.390,74	40.449,60	19.176,27	20.246,11	1.242,16	11.175,80
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	24.258,41	87.863,18	41.165,88	43.933,51	2.700,42	24.321,78
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	24.258,41	87.863,18	41.165,88	43.933,51	2.700,42	24.321,78
	TOTAL EJERCICIO 1997	24.258,41	87.863,18	41.165,88	43.933,51	2.700,42	24.321,78

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	95,71	159,82	117,08	21,37		117,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	8.325,51	54.197,82	23.913,18	21.894,02	623,16	16.092,97
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	7.388,22	41.434,31	19.136,46	16.876,77	531,05	12.278,25
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.809,44	95.791,95	43.166,72	38.792,16	1.154,21	28.488,30
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.809,44	95.791,95	43.166,72	38.792,16	1.154,21	28.488,30
	TOTAL EJERCICIO 1998	15.809,44	95.791,95	43.166,72	38.792,16	1.154,21	28.488,30

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	376,35	820,84	513,28	303,84	5,68	374,39
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	335,87	768,18	438,04	412,36	22,67	230,98
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	9.195,93	73.811,90	31.726,45	33.656,48	187,31	17.437,59
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	7.790,76	59.094,79	25.817,89	27.418,22	161,74	13.487,70
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	17.698,91	134.495,71	58.495,66	61.790,90	377,40	31.530,66
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	17.698,91	134.495,71	58.495,66	61.790,90	377,40	31.530,66
	TOTAL EJERCICIO 1999	17.698,91	134.495,71	58.495,66	61.790,90	377,40	31.530,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	369,98	1.691,35	393,32	1.357,03		310,98
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.206,38	2.953,48	1.765,47	1.244,34	185,71	964,34
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.766,55	71.445,33	34.262,89	34.770,27	176,21	16.002,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.506,04	57.443,63	27.996,56	28.304,98	153,52	12.494,61
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	26.848,95	133.533,79	64.418,24	65.676,62	515,44	29.772,44
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	26.848,95	133.533,79	64.418,24	65.676,62	515,44	29.772,44
	TOTAL EJERCICIO 2000	26.848,95	133.533,79	64.418,24	65.676,62	515,44	29.772,44

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	804,44	5.380,43	2.200,96	3.154,63	43,91	785,37
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.694,19	6.067,84	3.286,08	2.648,49	178,71	1.648,75
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	4.736,07	40.343,72	18.120,64	17.478,41	291,28	9.189,46
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	4.034,66	33.677,08	15.271,82	14.662,14	246,51	7.531,27
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	11.269,36	85.469,07	38.879,50	37.943,67	760,41	19.154,85
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	11.269,36	85.469,07	38.879,50	37.943,67	760,41	19.154,85
	TOTAL EJERCICIO 2001	11.269,36	85.469,07	38.879,50	37.943,67	760,41	19.154,85

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.939,93	17.646,27	8.050,18	8.177,23	29,27	4.329,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.013,77	9.266,72	4.582,97	4.023,36	442,30	2.231,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	7.469,65	53.784,77	25.173,20	25.277,91	369,69	10.433,62
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	6.337,57	44.978,92	21.073,17	20.867,65	295,67	9.080,00
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.760,92	125.676,68	58.879,52	58.346,15	1.136,93	26.075,00
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.760,92	125.676,68	58.879,52	58.346,15	1.136,93	26.075,00
	TOTAL EJERCICIO 2002	18.760,92	125.676,68	58.879,52	58.346,15	1.136,93	26.075,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.103,53	33.502,39	14.182,86	16.879,46	86,02	7.457,58
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.787,87	14.378,42	7.343,12	6.215,78	507,34	4.100,05
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	10.457,01	79.256,60	32.355,87	38.396,32	768,34	18.193,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	8.772,75	67.232,41	27.226,70	32.456,14	648,43	15.673,89
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	28.121,16	194.369,82	81.108,55	93.947,70	2.010,13	45.424,60
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	28.121,16	194.369,82	81.108,55	93.947,70	2.010,13	45.424,60
	TOTAL EJERCICIO 2003	28.121,16	194.369,82	81.108,55	93.947,70	2.010,13	45.424,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.809,27	38.655,14	16.184,48	21.777,34	203,83	6.298,76
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.716,07	41.711,06	22.279,65	17.954,14	1.986,33	13.207,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	11.622,96	96.011,22	39.156,73	54.194,23	459,06	13.824,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	9.946,11	81.883,78	33.154,60	45.988,58	402,93	12.283,78
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	41.094,41	258.261,20	110.775,46	139.914,29	3.052,15	45.613,71
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	41.094,41	258.261,20	110.775,46	139.914,29	3.052,15	45.613,71
	TOTAL EJERCICIO 2004	41.094,41	258.261,20	110.775,46	139.914,29	3.052,15	45.613,71

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	39.021,53	70.024,92	48.830,79	20.368,86	86,91	39.759,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.345,41	43.541,15	23.027,48	18.182,72	917,71	15.758,65
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	44.470,41	112.927,44	63.717,62	47.037,04	1.393,51	45.249,68
1271	CUOTAS POR I.M.S.	32.897,02	86.443,33	47.830,00	36.890,06	1.104,72	33.515,57
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	130.734,37	312.936,84	183.405,89	122.478,68	3.502,85	134.283,79
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	130.734,37	312.936,84	183.405,89	122.478,68	3.502,85	134.283,79
	TOTAL EJERCICIO 2005	130.734,37	312.936,84	183.405,89	122.478,68	3.502,85	134.283,79

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.805,51	45.909,86	22.678,06	21.638,19	284,85	14.114,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.170,52	68.166,67	37.973,00	27.433,59	1.421,98	25.508,62
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	26.137,30	95.217,04	45.717,50	40.203,42	727,34	34.706,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	21.564,26	78.257,57	37.592,63	33.412,23	619,70	28.197,27
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	84.677,59	287.551,14	143.961,19	122.687,43	3.053,87	102.526,24
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	84.677,59	287.551,14	143.961,19	122.687,43	3.053,87	102.526,24
	TOTAL EJERCICIO 2006	84.677,59	287.551,14	143.961,19	122.687,43	3.053,87	102.526,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	15.904,27	73.906,63	34.012,49	37.730,26	758,15	17.310,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	31.099,77	70.952,12	43.211,04	27.923,46	1.329,72	29.587,67
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	41.524,74	176.378,86	83.837,70	82.905,18	1.362,67	49.798,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	35.775,80	148.699,00	71.188,50	69.678,52	1.205,00	42.402,78
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	124.304,58	469.936,61	232.249,73	218.237,42	4.655,54	139.098,50
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	124.304,58	469.936,61	232.249,73	218.237,42	4.655,54	139.098,50
	TOTAL EJERCICIO 2007	124.304,58	469.936,61	232.249,73	218.237,42	4.655,54	139.098,50

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	155.486,84	233.348,76	177.368,01	60.979,25	1.348,47	149.139,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	53.870,66	131.873,26	78.299,45	52.103,73	3.988,74	51.352,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	159.012,81	307.186,85	201.721,20	104.707,32	2.871,31	156.899,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.	132.525,73	256.851,99	168.838,14	87.514,43	2.423,89	130.601,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	1.079,63	2.644,72	1.581,12	1.035,45	85,40	1.022,38
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	501.975,67	931.905,58	627.807,92	306.340,18	10.717,81	489.015,34
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	501.975,67	931.905,58	627.807,92	306.340,18	10.717,81	489.015,34
	TOTAL EJERCICIO 2008	501.975,67	931.905,58	627.807,92	306.340,18	10.717,81	489.015,34

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	367.153,55	562.070,09	397.756,96	196.520,73	28.014,28	306.931,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	79.654,79	193.360,59	116.250,73	75.078,85	5.309,39	76.376,41
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	233.902,37	511.745,55	310.082,77	185.950,55	3.756,77	245.857,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.	207.892,78	458.290,74	278.997,27	161.643,66	3.227,94	222.314,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.975,66	4.669,58	2.841,02	1.789,65	133,73	1.880,84
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	890.579,15	1.730.136,55	1.105.928,75	620.983,44	40.442,11	853.361,40
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	890.579,15	1.730.136,55	1.105.928,75	620.983,44	40.442,11	853.361,40
	TOTAL EJERCICIO 2009	890.579,15	1.730.136,55	1.105.928,75	620.983,44	40.442,11	853.361,40

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	319.428,13	197.637,57	69.516,34	169.453,53	10.601,39	267.494,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	95.054,24	118.150,22	26.167,52	88.665,08	6.249,71	92.122,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	173.198,80	133.878,06	26.794,40	129.380,89	9.747,52	141.154,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	137.056,54	113.372,98	25.071,50	103.975,28	8.512,24	112.870,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.233,01	3.101,78	850,10	2.173,33	133,31	2.178,05
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	726.970,72	566.140,61	148.399,86	493.648,11	35.244,17	615.819,19
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	726.970,72	566.140,61	148.399,86	493.648,11	35.244,17	615.819,19
	TOTAL EJERCICIO 2010	726.970,72	566.140,61	148.399,86	493.648,11	35.244,17	615.819,19

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	366.678,88	393.387,15	176.360,73	276.182,46	16.296,42	291.226,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	103.439,24	204.488,39	90.169,04	107.031,51	8.219,37	102.507,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	322.364,00	364.020,52	160.494,07	253.889,87	16.507,17	255.493,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	293.432,70	316.283,83	140.416,82	214.619,92	15.333,90	239.345,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.485,47	4.255,48	1.446,41	2.648,53	180,55	2.465,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	16.605,85	17.505,68	1.215,02	15.112,52	1.403,42	16.380,57
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.105.006,14	1.299.941,05	570.102,09	869.484,81	57.940,83	907.419,46
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.105.006,14	1.299.941,05	570.102,09	869.484,81	57.940,83	907.419,46
	TOTAL EJERCICIO 2011	1.105.006,14	1.299.941,05	570.102,09	869.484,81	57.940,83	907.419,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	252.871,85	310.455,39	133.665,01	177.087,34	3.584,87	248.990,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	125.394,30	164.756,12	45.423,23	117.267,27	10.634,55	116.825,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	253.052,09	301.131,43	125.625,29	176.662,52	8.189,43	243.706,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	232.520,70	261.268,67	107.231,73	156.014,61	7.699,51	222.843,52
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.965,35	3.116,91	227,60	2.813,90	248,20	2.792,56
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	21.457,22	20.781,72	1.786,30	19.403,81	1.841,25	19.207,58
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	888.261,51	1.061.510,24	413.959,16	649.249,45	32.197,81	854.365,33
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	888.261,51	1.061.510,24	413.959,16	649.249,45	32.197,81	854.365,33
	TOTAL EJERCICIO 2012	888.261,51	1.061.510,24	413.959,16	649.249,45	32.197,81	854.365,33

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	231.906,31	656.409,92	346.905,31	301.112,90	13.119,24	227.178,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	144.484,75	295.962,73	164.481,10	124.196,64	11.305,80	140.463,94
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	209.492,86	868.431,22	526.293,49	348.916,53	6.506,00	196.208,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.	200.356,57	766.551,32	444.649,38	327.663,00	5.898,82	188.696,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.426,12	5.635,11	2.464,94	3.014,00	253,28	3.329,01
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.770,48	21.249,38	1.798,45	18.093,84	2.018,94	24.108,63
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	814.437,09	2.614.239,68	1.486.592,67	1.122.996,91	39.102,08	779.985,11
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	814.437,09	2.614.239,68	1.486.592,67	1.122.996,91	39.102,08	779.985,11
	TOTAL EJERCICIO 2013	814.437,09	2.614.239,68	1.486.592,67	1.122.996,91	39.102,08	779.985,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	225.387,06	180.224,92	77.583,74	120.438,20	1.858,05	205.731,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	160.870,18	184.604,56	57.342,48	123.485,19	13.231,84	151.415,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	221.132,74	209.449,46	114.391,60	120.104,52	3.823,23	192.262,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	202.939,22	179.425,15	94.875,23	106.469,89	3.377,23	177.642,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.917,27	4.337,53	1.081,36	3.182,77	310,84	3.679,83
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	28.607,12	20.470,97	2.195,72	17.282,92	2.506,83	27.092,62
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	842.853,59	778.512,59	347.470,13	490.963,49	25.108,02	757.824,54
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	842.853,59	778.512,59	347.470,13	490.963,49	25.108,02	757.824,54
	TOTAL EJERCICIO 2014	842.853,59	778.512,59	347.470,13	490.963,49	25.108,02	757.824,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	140.179,01	126.355,79	16.483,93	157.774,01	1.802,41	90.474,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	157.658,66	124.843,51	6.474,27	114.363,07	14.834,61	146.830,22
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	96.727,09	116.524,46	2.959,59	129.569,37	3.270,02	77.452,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.	81.648,89	99.937,14	2.621,07	111.207,96	2.850,07	64.906,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.914,28	3.179,30	149,86	2.947,67	358,05	3.638,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.236,02	17.477,99	1.271,07	15.250,68	2.440,08	22.752,18
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	504.363,95	488.318,19	29.959,79	531.112,76	25.555,24	406.054,35
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	504.363,95	488.318,19	29.959,79	531.112,76	25.555,24	406.054,35
	TOTAL EJERCICIO 2015	504.363,95	488.318,19	29.959,79	531.112,76	25.555,24	406.054,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	85.786,07	134.231,59	20.927,68	110.092,47	3.763,47	85.234,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	169.086,01	134.017,08	7.757,97	125.322,83	11.368,55	158.653,74
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	84.637,89	121.856,43	4.157,68	101.089,21	6.272,04	94.975,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.	84.570,44	110.877,45	2.880,70	79.717,52	5.883,90	106.965,77
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.365,09	3.543,49	203,43	3.368,08	302,92	4.034,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	22.682,10	16.322,50	1.036,54	13.929,54	1.282,44	22.756,08
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	451.127,60	520.848,54	36.964,00	433.519,65	28.873,32	472.619,17
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	451.127,60	520.848,54	36.964,00	433.519,65	28.873,32	472.619,17
	TOTAL EJERCICIO 2016	451.127,60	520.848,54	36.964,00	433.519,65	28.873,32	472.619,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	82.355,18	80.600,84	16.595,31	61.755,35	1.490,21	83.115,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	173.439,97	132.487,34	6.646,08	119.312,59	11.247,50	168.721,14
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	92.310,07	75.474,19	5.655,54	66.791,33	3.262,65	92.074,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	81.074,88	64.431,37	5.515,95	55.082,88	2.814,84	82.092,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.526,34	3.573,43	199,47	3.217,94	271,75	4.410,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	18.981,49	11.587,05	192,27	10.396,16	1.672,92	18.307,19
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	452.687,93	368.154,22	34.804,62	316.556,25	20.759,87	448.721,41
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	452.687,93	368.154,22	34.804,62	316.556,25	20.759,87	448.721,41
	TOTAL EJERCICIO 2017	452.687,93	368.154,22	34.804,62	316.556,25	20.759,87	448.721,41

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	113.955,69	219.384,44	11.246,11	208.667,81	38.380,80	75.045,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	191.652,00	141.692,24	12.331,73	123.010,65	13.175,43	184.826,43
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	118.619,44	277.876,59	9.433,55	263.610,60	49.416,47	74.035,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	105.256,79	259.636,10	5.883,35	249.532,36	46.404,32	63.072,86
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.967,18	3.742,12	220,93	3.348,68	301,54	4.838,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	20.995,48	9.525,75	182,54	8.563,59	2.457,48	19.317,62
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	555.446,58	911.857,24	39.298,21	856.733,69	150.136,04	421.135,88
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	555.446,58	911.857,24	39.298,21	856.733,69	150.136,04	421.135,88
32711	AL SECTOR PRIVADO	62,00					62,00
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	62,00					62,00
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	62,00					62,00
	TOTAL EJERCICIO 2018	555.508,58	911.857,24	39.298,21	856.733,69	150.136,04	421.197,88

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	144.082,05	150.284,24	11.684,15	155.339,32	21.326,89	106.015,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	122.538,89	84.064,50	5.621,81	78.110,87	9.083,82	113.786,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	168.888,08	216.280,73	16.670,07	200.273,91	32.775,29	135.449,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	150.710,93	199.413,93	15.307,22	183.572,21	30.712,26	120.533,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	665,81	408,53	22,90	438,01	33,06	580,37
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	48.397,91	31.549,04	2.379,57	28.483,24	3.519,15	45.564,99
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	635.283,67	682.000,97	51.685,72	646.217,56	97.450,47	521.930,89
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	635.283,67	682.000,97	51.685,72	646.217,56	97.450,47	521.930,89
32711	AL SECTOR PRIVADO	221,29					221,29
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	221,29					221,29
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	12.200,25					12.200,25
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	12.200,25					12.200,25
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.421,54					12.421,54
	TOTAL EJERCICIO 2019	647.705,21	682.000,97	51.685,72	646.217,56	97.450,47	534.352,43

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	107.753,20	144.301,94	6.847,94	144.897,16	4.276,96	96.033,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	134.531,87	97.024,08	8.603,77	83.664,36	10.712,96	128.574,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	121.916,74	190.696,01	6.868,70	177.226,95	5.879,51	122.637,59
1271	CUOTAS POR I.M.S.	121.364,04	178.504,64	7.152,00	179.151,54	5.506,08	108.059,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	7,68	38,43	14,45	7,11	4,51	20,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	58.265,51	39.623,12	3.668,94	34.210,62	4.485,04	55.524,03
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	543.839,04	650.188,22	33.155,80	619.157,74	30.865,06	510.848,66
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	543.839,04	650.188,22	33.155,80	619.157,74	30.865,06	510.848,66
32711	AL SECTOR PRIVADO	538,42		184,74		122,71	230,97
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	538,42		184,74		122,71	230,97
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	574,56		60,66		122,70	391,20
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	574,56		60,66		122,70	391,20
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.112,98		245,40		245,41	622,17
	TOTAL EJERCICIO 2020	544.952,02	650.188,22	33.401,20	619.157,74	31.110,47	511.470,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	117.145,16	153.814,00	7.605,58	150.105,85	3.539,84	109.707,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	146.923,25	92.238,15	9.039,74	80.696,80	12.034,74	137.390,12
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	149.491,63	179.292,17	9.460,08	160.772,82	15.521,17	143.029,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.	147.675,44	184.779,54	9.375,24	167.787,28	15.688,67	139.603,79
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	10,45	25,67	0,04	14,36	1,94	19,78
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	70.456,42	42.443,02	4.042,98	36.876,22	5.698,15	66.282,09
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	631.702,35	652.592,55	39.523,66	596.253,33	52.484,51	596.033,40
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	631.702,35	652.592,55	39.523,66	596.253,33	52.484,51	596.033,40
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.322,97		240,34		360,51	1.722,12
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	762,22					762,22
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	3.085,19		240,34		360,51	2.484,34
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	13.421,99		3.870,88		5.806,31	3.744,80
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	13.421,99		3.870,88		5.806,31	3.744,80
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	16.507,18		4.111,22		6.166,82	6.229,14
	TOTAL EJERCICIO 2021	648.209,53	652.592,55	43.634,88	596.253,33	58.651,33	602.262,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	237.583,96	245.258,59	20.341,70	209.694,02	13.120,14	239.686,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	198.104,11	93.663,76	13.200,64	85.059,59	21.185,47	172.322,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	270.794,99	238.446,69	16.198,61	207.146,75	28.762,96	257.133,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.	257.341,26	235.759,26	15.646,77	191.165,37	29.989,65	256.298,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	38,26	31,57	0,06	22,95	4,37	42,45
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	100.094,95	45.538,93	6.785,80	41.227,17	10.301,60	87.319,31
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.063.957,53	858.698,80	72.173,58	734.315,85	103.364,19	1.012.802,71
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.063.957,53	858.698,80	72.173,58	734.315,85	103.364,19	1.012.802,71
32711	AL SECTOR PRIVADO	20.369,21		90,00		61,91	20.217,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	71.338,73		2.713,92		48.409,30	20.215,51
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	91.707,94		2.803,92		48.471,21	40.432,81
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	32.519,73		1.085,62		5.657,21	25.776,90
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	32.519,73		1.085,62		5.657,21	25.776,90
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	124.227,67		3.889,54		54.128,42	66.209,71
	TOTAL EJERCICIO 2022	1.188.185,20	858.698,80	76.063,12	734.315,85	157.492,61	1.079.012,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	698.107,70	288.156,00	154.054,06	271.237,70	171.374,39	389.597,55
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	2.048,51				2.048,51	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	371.832,62	74.057,00	37.515,00	81.754,20	88.515,88	238.104,54
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	744.366,85	282.807,47	110.570,23	242.989,11	273.084,43	400.530,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.	695.544,78	264.998,18	62.185,67	223.751,51	275.913,48	398.692,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	100,09	40,20	32,06	25,14	45,88	37,21
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	169.087,22	33.831,34	15.959,49	35.597,94	36.995,37	114.365,76
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.681.087,77	943.890,19	380.316,51	855.355,60	847.977,94	1.541.327,91
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.681.087,77	943.890,19	380.316,51	855.355,60	847.977,94	1.541.327,91
32711	AL SECTOR PRIVADO	67.734,78		6.001,62		49.059,15	12.674,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	63.370,51		2.284,95		60.366,58	718,98
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	131.105,29		8.286,57		109.425,73	13.392,99
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	88.950,46		5.711,59		75.494,03	7.744,84
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES DE MUTUAS COLAB.	88.950,46		5.711,59		75.494,03	7.744,84
3995	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS	11.439,38				11.439,38	
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	231.495,13		13.998,16		196.359,14	21.137,83
4289	OTRAS	3.612,00				3.612,00	
	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.612,00				3.612,00	
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	37.390,27				37.390,27	
5200	TOTAL ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	37.390,27				37.390,27	
	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	37.390,27				37.390,27	
	TOTAL EJERCICIO 2023	2.953.585,17	943.890,19	394.314,67	855.355,60	1.085.339,35	1.562.465,74
	TOTAL	14.259.141,63	17.623.502,15	6.621.940,98	11.348.701,93	1.919.974,63	11.992.026,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	10.469,17		10.469,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	8.686,25		8.686,25
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	19.155,42		19.155,42
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	19.155,42		19.155,42
	TOTAL EJERCICIO 1994	19.155,42		19.155,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	19.628,01		19.628,01
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	16.734,34		16.734,34
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	36.362,35		36.362,35
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	36.362,35		36.362,35
	TOTAL EJERCICIO 1995	36.362,35		36.362,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	37.431,00		37.431,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	32.099,08		32.099,08
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	69.530,08		69.530,08
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	69.530,08		69.530,08
	TOTAL EJERCICIO 1996	69.530,08		69.530,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	21.989,61		21.989,61
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	19.176,27		19.176,27
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	41.165,88		41.165,88
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	41.165,88		41.165,88
	TOTAL EJERCICIO 1997	41.165,88		41.165,88

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	117,08		117,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	23.913,18		23.913,18
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	19.136,46		19.136,46
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	43.166,72		43.166,72
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	43.166,72		43.166,72
	TOTAL EJERCICIO 1998	43.166,72		43.166,72

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	513,28		513,28
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	438,04		438,04
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	31.726,45		31.726,45
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	25.817,89		25.817,89
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	58.495,66		58.495,66
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	58.495,66		58.495,66
	TOTAL EJERCICIO 1999	58.495,66		58.495,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	393,32		393,32
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.765,47		1.765,47
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	34.262,89		34.262,89
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	27.996,56		27.996,56
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	64.418,24		64.418,24
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	64.418,24		64.418,24
	TOTAL EJERCICIO 2000	64.418,24		64.418,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.200,96		2.200,96
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.286,08		3.286,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	18.120,64		18.120,64
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.271,82		15.271,82
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	38.879,50		38.879,50
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	38.879,50		38.879,50
	TOTAL EJERCICIO 2001	38.879,50		38.879,50

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.050,18		8.050,18
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.582,97		4.582,97
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	25.173,20		25.173,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	21.073,17		21.073,17
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	58.879,52		58.879,52
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	58.879,52		58.879,52
	TOTAL EJERCICIO 2002	58.879,52		58.879,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	14.182,86		14.182,86
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.343,12		7.343,12
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	32.355,87		32.355,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	27.226,70		27.226,70
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	81.108,55		81.108,55
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	81.108,55		81.108,55
	TOTAL EJERCICIO 2003	81.108,55		81.108,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.184,48		16.184,48
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.279,65		22.279,65
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	39.156,73		39.156,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	33.154,60		33.154,60
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	110.775,46		110.775,46
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	110.775,46		110.775,46
	TOTAL EJERCICIO 2004	110.775,46		110.775,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	48.830,79		48.830,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.027,48		23.027,48
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	63.717,62		63.717,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.	47.830,00		47.830,00
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	183.405,89		183.405,89
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	183.405,89		183.405,89
	TOTAL EJERCICIO 2005	183.405,89		183.405,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	22.678,06		22.678,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	37.973,00		37.973,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	45.717,50		45.717,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	37.592,63		37.592,63
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	143.961,19		143.961,19
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	143.961,19		143.961,19
	TOTAL EJERCICIO 2006	143.961,19		143.961,19

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	34.012,49		34.012,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	43.211,04		43.211,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	83.837,70		83.837,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.	71.188,50		71.188,50
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	232.249,73		232.249,73
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	232.249,73		232.249,73
	TOTAL EJERCICIO 2007	232.249,73		232.249,73

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	177.368,01		177.368,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	78.299,45		78.299,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	201.721,20		201.721,20
1271	CUOTAS POR I.M.S.	168.838,14		168.838,14
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	1.581,12		1.581,12
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	627.807,92		627.807,92
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	627.807,92		627.807,92
	TOTAL EJERCICIO 2008	627.807,92		627.807,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	397.756,96		397.756,96
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	116.250,73		116.250,73
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	310.082,77		310.082,77
1271	CUOTAS POR I.M.S.	278.997,27		278.997,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.841,02		2.841,02
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.105.928,75		1.105.928,75
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.105.928,75		1.105.928,75
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.105.928,75		1.105.928,75

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	69.516,34		69.516,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.167,52		26.167,52
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	26.794,40		26.794,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.	25.071,50		25.071,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	850,10		850,10
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	148.399,86		148.399,86
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	148.399,86		148.399,86
	TOTAL EJERCICIO 2010	148.399,86		148.399,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	176.360,73		176.360,73
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	90.169,04		90.169,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	160.494,07		160.494,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	140.416,82		140.416,82
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.446,41		1.446,41
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.215,02		1.215,02
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	570.102,09		570.102,09
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	570.102,09		570.102,09
	TOTAL EJERCICIO 2011	570.102,09		570.102,09

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	133.665,01		133.665,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.423,23		45.423,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	125.625,29		125.625,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	107.231,73		107.231,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	227,60		227,60
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.786,30		1.786,30
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	413.959,16		413.959,16
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	413.959,16		413.959,16
	TOTAL EJERCICIO 2012	413.959,16		413.959,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	346.905,31		346.905,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	164.481,10		164.481,10
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	526.293,49		526.293,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	444.649,38		444.649,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.464,94		2.464,94
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.798,45		1.798,45
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.486.592,67		1.486.592,67
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.486.592,67		1.486.592,67
	TOTAL EJERCICIO 2013	1.486.592,67		1.486.592,67

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	77.583,74		77.583,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	57.342,48		57.342,48
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	114.391,60		114.391,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.	94.875,23		94.875,23
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.081,36		1.081,36
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.195,72		2.195,72
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	347.470,13		347.470,13
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	347.470,13		347.470,13
	TOTAL EJERCICIO 2014	347.470,13		347.470,13

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.483,93		16.483,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.474,27		6.474,27
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.959,59		2.959,59
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.621,07		2.621,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	149,86		149,86
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.271,07		1.271,07
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.959,79		29.959,79
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.959,79		29.959,79
	TOTAL EJERCICIO 2015	29.959,79		29.959,79

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	20.927,68		20.927,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.757,97		7.757,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.157,68		4.157,68
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.880,70		2.880,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	203,43		203,43
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.036,54		1.036,54
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	36.964,00		36.964,00
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	36.964,00		36.964,00
	TOTAL EJERCICIO 2016	36.964,00		36.964,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.595,31		16.595,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.646,08		6.646,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.655,54		5.655,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.515,95		5.515,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	199,47		199,47
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	192,27		192,27
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	34.804,62		34.804,62
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	34.804,62		34.804,62
	TOTAL EJERCICIO 2017	34.804,62		34.804,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	11.246,11		11.246,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.331,73		12.331,73
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	9.433,55		9.433,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.883,35		5.883,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	220,93		220,93
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	182,54		182,54
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	39.298,21		39.298,21
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	39.298,21		39.298,21
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2018	39.298,21		39.298,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	11.684,15		11.684,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.621,81		5.621,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.670,07		16.670,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	15.307,22		15.307,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	22,90		22,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.379,57		2.379,57
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	51.685,72		51.685,72
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	51.685,72		51.685,72
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2019	51.685,72		51.685,72

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.847,94		6.847,94
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.603,77		8.603,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.868,70		6.868,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.	7.152,00		7.152,00
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	14,45		14,45
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.668,94		3.668,94
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	33.155,80		33.155,80
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	33.155,80		33.155,80
32711	AL SECTOR PRIVADO	184,74		184,74
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	184,74		184,74
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	60,66		60,66
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	60,66		60,66
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	245,40		245,40
	TOTAL EJERCICIO 2020	33.401,20		33.401,20

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.605,58		7.605,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.039,74		9.039,74
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	9.460,08		9.460,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.375,24		9.375,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,04		0,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.042,98		4.042,98
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	39.523,66		39.523,66
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	39.523,66		39.523,66
32711	AL SECTOR PRIVADO	240,34		240,34
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	240,34		240,34
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	3.870,88		3.870,88
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.870,88		3.870,88
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.111,22		4.111,22
	TOTAL EJERCICIO 2021	43.634,88		43.634,88

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	20.341,70		20.341,70
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.200,64		13.200,64
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.198,61		16.198,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.	15.646,77		15.646,77
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,06		0,06
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.785,80		6.785,80
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	72.173,58		72.173,58
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	72.173,58		72.173,58
32711	AL SECTOR PRIVADO	90,00		90,00
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.713,92		2.713,92
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.803,92		2.803,92
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	1.085,62		1.085,62
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.085,62		1.085,62
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.889,54		3.889,54
	TOTAL EJERCICIO 2022	76.063,12		76.063,12

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	154.054,06		154.054,06
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	37.515,00		37.515,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	110.570,23		110.570,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	62.185,67		62.185,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	32,06		32,06
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	15.959,49		15.959,49
	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	380.316,51		380.316,51
	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	380.316,51		380.316,51
32711	AL SECTOR PRIVADO	6.001,62		6.001,62
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.284,95		2.284,95
	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRESOS.PROCED.PREST.SERVICIOS	8.286,57		8.286,57
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	5.711,59		5.711,59
	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5.711,59		5.711,59
3995	DE MUTUAS COLAB.			
	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	13.998,16		13.998,16
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS			
	TOTAL ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2023	394.314,67		394.314,67
	TOTAL	6.621.940,98		6.621.940,98

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		29.477,68	2.725,21		32.202,89
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		24.668,80	2.334,16		27.002,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		54.146,48	5.059,37		59.205,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		54.146,48	5.059,37		59.205,85
	TOTAL EJERCICIO 1994		54.146,48	5.059,37		59.205,85

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		25.723,21			25.723,21
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		22.117,60			22.117,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		47.840,81			47.840,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		47.840,81			47.840,81
	TOTAL EJERCICIO 1995		47.840,81			47.840,81

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		51.196,67			51.196,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		43.821,25			43.821,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		95.017,92			95.017,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		95.017,92			95.017,92
	TOTAL EJERCICIO 1996		95.017,92			95.017,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		22.128,79	1.558,61		23.687,40
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		18.907,65	1.338,46		20.246,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		41.036,44	2.897,07		43.933,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		41.036,44	2.897,07		43.933,51
	TOTAL EJERCICIO 1997		41.036,44	2.897,07		43.933,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		21,37			21,37
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		20.917,98	976,04		21.894,02
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		16.024,65	852,12		16.876,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		36.964,00	1.828,16		38.792,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		36.964,00	1.828,16		38.792,16
	TOTAL EJERCICIO 1998		36.964,00	1.828,16		38.792,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		303,84			303,84
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		412,36			412,36
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		33.656,48			33.656,48
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		27.418,22			27.418,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		61.790,90			61.790,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		61.790,90			61.790,90
	TOTAL EJERCICIO 1999		61.790,90			61.790,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.357,03			1.357,03
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.244,34			1.244,34
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		34.770,27			34.770,27
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		28.304,98			28.304,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		65.676,62			65.676,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		65.676,62			65.676,62
	TOTAL EJERCICIO 2000		65.676,62			65.676,62

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		3.154,63			3.154,63
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.559,04	89,45		2.648,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		17.423,71	54,70		17.478,41
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		14.615,41	46,73		14.662,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		37.752,79	190,88		37.943,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		37.752,79	190,88		37.943,67
	TOTAL EJERCICIO 2001		37.752,79	190,88		37.943,67

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.177,23			8.177,23
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.907,23	116,13		4.023,36
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		25.160,90	117,01		25.277,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		20.767,76	99,89		20.867,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		58.013,12	333,03		58.346,15
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		58.013,12	333,03		58.346,15
	TOTAL EJERCICIO 2002		58.013,12	333,03		58.346,15

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		16.879,46			16.879,46
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.017,65	198,13		6.215,78
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		38.110,75	285,57		38.396,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		32.212,35	243,79		32.456,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		93.220,21	727,49		93.947,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		93.220,21	727,49		93.947,70
	TOTAL EJERCICIO 2003		93.220,21	727,49		93.947,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		21.777,34			21.777,34
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		17.865,27	88,87		17.954,14
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		54.194,23			54.194,23
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		45.988,58			45.988,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		139.825,42	88,87		139.914,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		139.825,42	88,87		139.914,29
	TOTAL EJERCICIO 2004		139.825,42	88,87		139.914,29

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		20.304,14	64,72		20.368,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		18.182,72			18.182,72
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		46.975,27	61,77		47.037,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.		36.843,90	46,16		36.890,06
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		122.306,03	172,65		122.478,68
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		122.306,03	172,65		122.478,68
	TOTAL EJERCICIO 2005		122.306,03	172,65		122.478,68

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		21.511,67	126,52		21.638,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.331,71	101,88		27.433,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		40.112,11	91,31		40.203,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.		33.352,24	59,99		33.412,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		122.307,73	379,70		122.687,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		122.307,73	379,70		122.687,43
	TOTAL EJERCICIO 2006		122.307,73	379,70		122.687,43

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		37.540,05	190,21		37.730,26
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.757,77	165,69		27.923,46
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		82.824,90	80,28		82.905,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.		69.629,70	48,82		69.678,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		217.752,42	485,00		218.237,42
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		217.752,42	485,00		218.237,42
	TOTAL EJERCICIO 2007		217.752,42	485,00		218.237,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		60.605,40	373,85		60.979,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		51.392,99	710,74		52.103,73
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		104.489,31	218,01		104.707,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.		87.299,43	215,00		87.514,43
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		1.018,06	17,39		1.035,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		304.805,19	1.534,99		306.340,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		304.805,19	1.534,99		306.340,18
	TOTAL EJERCICIO 2008		304.805,19	1.534,99		306.340,18

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		195.703,73	817,00		196.520,73
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		74.417,23	661,62		75.078,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		185.823,98	126,57		185.950,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.		161.537,70	105,96		161.643,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.771,80	17,85		1.789,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		619.254,44	1.729,00		620.983,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		619.254,44	1.729,00		620.983,44
	TOTAL EJERCICIO 2009		619.254,44	1.729,00		620.983,44

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		168.415,19	1.038,34		169.453,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		87.689,12	975,96		88.665,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		128.350,58	1.030,31		129.380,89
1271	CUOTAS POR I.M.S.		103.139,71	835,57		103.975,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.149,10	24,23		2.173,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		489.743,70	3.904,41		493.648,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		489.743,70	3.904,41		493.648,11
	TOTAL EJERCICIO 2010		489.743,70	3.904,41		493.648,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		275.166,16	1.016,30		276.182,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		105.667,32	1.364,19		107.031,51
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		251.857,87	2.032,00		253.889,87
1271	CUOTAS POR I.M.S.		213.040,94	1.578,98		214.619,92
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.610,21	38,32		2.648,53
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		15.055,70	56,82		15.112,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		863.398,20	6.086,61		869.484,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		863.398,20	6.086,61		869.484,81
	TOTAL EJERCICIO 2011		863.398,20	6.086,61		869.484,81

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		175.080,98	2.006,36		177.087,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		115.259,52	2.007,75		117.267,27
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		174.249,83	2.412,69		176.662,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.		153.944,08	2.070,53		156.014,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.754,42	59,48		2.813,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		19.369,22	34,59		19.403,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		640.658,05	8.591,40		649.249,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		640.658,05	8.591,40		649.249,45
	TOTAL EJERCICIO 2012		640.658,05	8.591,40		649.249,45

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		296.914,18	4.198,72		301.112,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		122.623,07	1.573,57		124.196,64
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		343.145,34	5.771,19		348.916,53
1271	CUOTAS POR I.M.S.		322.420,60	5.242,40		327.663,00
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.968,72	45,28		3.014,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		18.093,84			18.093,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.106.165,75	16.831,16		1.122.996,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.106.165,75	16.831,16		1.122.996,91
	TOTAL EJERCICIO 2013		1.106.165,75	16.831,16		1.122.996,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		116.348,79	4.089,41		120.438,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		121.861,90	1.623,29		123.485,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		116.836,13	3.268,39		120.104,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.		103.593,25	2.876,64		106.469,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.133,55	49,22		3.182,77
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		17.245,65	37,27		17.282,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		479.019,27	11.944,22		490.963,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		479.019,27	11.944,22		490.963,49
	TOTAL EJERCICIO 2014		479.019,27	11.944,22		490.963,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		146.073,05	11.700,96		157.774,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		112.452,42	1.910,65		114.363,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		128.550,24	1.019,13		129.569,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.		110.298,19	909,77		111.207,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.888,13	59,54		2.947,67
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		15.250,68			15.250,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		515.512,71	15.600,05		531.112,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		515.512,71	15.600,05		531.112,76
	TOTAL EJERCICIO 2015		515.512,71	15.600,05		531.112,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		109.401,73	690,74		110.092,47
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		123.597,77	1.725,06		125.322,83
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		100.325,10	764,11		101.089,21
1271	CUOTAS POR I.M.S.		79.040,79	676,73		79.717,52
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.317,26	50,82		3.368,08
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		13.850,94	78,60		13.929,54
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		429.533,59	3.986,06		433.519,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		429.533,59	3.986,06		433.519,65
	TOTAL EJERCICIO 2016		429.533,59	3.986,06		433.519,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		61.214,87	540,48		61.755,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		117.645,50	1.667,09		119.312,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		66.510,65	280,68		66.791,33
1271	CUOTAS POR I.M.S.		54.858,24	224,64		55.082,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.165,84	52,10		3.217,94
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		10.396,16			10.396,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		313.791,26	2.764,99		316.556,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		313.791,26	2.764,99		316.556,25
	TOTAL EJERCICIO 2017		313.791,26	2.764,99		316.556,25

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		207.192,30	1.475,51		208.667,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		121.684,56	1.326,09		123.010,65
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		262.186,90	1.423,70		263.610,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.		248.152,35	1.380,01		249.532,36
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.309,28	39,40		3.348,68
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		8.510,83	52,76		8.563,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		851.036,22	5.697,47		856.733,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		851.036,22	5.697,47		856.733,69
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2018		851.036,22	5.697,47		856.733,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		147.617,17	7.722,15		155.339,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		76.230,30	1.880,57		78.110,87
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		193.774,10	6.499,81		200.273,91
1271	CUOTAS POR I.M.S.		177.371,26	6.200,95		183.572,21
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		434,29	3,72		438,01
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		27.808,15	675,09		28.483,24
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		623.235,27	22.982,29		646.217,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		623.235,27	22.982,29		646.217,56
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2019		623.235,27	22.982,29		646.217,56

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		142.539,83	2.357,33		144.897,16
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		82.408,72	1.255,64		83.664,36
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		173.534,34	3.692,61		177.226,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.		175.611,08	3.540,46		179.151,54
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		7,11			7,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		33.777,35	433,27		34.210,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		607.878,43	11.279,31		619.157,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		607.878,43	11.279,31		619.157,74
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2020		607.878,43	11.279,31		619.157,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		150.105,85			150.105,85
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		80.696,80			80.696,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		160.772,82			160.772,82
1271	CUOTAS POR I.M.S.		167.787,28			167.787,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		14,36			14,36
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		36.876,22			36.876,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		596.253,33			596.253,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		596.253,33			596.253,33
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2021		596.253,33			596.253,33

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		209.694,02			209.694,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		85.059,59			85.059,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		207.146,75			207.146,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.		191.165,37			191.165,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		22,95			22,95
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		41.227,17			41.227,17
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		734.315,85			734.315,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		734.315,85			734.315,85
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2022		734.315,85			734.315,85

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		271.237,70			271.237,70
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		81.754,20			81.754,20
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		242.989,11			242.989,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.		223.751,51			223.751,51
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		25,14			25,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		35.597,94			35.597,94
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		855.355,60			855.355,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		855.355,60			855.355,60
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	DE MUTUAS COLAB.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4289	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES		855.355,60			855.355,60
	TOTAL EJERCICIO 2023		11.223.607,75			
	TOTAL			125.094,18		11.348.701,93

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2024

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

267 UNIÓN DE MUTUAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE						IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2023)	EJERCICIO N-2 (2022)	EJERCICIO N-3 (2021)	EJERCICIO N-4 (2020)	EJERCICIO N-5 (2019)	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	389.597,55	239.686,69	109.707,89	96.033,08	106.015,93	2.121.489,43	3.062.530,57
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE							
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						22.500,07	22.500,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	238.104,54	172.322,17	137.390,12	128.574,86	113.786,89	1.460.949,28	2.251.127,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	400.530,55	257.133,36	143.029,73	122.637,59	135.449,54	2.051.623,95	3.110.404,72
1271	CUOTAS POR I.M.S.	398.692,30	256.298,73	139.603,79	108.059,06	120.533,17	1.841.646,04	2.864.833,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	37,21	42,45	19,78	20,04	580,37	34.269,04	34.968,89
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	114.365,76	87.319,31	66.282,09	55.524,03	45.564,99	169.922,47	538.978,65
12	TOTAL ARTÍCULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.541.327,91	1.012.802,71	596.033,40	510.848,66	521.930,89	7.702.400,28	11.885.343,85
1	TOTAL CAPÍTULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.541.327,91	1.012.802,71	596.033,40	510.848,66	521.930,89	7.702.400,28	11.885.343,85
32711	AL SECTOR PRIVADO	12.674,01	20.217,30	1.722,12	230,97	221,29	62,00	35.127,69
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	718,98	20.215,51	762,22				21.696,71
32	TOTAL ARTÍCULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	13.392,99	40.432,81	2.484,34	230,97	221,29	62,00	56.824,40
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	7.744,84	25.776,90	3.744,80	391,20	12.200,25		49.857,99
38	TOTAL ARTÍCULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.744,84	25.776,90	3.744,80	391,20	12.200,25		49.857,99
3995	DE MUTUAS COLAB.							
39	TOTAL ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS							
3	TOTAL CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	21.137,83	66.209,71	6.229,14	622,17	12.421,54	62,00	106.682,39
4289	OTRAS							
42	TOTAL ARTÍCULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
4	TOTAL CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS							
52	TOTAL ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS							
5	TOTAL CAPÍTULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES							
	TOTAL GENERAL	1.562.465,74	1.079.012,42	602.262,54	511.470,83	534.352,43	7.702.462,28	11.992.026,24

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-347.140,76	-3.520,00	-343.620,76
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-347.140,76	-3.520,00	-343.620,76
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-347.140,76	-3.520,00	-343.620,76

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	26.059,01				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	321,87				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	695,40				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	108.958,91	99.042,68	96.168,34	72.204,49	222.502,63
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.426,84	244,23	622,26		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.853,61				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	19.861,89	1.659,05			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.311,94				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.524,35	1.887,91			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	19.199,75				
22102	GAS	610,71				
22160	IMPLANTES	17.398,53				
2219	OTROS SUMINISTROS	4.698,86	1.286,81			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	100.909,13	38.606,85			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	15.909,33	479,00			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	768,69	768,69			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	28.004,39	4.866,98	189,28		
2274	SEGURIDAD	11.764,85	3.399,35			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.884,22	4.996,94			
231	LOCOMOCIÓN	191,20				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	5.075,41	165,56			
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	22.994,44				
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	766,48				
25439	OTROS	766,48				
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	480,00				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.096,21				
TOTAL PROGRAMA		430.532,50	157.404,05	96.979,88	72.204,49	222.502,63

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	1.341,88				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	13,71				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	358,51	8,14	7,70		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	220,71				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	500,00	50,00			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	91,38				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	97,13	55,42			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	756,89				
2219	OTROS SUMINISTROS	149,03	51,68			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.229,24	557,31			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	479,04	5,91			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	30,38	30,38			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	113,43	26,87	4,48		
2274	SEGURIDAD	1.077,96	1.000,00			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	517,81	200,68			
TOTAL PROGRAMA		7.977,10	1.986,39	12,18		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	90.620,95				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.611,36				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	1.959,79				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	997.061,62	829.583,02	797.746,52	755.232,88	2.581.857,32
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	123.210,01	4.369,23	5.220,61		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	272.647,94	19.062,70			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	64.738,29	5.399,29			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.107,07	847,00			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.381,79	15.274,18			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	159.249,38				
22102	GAS	2.849,98				
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.762,71				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	28.970,77				
22141	VESTUARIO	44.019,29				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	25.476,76	2.851,60	1.815,00		
2219	OTROS SUMINISTROS	41.127,26	11.271,01			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	379.248,42	94.812,13			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	104.140,98	1.748,99			
223	TRANSPORTES	6.703,11				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	47.809,06	6.403,75			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	237.009,39	26.663,33	1.541,71		
2274	SEGURIDAD	141.977,07	55.445,36			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	105.520,64	40.892,00			
2279	OTROS	19.681,37				
231	LOCOMOCIÓN	273,16				
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6.864,00				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	379.625,73	3.662,91			
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	118.761,11	336,94			
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	18.890,55				
25439	OTROS	14.672,48				
2545	CONTRATOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAP	44.066,80	3.511,67			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	120.144,35				
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	484.933,36				
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	48.734,36				
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	95,61				
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	72.917,84				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	96.072,73	9.504,33			
635	MOBILIARIO Y ENSERES	37.559,99				
TOTAL PROGRAMA		4.392.497,08	1.131.639,44	806.323,84	755.232,88	2.581.857,32

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	6.709,47				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	75,39				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.449,27				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.546,59	7.155,33		758,70	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	6.702,74	559,87			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.223,91				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.582,29	2.971,14			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	34.211,37				
22102	GAS	6.208,90				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	17.738,91				
22140	LENCERÍA	2.573,04				
22141	VESTUARIO	2.856,80				
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	46.341,92				
22160	IMPLANTES	339.065,19				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	55.887,40	29.908,39			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	64.450,24	21.294,16			
2219	OTROS SUMINISTROS	11.609,88	3.866,49			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	56.797,53	14.199,38			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	18.303,85	36,96			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	13.014,50	1.368,25			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	96.376,03	39.129,60			
2274	SEGURIDAD	77.083,39	53.706,52	199,04		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	22.662,63	8.783,12			
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	936,00				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	345.195,41	22.388,40			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.559,52				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.486,83				
TOTAL PROGRAMA		1.302.649,00	205.367,61	957,74		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	4.696,63				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	95,49				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.926,98	3.502,81	2.486,75	2.161,77	6.488,43
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.403,84	24,81	64,27		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	507,83				
215	MOBILIARIO Y ENSERES	414,87	34,65			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	222,36				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.735,02	172,82			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.841,76				
22102	GAS	101,79				
2219	OTROS SUMINISTROS	350,28	84,41			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.001,57	1.500,39			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	737,49	5,91			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	73,93	73,93			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.599,80	728,12	17,71		
2274	SEGURIDAD	3.604,21	2.233,77			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	850,40	327,78			
231	LOCOMOCIÓN	95,61				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00				
TOTAL PROGRAMA		30.259,86	8.689,40	2.568,73	2.161,77	6.488,43

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	49.480,77				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.293,71				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	505,75				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	119.584,17	114.402,68	112.544,39	92.103,09	288.203,99
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.527,15	223,78	780,27		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.108,02	4.537,50			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	37.429,03	3.126,42			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	106.442,39	9.503,48			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.967,26	7.886,82			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	268,32				
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	27.824,85	6.050,00			
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	37.037,09				
22102	GAS	407,14				
22141	VESTUARIO	930,84				
2219	OTROS SUMINISTROS	10.308,05	3.134,59			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	141.469,09	35.367,27			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	31.938,42	680,08			
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	132.062,51				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	95,61				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	22.433,77	10.234,24			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	25.348,99	4.412,70	320,85		
2274	SEGURIDAD	23.994,48	8.425,14			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	201.170,20	21.731,51			
2279	OTROS	468,87				
231	LOCOMOCIÓN	614,60				
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.599,75				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.025,00	2.268,75			
635	MOBILIARIO Y ENSERES	10.100,00				
TOTAL PROGRAMA		1.060.435,83	231.984,96	113.645,51	92.103,09	288.203,99

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2023	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		16.428.420,91		21.578.610,21
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		46.848.134,42		50.470.238,03
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.423.598,22		2.953.585,17	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	11.992.026,24		11.305.556,46	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	31.432.509,96		36.211.096,40	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.442.262,34		6.973.221,98
400	- (+) del Presupuesto corriente	3.545.772,24		6.093.435,36	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.327,00		2.740,00	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	895.163,10		877.046,62	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-9.941,66		-1.213,12
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	9.941,66		1.213,12	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		58.824.351,33		65.074.413,14
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		12.621.604,19		11.933.728,62
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II -III)		46.202.747,14		53.140.684,52

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				12.400,26		886.697,03	899.097,29
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				-2.729,07		2.729,07	
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE						103,37	103,37
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED							
1214	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS DANA						2.526,50	2.526,50
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES				6.551,75		371.948,54	378.500,29
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL				1.366,67		796.041,32	797.407,99
1271	CUOTAS POR I.M.S.				1.335,18		711.174,19	712.509,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL				-1.855,64		83,05	-1.772,59
1273	CUOTAS EXENTAS POR DANA						4.670,29	4.670,29
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.				3.522,49		166.556,05	170.078,54
32711	AL SECTOR PRIVADO					116.055,13		116.055,13
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					56.588,74		56.588,74
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					153.385,77		153.385,77
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.							
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					98.904,38		98.904,38
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.							
39119	OTROS							
3995	DE MUTUAS COLAB.							
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID							
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.							
4289	OTRAS					7.150,00		7.150,00
5000	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS							
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS					28.393,15		28.393,15
SUBTOTAL					20.591,64	460.477,17	2.942.529,41	3.423.598,22
TOTAL					20.594,80	567.159,56	14.827.870,10	15.415.624,46

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				3,16		389.594,39	389.597,55
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						238.104,54	238.104,54
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						400.530,55	400.530,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.						398.692,30	398.692,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						37,21	37,21
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						114.365,76	114.365,76
32711	AL SECTOR PRIVADO					12.674,01		12.674,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					718,98		718,98
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					7.744,84		7.744,84
SUBTOTAL					3,16	21.137,83	1.541.324,75	1.562.465,74

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						239.686,69	239.686,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						172.322,17	172.322,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						257.133,36	257.133,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.						256.298,73	256.298,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						42,45	42,45
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						87.319,31	87.319,31
32711	AL SECTOR PRIVADO					20.217,30		20.217,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					20.215,51		20.215,51
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					25.776,90		25.776,90
SUBTOTAL						66.209,71	1.012.802,71	1.079.012,42

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						109.707,89	109.707,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						137.390,12	137.390,12
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						143.029,73	143.029,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.						139.603,79	139.603,79
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						19,78	19,78
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						66.282,09	66.282,09
32711	AL SECTOR PRIVADO					1.722,12		1.722,12
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					762,22		762,22
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					3.744,80		3.744,80
SUBTOTAL						6.229,14	596.033,40	602.262,54

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						96.033,08	96.033,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						128.574,86	128.574,86
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						122.637,59	122.637,59
1271	CUOTAS POR I.M.S.						108.059,06	108.059,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						20,04	20,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						55.524,03	55.524,03
32711	AL SECTOR PRIVADO					230,97		230,97
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					391,20		391,20
SUBTOTAL						622,17	510.848,66	511.470,83

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						106.015,93	106.015,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						113.786,89	113.786,89
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						135.449,54	135.449,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.						120.533,17	120.533,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						580,37	580,37
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						45.564,99	45.564,99
32711	AL SECTOR PRIVADO					221,29		221,29
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					12.200,25		12.200,25
SUBTOTAL						12.421,54	521.930,89	534.352,43

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						75.045,41	75.045,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						184.826,43	184.826,43
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						74.035,41	74.035,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.						63.072,86	63.072,86
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						4.838,15	4.838,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						19.317,62	19.317,62
32711	AL SECTOR PRIVADO					62,00		62,00
SUBTOTAL						62,00	421.135,88	421.197,88

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						83.115,15	83.115,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						168.721,14	168.721,14
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						92.074,74	92.074,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.						82.092,58	82.092,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						4.410,61	4.410,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						18.307,19	18.307,19
SUBTOTAL							448.721,41	448.721,41

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						85.234,04	85.234,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						158.653,74	158.653,74
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						94.975,39	94.975,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.						106.965,77	106.965,77
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						4.034,15	4.034,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						22.756,08	22.756,08
SUBTOTAL							472.619,17	472.619,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						90.474,45	90.474,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						146.830,22	146.830,22
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						77.452,57	77.452,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.						64.906,93	64.906,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.638,00	3.638,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						22.752,18	22.752,18
SUBTOTAL							406.054,35	406.054,35

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						205.731,99	205.731,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						151.415,23	151.415,23
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						192.262,85	192.262,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.						177.642,02	177.642,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.679,83	3.679,83
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						27.092,62	27.092,62
SUBTOTAL							757.824,54	757.824,54

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						227.178,78	227.178,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						140.463,94	140.463,94
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						196.208,06	196.208,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.						188.696,69	188.696,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						3.329,01	3.329,01
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						24.108,63	24.108,63
SUBTOTAL							779.985,11	779.985,11

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						248.990,02	248.990,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						116.825,37	116.825,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						243.706,28	243.706,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.						222.843,52	222.843,52
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2.792,56	2.792,56
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						19.207,58	19.207,58
SUBTOTAL							854.365,33	854.365,33

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						291.226,42	291.226,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						102.507,71	102.507,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						255.493,41	255.493,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.						239.345,89	239.345,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2.465,46	2.465,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.						16.380,57	16.380,57
SUBTOTAL							907.419,46	907.419,46

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						267.494,44	267.494,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						92.122,15	92.122,15
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						141.154,05	141.154,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.						112.870,50	112.870,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						2.178,05	2.178,05
SUBTOTAL							615.819,19	615.819,19

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						306.931,67	306.931,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						76.376,41	76.376,41
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						245.857,83	245.857,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.						222.314,65	222.314,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						1.880,84	1.880,84
SUBTOTAL							853.361,40	853.361,40

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						149.139,87	149.139,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						51.352,00	51.352,00
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						156.899,83	156.899,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.						130.601,26	130.601,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						1.022,38	1.022,38
SUBTOTAL							489.015,34	489.015,34

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						17.310,00	17.310,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						29.587,67	29.587,67
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						49.798,05	49.798,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.						42.402,78	42.402,78
SUBTOTAL							139.098,50	139.098,50

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						14.114,27	14.114,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						25.508,62	25.508,62
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						34.706,08	34.706,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.						28.197,27	28.197,27
SUBTOTAL							102.526,24	102.526,24

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						39.759,89	39.759,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						15.758,65	15.758,65
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						45.249,68	45.249,68
1271	CUOTAS POR I.M.S.						33.515,57	33.515,57
SUBTOTAL							134.283,79	134.283,79

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						6.298,76	6.298,76
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						13.207,01	13.207,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						13.824,16	13.824,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						12.283,78	12.283,78
SUBTOTAL							45.613,71	45.613,71

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						7.457,58	7.457,58
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						4.100,05	4.100,05
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						18.193,08	18.193,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						15.673,89	15.673,89
SUBTOTAL							45.424,60	45.424,60

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						4.329,52	4.329,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						2.231,86	2.231,86
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						10.433,62	10.433,62
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						9.080,00	9.080,00
SUBTOTAL							26.075,00	26.075,00

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						785,37	785,37
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.648,75	1.648,75
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						9.189,46	9.189,46
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						7.531,27	7.531,27
SUBTOTAL							19.154,85	19.154,85

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						310,98	310,98
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						964,34	964,34
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						16.002,51	16.002,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						12.494,61	12.494,61
SUBTOTAL							29.772,44	29.772,44

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						374,39	374,39
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						230,98	230,98
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						17.437,59	17.437,59
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						13.487,70	13.487,70
SUBTOTAL							31.530,66	31.530,66

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						117,08	117,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						16.092,97	16.092,97
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						12.278,25	12.278,25
SUBTOTAL							28.488,30	28.488,30

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						186,43	186,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						12.959,55	12.959,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						11.175,80	11.175,80
SUBTOTAL							24.321,78	24.321,78

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						26.635,98	26.635,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						23.066,86	23.066,86
SUBTOTAL							49.702,84	49.702,84

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						8.222,27	8.222,27
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						6.971,60	6.971,60
SUBTOTAL							15.193,87	15.193,87

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

Ejercicio: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						2.758,53	2.758,53
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						2.133,99	2.133,99
SUBTOTAL							4.892,52	4.892,52

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	38,90	49,43	10,53	27,07
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	123.650,00	116.806,00	-6.844,00	-5,53
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	4.809.999,00	5.773.972,00	963.973,00	20,04
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2,35	2,32	-0,03	-1,28
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	17.000,00	16.604,00	-396,00	-2,33
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	722.200,00	716.620,00	-5.580,00	-0,77
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	216,14	303,08	86,94	40,22
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	699.150,00	708.065,00	8.915,00	1,28
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	214.600,70	63.487,35	42,01
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	51,87	95,29	43,42	83,71
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	85.600,00	52.018,00	-33.582,00	-39,23
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.440.000,00	4.956.623,00	516.623,00	11,64
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	34,38	40,32	5,94	17,28
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	214.600,70	63.487,35	42,01

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.322.024,00	927.024,00	21,09
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.783,42	3.842,26	2.058,84	115,44
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	214.600,70	63.487,35	42,01
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	85.600,00	52.018,00	-33.582,00	-39,23
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.440.000,00	4.956.623,00	516.623,00	11,64
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.322.024,00	927.024,00	21,09
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	222,41	309,29	86,88	39,06
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	699.150,00	708.065,00	8.915,00	1,28
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	214.600,70	63.487,35	42,01
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.383,00	4.393,63	10,63	0,24
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,38	41,15	5,77	16,31
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	214.600,70	63.487,35	42,01
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.322.024,00	927.024,00	21,09
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.383,00	4.393,63	10,63	0,24

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.835,15	3.920,92	2.085,77	113,66
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	151.113,35	214.600,70	63.487,35	42,01
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	85.600,00	52.018,00	-33.582,00	-39,23
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.440.000,00	4.956.623,00	516.623,00	11,64
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.395.000,00	5.322.024,00	927.024,00	21,09
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.383,00	4.393,63	10,63	0,24
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	126.000,00	117.319,00	-8.681,00	-6,89
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	86.200,00	51.063,00	-35.137,00	-40,76
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	123,00	72,00	-51,00	-41,46
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	6,29	7,52	1,23	19,55
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	220,00	403,00	183,00	83,18
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	75,00	123,00	48,00	64,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	5,68	22,00	16,32	287,32
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	1.250,00	3.000,00	1.750,00	140,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	157,00	224,00	67,00	42,68
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	157,00	224,00	67,00	42,68
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	30,00	18,00	-12,00	-40,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	30,00	18,00	-12,00	-40,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	22.197,44	26.887,16	4.689,72	21,13
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	141.384,97	120.031,96	-21.353,01	-15,10
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	3.600,00	1.656,42	-1.943,58	-53,99
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	120.000,00	92.023,33	-27.976,67	-23,31
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	387.780,00	384.229,00	-3.551,00	-0,92

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	67,70	69,64	1,94	2,87
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	35.000,00	38.606,00	3.606,00	10,30
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	16.700,00	16.831,00	131,00	0,78
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	35.000,00	38.606,00	3.606,00	10,30
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	35.000,00	38.606,00	3.606,00	10,30
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	38.000,00	33.221,00	-4.779,00	-12,58
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	200.000,00	259.093,00	59.093,00	29,55
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	388.300,00	382.669,00	-5.631,00	-1,45

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS				
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00		
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	280,00	346,00	66,00	23,57
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	5,89	4,71	-1,18	-20,03
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	32,88	31,17	-1,71	-5,20
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.711,00	-89,00	-4,94
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.490,00	15,00	0,27
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,13	1,54	0,41	36,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.711,00	-89,00	-4,94
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.600,00	1.111,00	-489,00	-30,56
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.201,38	1.357,07	155,69	12,96
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.800,00	1.711,00	-89,00	-4,94
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.162,49	2.321,94	159,45	7,37
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.113,09	1.197,29	84,20	7,56

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.835,49	1.952,78	117,29	6,39
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	1.649,00	1.631,00	-18,00	-1,09
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00		
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS				

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD	1.500,00	9.397,00	7.897,00	526,47
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	580,00	1.226,00	646,00	111,38
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO	580,00	1.226,00	646,00	111,38
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	25,00	17,00	-8,00	-32,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	25,00	17,00	-8,00	-32,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,66	3,93	0,27	7,38
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	14.200,00	15.099,00	899,00	6,33
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	387.780,00	384.229,00	-3.551,00	-0,92
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	621,00	611,00	6.110,00
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	621,00	611,00	6.110,00
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	530,00	13.873,00	13.343,00	2.517,55
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	530,00	13.873,00	13.343,00	2.517,55
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA	650,00	1.859,00	1.209,00	186,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	500,00	1.582,00	1.082,00	216,40
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS	430,00	562,00	132,00	30,70
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	98,00	40.172,00	40.074,00	40.891,84
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	6,62	3,40	-3,22	-48,64
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS	940,00	513,00	-427,00	-45,43

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS (CON BAJA)	14.200,00	15.099,00	899,00	6,33
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.500,00	9.397,00	7.897,00	526,47

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,02	3,29	3,27	16.350,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	50.000,00	7.142,22	-42.857,78	-85,72
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	10,00	235,02	225,02	2.250,20
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	11,25	-0,38	-11,63	-103,38
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	37.981,58	-1.377,70	-39.359,28	-103,63
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	337.583,85	365.536,61	27.952,76	8,28

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,58	4,58	-1,00	-17,92
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	229.500,00	220.464,00	-9.036,00	-3,94
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	12.800,00	10.102,00	-2.698,00	-21,08
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	12,65	11,67	-0,98	-7,75
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	42.691,53	42.649,09	-42,44	-0,10
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	337.583,85	365.536,61	27.952,76	8,28
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	110,09	111,00	0,91	0,83
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	42.691,53	42.649,09	-42,44	-0,10
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	387.780,00	384.229,00	-3.551,00	-0,92

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	8.926.735,89	2.963.011,23	11.889.747,12
2. Gastos por amortizaciones	293.417,69	81.665,35	375.083,04
TOTAL	9.220.153,58	3.044.676,58	12.264.830,16

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
AYUDA PARA APOYO DOMICILIARIO PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES BASICAS DE LA VIDA DIARIA	6.337,10
AYUDA PARA COSTEAR LOS GASTOS VINCULADOS AL INGRESO DE UN TRAB. EN UN C. HOSPITALARIO	7.398,80
AYUDA PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN LA VIVIENDA HABITUAL	15.233,90
AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA POSESIÓN O DISFRUTE DE LA VIVIENDA HABITUAL	3.552,57
AYUDA PARA PROTESIS Y AYUDAS TÉCNICAS NO REGLADAS	6.537,73
TOTAL	39.060,10

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2024)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS.	11.729,93		11.729,93
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	178,92		178,92
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	2.914,69		2.914,69
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	6.539,65		6.539,65
6014	REACTIVOS Y ANÁLOGOS.	476,74		476,74
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	1.461,34		1.461,34
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	33.176,43		33.176,43
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	176,97		176,97
6020	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO CLÍNICO.	1.849,94		1.849,94
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	74,42		74,42
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	532.605,42		532.605,42
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	192.576,02		192.576,02
6079	OTROS TRABAJOS.	12.286,14		12.286,14
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	796.046,61		796.046,61
6211	CONSTRUCCIONES.	701,91		701,91
6221	CONSTRUCCIONES.	9.820,8		9.820,8
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	7.105,93		7.105,93
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	5.222,12		5.222,12
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	3.101,01		3.101,01
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	1.199,91		1.199,91
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	48.318,66		48.318,66
6281	AGUA.	5.056,93		5.056,93
6282	GAS.	1.374,84		1.374,84
6289	OTROS SUMINISTROS.	1.399,95		1.399,95
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	9.579,66		9.579,66
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	34.502,63		34.502,63
6293	SEGURIDAD.	15.221,5		15.221,5
6294	DIETAS.	2.383,3		2.383,3
6295	LOCOMOCIÓN.	16.351,16		16.351,16
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	3.778,06		3.778,06
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	27.494,41		27.494,41
6299	OTROS SERVICIOS.	19,12		19,12

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2024)	EJ. ANTERIORES	TOTAL
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	192.631,90		192.631,90
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	44.063.797,95		44.063.797,95
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	704.864,47		704.864,47
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	23.998,4		23.998,4
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	47.401,44		47.401,44
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	75.519,08		75.519,08
639	OTRAS PRESTACIONES.	716.689,39		716.689,39
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	45.632.270,73		45.632.270,73
6403	PERSONAL LABORAL.	110.541,01		110.541,01
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	561.551,06		561.551,06
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	675		675
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	672.767,07		672.767,07
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	9.427.581,47		9.427.581,47
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	124.184,45		124.184,45
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	9.551.765,92		9.551.765,92
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	140,77		140,77
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	140,77		140,77
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	56.845.623,00		56.845.623,00
	TOTAL GENERAL	56.845.623,00		56.845.623,00

INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

En 2022 (A)	188.285.872,02
En 2023 (B)	198.986.190,44
En 2024 (C)	208.510.904,45
Importe de la reserva a 31/12/2024 (G)	49.499.706,05
Importe de la reserva a 31/12/2024 (D)	6.503.326,31
Importe de la reserva a 31/12/2024 (D)	1.576.606,53
Importe de la reserva a 31/12/2024 (C)	10.799.732,69
Importe de la reserva a 31/12/2024 (G)	
RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	34.674.835,64
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	6.446.288,52
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-811.507,22
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	40.309.616,94
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-40.324.276,68
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	4.266.683,85
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	-1.283.058,40
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-37.340.651,23
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	2.333.303,88
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	285.391,80
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-10.630,92
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	2.608.064,76
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	198.594.322,30
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	39.718.864,46
Límite Superior (F = 0,30 x D)	59.578.296,69
Dotación del ejercicio (H)	40.309.616,94
Aplicación del ejercicio (I)	38.898.086,11
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	50.911.236,88
Porcentaje (K = J x 100 / D)	25,64
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	10.799.732,69
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	14.894.574,17
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	8.060.761,19
Límite Superior (C = 0,20 x A)	32.243.044,76
Dotación del ejercicio (E)	38.898.086,11
Aplicación del ejercicio (F)	37.340.651,23
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	8.060.761,19
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	7.641.776,95
Límite Superior (C = 0,20 x A)	382.088,85
Límite Superior (C = 0,20 x A)	1.528.355,39
Dotación del ejercicio (F)	
Aplicación del ejercicio (G)	48.251,14
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	1.528.355,39
Porcentaje (I = H x 100 / A)	20,00
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	2.656.315,90

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	2.722.933,16		1.504.278,82	1.218.654,34

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	34.175,95								34.175,95
211	CONSTRUCCIONES	379.935,37						-6.032,08		373.903,29
2151	EQUIPOS MEDICO ASISTENCIALES	169.678,41	67.974,74					-17.850,36		219.802,79
TOTAL		583.789,73	67.974,74					-23.882,44		627.882,03

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES.

El modelo S091 Inmovilizado financiado con cargo al fondo de contingencias profesionales se ha confeccionado con los mismos criterios de cumplimentación que los modelos del inmovilizado material e inmovilizado intangible. El saldo inicial y final de las partidas de balance viene neteado por las amortizaciones.

En el ejercicio 2024 se ha financiado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social la adquisición de equipos médicos de diagnóstico por imagen por valor de 68.280,30 euros.

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.															
	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{16.428.420,91}{77.420.934,79} = 0,2122$															
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.															
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.															
	$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{128.877.030,37}{77.420.934,79} = 1,6646$															
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.															
	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{129.928.508,67}{77.420.934,79} = 1,6782$															
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.															
	$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{77.420.934,79}{170.957.898,75} = 0,4529$															
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.															
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{77.420.934,79}{} = $															
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.															
	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{77.420.934,79}{4.552.696,94} + \frac{77.420.934,79}{4.552.696,94} = 17,0055$															
	Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.															
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.															
	1) Estructura de los ingresos.															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0,9745</td> <td style="text-align: center;">0,0114</td> <td style="text-align: center;">0,0026</td> <td style="text-align: center;">0,0115</td> </tr> </tbody> </table>				INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9745	0,0114	0,0026	0,0115
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR													
0,9745	0,0114	0,0026	0,0115													

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

2) Estructura de los gastos.				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,5972	0,0706	0,2264	0,0206	0,0852
3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gastos de gestión ordinaria CP	≡	190.938.791,15	≡	503,5465
Número de trabajadores protegidos por CP		379.188,00		
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	≡	519.282,77	≡	8,8270
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		58.829,00		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gastos de gestión ordinaria CC	≡	206.076.203,82	≡	625,5425
Número de trabajadores protegidos por CC		329.436,00		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	≡	101.529.514,22	≡	267,7551
Número de trabajadores protegidos por CP		379.188,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gasto de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	≡	-1.473.116,87	≡	-25,0407
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		58.829,00		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	≡	194.496.292,52	≡	590,3917
Número de trabajadores protegidos por CC		329.436,00		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				
Gastos de gestión ordinaria	≡	397.534.277,74	≡	1,0123
Ingresos de gestión ordinaria		392.710.003,46		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.

$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$	≡	$\frac{294.552.689,87}{382.707.813,78}$	≡	0,7697
---	---	---	---	--------

El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:

10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:

$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$	≡	$\frac{101.529.514,22}{210.377.654,08}$	≡	0,4826
--	---	---	---	--------

10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:

$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$	≡	$\frac{-1.473.116,87}{7.726.223,98}$	≡	-0,1907
--	---	--------------------------------------	---	---------

10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:

$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$	≡	$\frac{194.496.292,52}{164.603.935,72}$	≡	1,1816
--	---	---	---	--------

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{372.744.283,14}{427.747.110,00}$	0,8714
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{369.198.510,90}{372.744.283,14}$	0,9905
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{5.203.249,80}{372.744.283,14}$	0,0140
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$ X 365	$\frac{3.545.772,24}{372.744.283,14}$	3,4721
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{369.650.019,29}{364.062.383,75}$	1,0153
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{366.226.421,07}{369.650.019,29}$	0,9907
3)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$ X 365	$\frac{3.423.598,22}{369.650.019,29}$	3,3805
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{6.091.328,36}{6.092.655,36}$	0,9998
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{1.919.974,63}{13.912.000,87}$	0,1380

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	27.774.597,64	97,77
Director Gerente	151.206,52	0,53
Sueldos y salarios	124.235,96	0,44
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	19.707,59	0,07
Otros costes sociales	366,26	
Indemnizaciones por razón del servicio	6.896,71	0,02
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	239.250,60	0,84
Sueldos y salarios	202.451,99	0,71
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	35.059,74	0,12
Otros costes sociales	1.512,68	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	226,19	
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	1.468.266,19	5,17
Sueldos y salarios	1.225.461,24	4,31
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	200.997,05	0,71
Otros costes sociales	20.795,35	0,07
Indemnizaciones por razón del servicio	21.012,55	0,07
Transporte de personal		
Otro personal	25.915.874,33	91,23
Sueldos y salarios	19.014.141,09	66,94
Indemnizaciones	66.564,71	0,23
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	6.048.905,11	21,29
Otros costes sociales	461.777,32	1,63
Indemnizaciones por razón del servicio	324.486,10	1,14
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	632.148,07	2,23
Sueldos y salarios	469.273,48	1,65
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	151.777,95	0,53
Otros costes sociales	9.274,19	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio	1.822,45	0,01
Transporte de personal		
TOTAL	28.406.745,71	100,00

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ninguna situación que ponga de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las Cuentas Anuales y por tanto una modificación del contenido de la Memoria.

PATRIMONIO PRIVATIVO

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MCSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.

INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289
OURENSE	Xoaquin Lorenzo Fernandez, 3	85
BARCELONA	Bilbao, 89	224
PAMPLONA	Paulino Caballero, 21	40

En 2024 se produce la enajenación de los locales ubicados en Marques de Lema y Marques de Modéjar de Madrid y según informaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social se procede a reconocer en balance un local de 40m sito en Pamplona que erróneamente la extinguida Gremiat tenía reconocido en el balance del Patrimonio de la Seguridad Social.

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TGSS, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

En el ejercicio 2024 se produce la enajenación de los locales sito en Marques de Lema y Marques de Modéjar lo que genera un beneficio de 1.202.825,33 euros que se reflejan en la cuenta 774 "Beneficios procedentes de activos en estado de venta

1.4 Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social. La actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense así como el canon que se repercute a la Gestión de la Seguridad Social por la utilización de los inmuebles sí que se encuentra sujeta al impuesto, efectuándose las declaraciones correspondientes. (Patrimonio Histórico no se deduce ningún IVA soportado).

1.5 Estructura organizativa

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

1.6 N° medio de empleados

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

1.7 Participación en entes mancomunados

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

1.8 Pertenencia a grupo de sociedades

Patrimonio Histórico no pertenece a ningún grupo de sociedades.

NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2. Comparación de la información:

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En 2024, según informaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se procede a reconocer en balance un local de 40m sito en Pamplona que erróneamente la extinguida Gremiat tenía reconocido en el balance del Patrimonio de la Seguridad Social. Por tanto se produce un ajuste referido a ejercicios anteriores y la variación del balance reexpresado del ejercicio 2023 por importe de 6.717,00 euros que afecta a la cuenta 120 “Resultado de ejercicios anteriores” y a las cuentas 210 “Terrenos” (3.724,74) y 211 “construcciones” (2.992,26 euros) del activo.

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en estimaciones contables.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

- Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio no se ha producido esta operación.

- Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 4.103,04€ y su deterioro de 0 €

- Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio no se ha producido esta operación.

4.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta.

Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material. La amortización aplicada durante el ejercicio ha sido de 160,20€ y su deterioro de 0 €.

4.3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Inversiones financieras:** Se recoge los valores representativos de deuda y fianzas constituidas. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar.** Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar.** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

4.4.- INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social, salvo la actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense que si está sujeta al impuesto. En 2024 también se encuentra sujeta la enajenación de los locales sito en Marques de Lema y Marques de Modéjar de Madrid.

NOTA 5.INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

CTA	DESCRIPCION	VALOR		VALOR	AMORT. ACUM.
		01/01/2024	VARIACIONES		
	TERRENOS Y BIENES				
210	NATURALES	766.110,09	-563.953,73	202.156,36	0,00
211	CONSTRUCCIONES	1.069.073,37	-544.320,25	524.753,12	260.014,23
216	MOBILIARIO	10.869,25	0,00	10.869,25	10.869,25
		1.846.052,71	-1.108.273,98	737.778,73	270.883,48

Las variaciones del inmovilizado material se deben a la enajenación de los locales ubicados en Marques de Lema y Marques de Modéjar de Madrid y al

reconocimiento en balance (según informaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social) del local de 40m sito en Pamplona que erróneamente la extinguida Gremiat tenía reconocido en el balance del Patrimonio de la Seguridad Social.

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2024	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	4.103,04	260.014,23
Mobiliario	20	5%	LINEAL	0,00	10.869,25

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual.

g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.

h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

CTA	DESCRIPCION	VALOR 01/01/2024	VARIACIONES	VALOR 31/12/2024	AMORT. ACUM. 31/12/2024
220	INVERSIONES EN TERRENOS	6.614,38	0,00	6.614,38	0,00
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	15.433,54	0,00	15.433,54	9.024,64
		22.047,92	0,00	22.047,92	9.024,64

NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos se detallan según estado adjunto:

ACTIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	43.993,94	44.561,61

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

PASIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	103.598,20	53.169,60

NOTA 11 EXISTENCIAS:

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencias en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:

No existen activos en moneda distinta al euro.

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:

No se han dado en Patrimonio Histórico.

NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

La sentencia 161/2022 de la Audiencia Provincial de Madrid declara a "FREMAP" responsable de los daños sufridos por "Diagnósticos y Control de Salud Laboral SL" y condena solidariamente a aquella mutua al pago en concepto de daños y perjuicios del importe de 953.410,79 euros más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial.

En oficio de fecha 04/06/2024 la Secretaria de Estado de la Seguridad Social y Pensiones insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia, de acuerdo con la distribución propuesta en el seno de AMAT con cargo al Patrimonio Histórico.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores y atendiendo a la recomendación de la IGSS, Unión de Mutuas por imperativo legal y sin que ello suponga reconocimiento alguno de responsabilidad en la materia,

procede a dotar en el ejercicio 2023 una provisión a corto plazo por importe de 30.076,27 euros, eliminando el pasivo contingente reconocido en las cuentas rendidas del ejercicio 2022. Dicha provisión se refleja contablemente a través de una anotación en deudora en la cuenta 678 (gastos excepcionales) y acreedora en la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo). En 2024 se mantiene el saldo provisionado en la cuenta 589 por este concepto.

NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

No existe ningún activo en estado de venta.

NOTA 16 SITUACION FISCAL:

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar a los resultados y al patrimonio neto.

PATRIMONIO PRIVATIVO. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 949.747,96 euros.

Los resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) se aplicarán por importe de 6.717,00 euros contra la cuenta 129 "Resultado del ejercicio".

El saldo resultante de la cuenta 129 (956.464,96 euros) se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas.

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	766.110,09	-563.953,73	202.156,36	
211	Construcciones	1.069.073,37	-544.320,25	524.753,12	260.014,23
214	Maquinaria y utillaje				
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones				
216	Mobiliario	10.869,25		10.869,25	10.869,25
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
230	Adaptación de terrenos y bienes naturales				
231	Construcciones en curso				
234	Maquinaria y utillaje en montaje				
235	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje				
237	Equipos para procesos de información en montaje				
239	Anticipos para inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias				
TOTAL		1.846.052,71	-1.108.273,98	737.778,73	270.883,48

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2024

267 UNIÓN DE MUTUAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Inversiones en terrenos	6.614,38		6.614,38	
221	Inversiones en construcciones	15.433,54		15.433,54	9.024,64
TOTAL		22.047,92		22.047,92	9.024,64

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2024**

267 UNIÓN DE MUTUAS

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	573.594,90
FIANZA REGLAMENTARIA (Aval bancario formalizado con Banco de Sabadell)	573.594,90

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACION RELEVANTE.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 949.747,96 euros.

Los resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) se aplicarán por importe de 6.717,00 euros contra la cuenta 129 "Resultado del ejercicio".

El saldo resultante de la cuenta 129 (956.464,96 euros) se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas.

La sentencia 161/2022 de la Audiencia Provincial de Madrid declara a "FREMAP" responsable de los daños sufridos por "Diagnósticos y Control de Salud Laboral SL" y condena solidariamente a aquella mutua al pago en concepto de daños y perjuicios del importe de 953.410,79 euros más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial.

En oficio de fecha 04/06/2024 la Secretaria de Estado de la Seguridad Social y Pensiones insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia, de acuerdo con la distribución propuesta en el seno de AMAT con cargo al Patrimonio Histórico.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores y atendiendo a la recomendación de la IGSS, Unión de Mutuas por imperativo legal y sin que ello suponga reconocimiento alguno de responsabilidad en la materia, procede a dotar en el ejercicio 2023 una provisión a corto plazo por importe de 30.076,27 euros, eliminando el pasivo contingente reconocido en las cuentas rendidas del ejercicio 2022. Dicha provisión se refleja contablemente a través de una anotación en deudora en la cuenta 678 (gastos excepcionales) y acreedora en la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo). En 2024 se mantiene el saldo provisionado en la cuenta 589 por este concepto.

En el ejercicio 2024 se produce la enajenación de los locales sito en Marques de Lema y Marques de Modéjar lo que genera un beneficio de 1.202.825,33 euros que se reflejan en la cuenta 774 "Beneficios procedentes de activos en estado de venta".

OTRA INFORMACIÓN

B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“UNIÓN DE MUTUAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 267

Ejercicio 2024

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
PÁRRAFO DE ÉNFASIS	6
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	6
OTRA INFORMACIÓN.....	6
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	7
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por DOMEZAIN
GRANADOS BLANCA – DNI
***3889** el día
16/07/2025 con un
certificado emitido por

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2025.07.16 10:23:48 CEST
Lugar: GISS



Haga click en la firma para validarla



A la Junta Directiva de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.

En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.

Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del año 2024, la cuantía que “UNIÓN DE MUTUAS” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 11.680.555,63 €, abarcando un total de 178 expedientes.

Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.
- Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.
- Revisión de los expedientes de incapacidad, muerte y supervivencia reconocidos en los primeros meses del ejercicio siguiente al objeto de comprobar, en su caso, la adecuada inclusión de estos en las provisiones señaladas.
- Selección de una muestra representativa de expedientes, para confirmar que los mismos se encuentran pendientes de reconocimiento, de acuerdo con las situaciones descritas anteriormente, y que su importe se encuentra correctamente estimado.
- Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.
- Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC)

Según dispone el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) entrega a las mutuas, entre otros conceptos de cotización, la fracción de cuota correspondiente a la gestión de la prestación económica por IT/CC. Asimismo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones establece anualmente las condiciones en las que autorizar, en su caso, la aplicación de porcentajes adicionales sobre la citada fracción de cuota a las mutuas que acrediten una insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales.

Con independencia del requisito de insuficiencia financiera (que se define por resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización específica de esta gestión), la aplicación de porcentajes o coeficientes adicionales de financiación requiere la existencia, durante el ejercicio anterior, de alguna de las siguientes circunstancias estructurales:

- Que la duración media de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la mutua sea superior a 32 días.

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena.
- Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión.
- Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la información contenida en los registros de los procesos de baja de IT/CC.
- Desarrollo de procedimiento analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

- O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 30 por mil.

Y siempre que se justifique por la mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las dos situaciones siguientes respecto de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días:

- Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los citados procesos.
- Y que se hayan formulado por la mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos.

Según se describe en el apartado “Otra información” de la memoria de las cuentas anuales, mediante sendas resoluciones, de fechas 10 de julio de 2024 y 10 de enero de 2025, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió la concesión a “UNIÓN DE MUTUAS” de un importe total de 35.833.910,53 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de sus trabajadores protegidos.

No obstante, una vez contabilizadas todas las operaciones pendientes, la Mutua ha registrado contablemente una cuantía de 1.971.460,60 € en la agrupación “Deudores y otras cuentas a cobrar”, por la diferencia entre el suplemento financiero reconocido provisionalmente y el calculado que estima le correspondería definitivamente.

Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, dada la significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.	

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 3 “Bases de presentación de las cuentas anuales” y 16 “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial” de la memoria de las cuentas anuales, que incorporan información complementaria precisa para mostrar la imagen fiel del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA) y facilitar su comprensión. En este sentido, la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) ha presentado un significativo volumen en el ejercicio 2024, a lo que se une la aplicación de la operativa contable prevista en el marco de información financiera aplicable a las mutuas para dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en el artículo 27 de la Ley General Presupuestaria -en tanto referida al registro presupuestario del reintegro de prestaciones PECATA indebidas y devolución de transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social para tales situaciones-, de forma que, consecuencia de este elevado volumen y de estas compensaciones de ingresos y gastos efectuadas, las prestaciones CATA del ejercicio han quedado subsumidas por las prestaciones PECATA sin que pudiera compararse adecuadamente aquella con la gestión de otros ejercicios y diversas agrupaciones de la cuenta del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por CATA presentan importes contrarios a su naturaleza, respectivamente. Por ello, los datos adicionales presentados en tales notas se configuran como necesarios para aclarar a los usuarios de las cuentas anuales de la Entidad dichos aspectos.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente la “Memoria de sostenibilidad” que es objeto de aprobación previa por la Junta Directiva, que se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene la “Memoria de sostenibilidad” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

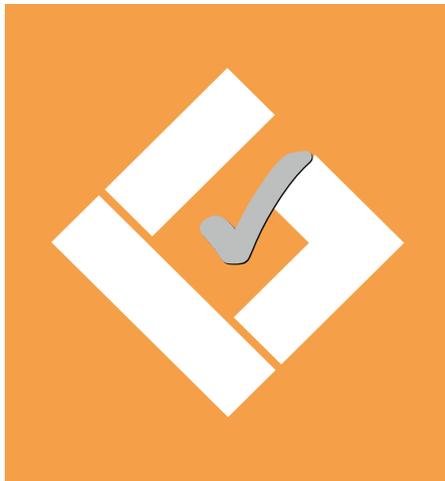
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
Histórico)

“UNIÓN DE MUTUAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 267

Ejercicio 2024

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Auditoría Pública
y Control de Subvenciones y Ayudas
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por DOMEZAIN
GRANADOS BLANCA – DNI
***3889** el día
16/07/2025 con un

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2025.07.16 10:25:22 CEST
Lugar: GISS





A la Junta Directiva de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Auditoría Pública y Control de Subvenciones y Ayudas del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Forvis Mazars Auditores, S.L.P.”.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL